

BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva del
BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal** (en lo adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance general, al 30 de junio de 2017, y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno para la elaboración de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestro examen. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Venezuela. Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos, y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, al 30 de junio de 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los asuntos que se explican más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, en la cual se indica que el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales, difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para grandes empresas.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 4 de marzo de 2017 expresa una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

MERCEDES E. RODRÍGUEZ S.
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 17.299
INSCRITA EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP 564

Caracas, Venezuela
04 de agosto de 2017

BALANCES GENERALES AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresados en bolívares)

ACTIVOS	Notas	30-06-17	31-12-16
Disponibilidades:			
Efectivo		11.810.490.272	9.580.034.096
Banco Central de Venezuela	4	214.588.008.499	139.690.940.161
Bancos y corresponsales del exterior		48.445.458	51.793.346
Efectos de cobro inmediato		19.676.931.965	8.580.041.255
(Provisión para disponibilidades)		<u>(3.653.443)</u>	<u>(3.653.379)</u>
		<u>246.120.222.751</u>	<u>157.899.155.479</u>
Inversiones en títulos valores:	5		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		9.092.071.000	3.350.124.000
Inversiones en títulos valores para negociar		483.260.460	447.208.886
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		19.374.163.159	18.812.891.869
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		19.842.443.584	20.192.860.849
Inversiones de disponibilidad restringida		88.007.785	85.521.224
Inversiones en otros títulos valores		<u>14.056.006.815</u>	<u>13.814.786.565</u>
		<u>62.935.952.803</u>	<u>56.703.393.393</u>
Cartera de créditos:	6		
Créditos vigentes		528.718.201.835	235.103.425.317
Créditos reestructurados		50.148.505	67.050.770
Créditos vencidos		1.266.809.164	1.395.587.365
(Provisión para cartera de créditos)		<u>(12.977.609.287)</u>	<u>(6.158.871.296)</u>
		<u>517.057.550.217</u>	<u>230.407.192.156</u>
Intereses y comisiones por cobrar:	7		
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		1.044.475.098	814.157.368
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		3.689.660.764	2.035.676.967
Comisiones por cobrar		249.498.245	45.248.815
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)		<u>(153.539.332)</u>	<u>(162.068.354)</u>
		<u>4.830.094.775</u>	<u>2.733.014.796</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	8	3.989.665.274	1.736.219.542
Bienes realizables	9	49.005.007	28.624
Bienes de uso	10	28.955.072.062	3.364.209.541
Otros activos	11	<u>10.483.914.871</u>	<u>7.146.751.349</u>
Total activos		<u>874.421.477.760</u>	<u>459.989.964.880</u>
Cuentas de orden:			
Cuentas contingentes deudoras	18	217.633.243.356	44.264.702.879
Activos de los fideicomisos		16.691.155.436	10.357.570.278
Otras cuentas de orden deudoras		<u>596.881.791.575</u>	<u>356.783.355.522</u>
		<u>831.206.190.367</u>	<u>411.405.628.679</u>

Las notas anexas (1 a 25) forman parte de estos estados financieros.

BALANCES GENERALES
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en bolívares)

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	30-06-17	31-12-16
Captaciones del público:	12		
Depósitos a la vista			
Cuentas corrientes no remuneradas		447.854.146.860	240.345.215.061
Cuentas corrientes remuneradas		101.082.649.331	54.475.218.949
Depósitos y certificados a la vista		<u>101.134.812.613</u>	<u>53.021.072.294</u>
		650.071.608.804	347.841.506.304
Otras obligaciones a la vista		5.987.807.621	3.338.192.545
Depósitos de ahorro		112.521.311.459	61.370.254.884
Depósitos a plazo		1.561.927.144	2.271.514.109
Captaciones del público restringidas		<u>271.942.762</u>	<u>251.993.686</u>
		<u>770.414.597.790</u>	<u>415.073.461.528</u>
Otros financiamientos obtenidos:	13		
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.225.834.408	221.548.737
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		<u>487.387.476</u>	<u>517.047.388</u>
		1.713.221.884	738.596.125
Otras obligaciones por intermediación financiera	14	<u>1.582.947</u>	<u>14.554.214</u>
Intereses y comisiones por pagar:			
Gastos por pagar por captaciones del público		69.538.480	96.716.665
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos		<u>559.236</u>	<u>314.154</u>
		70.097.716	97.030.819
Acumulaciones y otros pasivos	15	<u>43.090.069.310</u>	<u>18.953.902.237</u>
Total pasivos		815.289.569.647	434.877.544.923
Patrimonio:	19		
Capital pagado		300.670.000	300.670.000
Aportes patrimoniales no capitalizados		6.677.830.000	4.217.830.000
Reservas de capital		2.093.837.453	1.560.494.554
Ajustes al patrimonio		23.903.339.077	321.302.113
Resultados acumulados		24.654.722.870	17.740.789.614
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		<u>1.501.508.713</u>	<u>971.333.676</u>
Total patrimonio		<u>59.131.908.113</u>	<u>25.112.419.957</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>874.421.477.760</u>	<u>459.989.964.880</u>
Cuentas de orden per-contra	18	<u>831.206.190.367</u>	<u>411.405.628.679</u>

Las notas anexas (1 a 25) forman parte de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en bolívares)

	Notas	30-06-17	31-12-16
Ingresos financieros:			
Ingresos por disponibilidades		5.002	2.501
Ingresos por inversiones en títulos valores		2.466.769.202	2.033.246.852
Ingresos por cartera de créditos		48.823.479.534	26.324.222.721
Ingresos por otras cuentas por cobrar		9.522.526	3.028.932
Otros ingresos financieros		<u>1.400.680</u>	<u>8.507.971</u>
		51.301.176.944	28.369.008.977
Gastos financieros:			
Gastos por captaciones del público		(5.616.514.952)	(6.130.434.845)
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(7.153.734)	(18.898.838)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	(5.957.854)
Otros gastos financieros		<u>(3.052.442)</u>	<u>(1.931.687)</u>
		(5.626.721.128)	(6.157.223.224)
Margen financiero bruto		<u>45.674.455.816</u>	<u>22.211.785.753</u>
Ingresos por recuperaciones de activos financieros		151.170.182	88.095.713
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:			
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar		<u>(7.615.290.029)</u>	<u>(2.974.931.985)</u>
Margen financiero neto		38.210.335.969	19.324.949.481
Otros ingresos operativos	17	16.010.807.373	5.466.995.657
Otros gastos operativos	17	<u>(5.432.232.500)</u>	<u>(1.614.512.726)</u>
Margen de Intermediación financiera		48.788.910.842	23.177.432.412
Menos - gastos de transformación:			
Gastos de personal		(12.896.853.042)	(4.839.258.303)
Gastos generales y administrativos	16	(16.153.450.182)	(6.128.876.287)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	23	(2.993.221.545)	(1.598.370.476)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	23	<u>(342.969.451)</u>	<u>(207.242.368)</u>
		<u>(32.386.494.220)</u>	<u>(12.773.747.434)</u>
Margen operativo bruto		16.402.416.622	10.403.684.978
Ingresos por bienes realizables		1.779.448	80.421.375
Ingresos operativos varios		3.916.320	31.997.082
Gastos por bienes realizables		(50.202.012)	(21.764.805)
Gastos operativos varios	23	(1.167.893.604)	(627.159.210)
		(1.212.399.848)	(536.505.558)
Margen operativo neto		15.190.016.774	9.867.179.420
Ingresos extraordinarios		600.000	900.000
Gastos extraordinarios		<u>(89.800.031)</u>	<u>(93.179.319)</u>
Utilidad bruta antes de impuestos		15.100.816.743	9.774.900.101
Impuesto sobre la renta	23	<u>(4.464.025.753)</u>	<u>(2.936.345.789)</u>
Utilidad neta		<u>10.636.790.990</u>	<u>6.838.554.312</u>
Aplicación de la utilidad, neta			
Utilidades estatutarias			
Junta Directiva		531.839.549	341.927.716
Reserva legal		-	14.050.000
Otras reservas de capital		531.839.549	341.927.716
Resultados acumulados		<u>9.573.111.892</u>	<u>6.154.698.880</u>
		<u>10.636.790.990</u>	<u>6.852.604.312</u>
Aporte para Ley Orgánica de Drogas		<u>152.533.502</u>	<u>98.736.365</u>

Las notas anexas (1 a 25) forman parte de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en bolívares)**

Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
			Reserva legal	Otras reservas de capital		Superávit no distribuible y restringido	Superávit por aplicar	Total		
SALDOS, al 30 de junio de 2016	286.620.000	1.575.880.000	286.620.000	916.393.488	321.302.113	8.176.436.656	4.465.207.428	12.641.644.084	889.023.397	16.917.483.082
Aumento de capital autorizado por SUDEBAN en el semestre	19 14.050.000	(14.050.000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la SUDEBAN	19 -	2.656.000.000	-	-	-	-	-	-	-	2.656.000.000
Dividendos en efectivo	19 -	-	-	-	-	(1.040.000.000)	(1.040.000.000)	-	-	(1.040.000.000)
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	-	6.838.554.312	6.838.554.312	-	-	6.838.554.312
Trasposos a reservas de capital:										
A Reserva voluntaria	19 -	-	14.050.000	341.927.716	-	-	(355.977.716)	(355.977.716)	-	-
A Fondo social para contingencias	19 -	-	-	1.503.350	-	-	(1.503.350)	(1.503.350)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	-	-	-	-	-	(341.927.716)	(341.927.716)	-	-	(341.927.716)
Traspasso al superávit no distribuible o restringido:										
Participación patrimonial de filial y afiliada 50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	19 -	-	-	-	-	713.735.694	(713.735.694)	-	-	-
Ganancia neta no realizada en valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5 -	-	-	-	-	2.713.456.593	(2.713.456.593)	-	-	-
Participación patrimonial en la ganancia neta no realizada en valuación de las inversiones valores disponibles para la venta de filial	5 -	-	-	-	-	-	-	-	6.311.783	6.311.783
SALDOS, al 31 de diciembre de 2016	300.670.000	4.217.830.000	300.670.000	1.259.824.554	321.302.113	11.603.628.943	6.137.160.671	17.740.789.614	971.333.676	25.112.419.957
Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la SUDEBAN	19 -	2.460.000.000	-	-	-	-	-	-	-	2.460.000.000
Dividendos en efectivo	19 -	-	-	-	-	(2.568.000.000)	(2.568.000.000)	-	-	(2.568.000.000)
Utilidad neta del semestre	-	-	-	-	-	10.636.790.990	10.636.790.990	-	-	10.636.790.990
Trasposos a reservas de capital:										
A Reserva voluntaria	19 -	-	-	531.839.549	-	-	(531.839.549)	(531.839.549)	-	-
A Fondo social para contingencias	19 -	-	-	1.503.350	-	-	(1.503.350)	(1.503.350)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	-	-	-	-	-	(531.839.549)	(531.839.549)	-	-	(531.839.549)
Traspasso al superávit no distribuible o restringido:										
Participación patrimonial de filial y afiliada 50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)	19 -	-	-	-	-	3.709.071.428	(3.709.071.428)	-	-	-
Ganancia neta no realizada en valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5 -	-	-	-	-	2.154.969.034	(2.154.969.034)	-	-	-
Participación patrimonial en la ganancia neta no realizada en valuación de las inversiones valores disponibles para la venta de filial	5 -	-	-	-	-	-	-	-	(48.787.935)	(48.787.935)
Revaluación de activos (Res. N° 025.17)	19 -	-	-	-	23.582.036.964	-	-	-	-	23.582.036.964
Desincorporación de plusvalía	11 -	-	-	-	-	-	(89.675.285)	(89.675.285)	-	(89.675.285)
SALDOS, al 30 de junio de 2017	<u>300.670.000</u>	<u>6.677.830.000</u>	<u>300.670.000</u>	<u>1.793.167.453</u>	<u>23.903.339.077</u>	<u>17.467.669.405</u>	<u>7.187.053.466</u>	<u>24.654.722.870</u>	<u>1.501.508.713</u>	<u>59.131.908.113</u>

Las notas anexas (1 a 25) forman parte de estos estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS SEMESTRES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en bolívares)**

	30-06-17	31-12-16
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del semestre	10.104.951.441	6.496.626.596
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación-		
Provisión para cartera de créditos	7.518.590.217	2.870.551.445
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	96.699.812	104.380.540
Impuesto sobre la renta diferido (235.974.247)	(235.974.247)	(151.654.211)
Provisión para impuesto sobre la renta	4.700.000.000	3.088.000.000
Ajuste al valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar	62.617.861	(60.581.969)
Provisión para otros activos	43.195.300	7.866.934
Depreciación y amortización	995.023.787	417.786.832
Participación patrimonial en resultados netos de filial y afiliada	(2.154.969.034)	(713.735.694)
Provisión para prestaciones sociales	(2.946.952.255)	1.015.134.222
Abonos al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales	(625.993.822)	(276.485.430)
Inversiones en títulos valores para negociar	(98.669.434)	147.623.011
Intereses y comisiones por cobrar	(2.097.079.979)	(659.619.422)
Otros activos	(3.635.226.473)	(4.103.777.986)
Intereses y comisiones por pagar	(26.933.103)	(340.712.127)
Acumulaciones y otros pasivos	23.009.113.150	5.121.079.809
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	34.708.393.221	12.962.482.550
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Aportes patrimoniales no capitalizados	2.460.000.000	2.641.950.000
Aumento de capital social	-	14.050.000
Revaluación de activos	23.582.036.963	-
Desincorporación de plusvalía (89.675.285)	(89.675.285)	-
Variación neta de captaciones del público	355.341.136.263	177.705.333.086
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	974.625.759	(84.900.305)
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera (12.971.267)	(12.971.267)	1.939.439
Pago de dividendos (2.568.000.000)	(2.568.000.000)	(1.040.000.000)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	379.687.152.433	179.238.372.220
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:		
Aumento en participación en filiales (98.476.698)	(98.476.698)	-
Compra de acciones en empresas filiales	-	(57.068.723)
Créditos otorgados en el período (544.797.728.238)	(544.797.728.238)	(198.904.387.847)
Créditos cobrados en el período	250.532.080.147	115.203.622.455
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias (5.741.947.000)	(5.741.947.000)	(3.020.124.000)
Variación neta de inversiones disponibles para la venta (31.096.254)	(31.096.254)	(12.057.874.208)
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	350.417.265	(4.792.648.132)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida y variación neta de otros títulos valores (243.706.811)	(243.706.811)	94.501.832
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto (26.144.020.793)	(26.144.020.793)	(439.291.641)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(326.174.478.382)	(103.973.270.264)
Aumento neto de disponibilidades	88.221.067.272	88.227.584.506
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	157.899.155.479	69.671.570.973
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	246.120.222.751	157.899.155.479
Desincorporación de créditos incobrables (706.055.332)	(706.055.332)	(615.574.848)
Desincorporación de intereses incobrables (99.025.728)	(99.025.728)	(81.988.113)
Utilidades estatutarias pendientes de pago	531.839.549	341.927.716
Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	530.175.037	82.310.279

Las notas anexas (1 a 25) forman parte de estos estados financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(EXPRESADOS EN BOLÍVARES)**

NOTA 1.-CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y RÉGIMEN LEGAL:

a. Constitución y operaciones-

El Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (en lo adelante "el Banco" o "El Banco") fue constituido en Venezuela en 1954. El objeto social del Banco es la realización de operaciones y negocios propios de índole bancaria permitidas por las leyes. El Banco está domiciliado en la ciudad de Caracas y ha constituido 111 agencias y puntos de atención en el territorio nacional.

El domicilio fiscal del Banco es: Avenida Francisco de Miranda, entre Calle El Parque y Avenida Mohedano, Edificio Centro Galipán, Torre A, Piso Miranda, Oficina 1, Urbanización El Rosal.

Las acciones del Banco están inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval) y las mismas se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

Los estados financieros del Banco al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión en sus reuniones del 10 de julio de 2017 y 12 de enero de 2017, respectivamente.

b. Régimen regulatorio-

b.1 Régimen legal de la actividad bancaria:

El Banco del Caribe, C.A., Banco Universal está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "Ley de las Instituciones del Sector Bancario"), la Ley de Fideicomiso, la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio Venezolano y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante "Sudeban"), el Banco Central de Venezuela (BCV), el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade) y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

Dentro del marco normativo legal antes referido que rige al sistema bancario venezolano, las instituciones bancarias están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios y/o que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía. Un resumen de las regulaciones más importantes que inciden en el desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela y afectan la operatividad del Banco se presenta a continuación:

a) El BCV y el Ejecutivo Nacional han establecido límites a las tasas de interés activas y pasivas, que pueden ser cobradas o pagadas por las instituciones del sector bancario a sus clientes y usuarios por la oferta y la prestación de los diversos productos y servicios bancarios dirigidos a los sectores económicos beneficiados, atendiendo a lo establecido en las diversas leyes y regulaciones de carácter económico y social. Un resumen de los límites en las tasas de interés activas y pasivas vigentes al cierre de cada semestre se presenta a continuación:

Tipo de operación:	30-06-17		31-12-16	
	Maximos	Minimos	Maximos	Minimos
Créditos al sector agrícola	13%	-	13%	-
Créditos al sector turístico	10,27% y 7,27%	-	11,62% y 8,62%	-
Créditos al sector hipotecario otorgados bajo la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y otorgados con fondos propios de la institución financiera:				
Tasa de interés social máxima	10,66%	-	10,66%	-
Créditos al sector hipotecario para adquisición de Vivienda Principal:				
Hasta 4 salarios mínimos Bs. 108.368 (Bs. 60.205, al 30 de junio de 2016)	4,66%	-	4,66%	-
Entre 4 y 6 salarios mínimos Bs. 108.368 y Bs. 162.553 (Bs. 60.205 y Bs. 90.307, al 30 de junio de 2016)	6,66%	-	6,66%	-
Entre 6 y 8 salarios mínimos Bs. 162.553 y Bs. 216.737 (Bs. 90.307 y Bs. 120.409, al 30 de junio de 2016)	8,66%	-	8,66%	-
Entre 8 y 20 salarios mínimos Bs. 81.276 y Bs. 541.842 (Bs. 45.153 y Bs. 301.023, al 30 de junio de 2016)	10,66%	-	10,66%	-
Créditos al sector hipotecario para construcción de vivienda principal.	9,66%	-	9,66%	-
Créditos al sector hipotecario para mejoras, ampliación y autoconstrucción de vivienda principal:				
Hasta 4 salarios mínimos Bs. 108.368 (Bs. 60.205, al 30 de junio de 2016)	4,66%	-	4,66%	-
Entre 4 y 8 salarios mínimos Bs. 108.368 y Bs. 216.737 (Bs. 60.205 y Bs. 120.409, al 30 de junio de 2016)	6,66%	-	6,66%	-
Créditos al sector manufacturero	18% y 16,20%	-	18% y 16,20%	-
Créditos al sector microfinanciero	24%	-	24%	-
Tarjetas de crédito	29%	17%	29%	17%
Otras operaciones crediticias distintas a las anteriores	24% Y 3%	-	24% Y 3%	-
de Mora	-	-	de Mora	-
Certificado de depósito nominativo a la Vista	-	0,5% y 2,5%	-	2% y 5%
Saldos a favor de tarjetahabientes	-	12,50%	-	12,50%
Cuenta corriente Optima	-	0,10%	-	0,10%
Depósitos de ahorro				
Con montos hasta Bs. 20.000,00	-	16%	-	16%
Con montos superiores de Bs. 20.000,01	-	12,50%	-	12,50%
Depósitos a plazo	-	14,50%	-	14,50%

Los límites relativos a los sectores económicos son determinados y publicados por los ministerios del área correspondiente o por el BCV, según cada caso, atendiendo a factores económicos, sociales y normativos. Los límites relativos a otras operaciones crediticias han sido determinados con base en las tasas de interés que fije el BCV para sus operaciones de descuento, redescuento, reporto y anticipo, de acuerdo con lo establecido en las resoluciones respectivas. Otras limitaciones incluyen la prohibición de capitalizar intereses, por lo que no se puede cobrar intereses sobre intereses.

- b) La Ley de Tarjetas de Crédito, Débito, Prepagadas y demás Tarjetas de Financiamiento o Pago Electrónico, regula todos los aspectos vinculados con el sistema y operadores de tarjetas de crédito para garantizar la protección de los derechos de los usuarios. Las regulaciones más importantes establecidas en dicha Ley son: (i) los montos de los intereses por financiamiento no podrán ser capitalizados, por lo que no puede cobrarse intereses sobre intereses, (ii) se prohíbe cobrar los gastos de cobranza no causados, gastos de mantenimiento, gastos de renovación de tarjetas o por la emisión de estados de cuenta, (iii) el BCV fijará mensualmente los límites para la tasa de interés financiera y moratoria máxima y para las comisiones, tarifas o recargos por servicios que genere el uso de tarjetas de crédito, débito, prepagada y demás tarjetas de pago electrónico. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés para operaciones activas de tarjetas de crédito han sido fijadas por el BCV en un máximo de 29% anual, un mínimo de 17% anual y un 3% adicional por las obligaciones morosas.
- c) El BCV ha establecido limitaciones o restricciones al cobro de comisiones, tarifas y otros cargos que las instituciones del sector bancario pueden cobrar a sus clientes y usuarios por las diversas operaciones o servicios que prestan, en consideración de los diversos productos bancarios, el tipo de cliente (persona natural o jurídica) y el sector económico y/o social al que pertenecen.
- d) El BCV y la Sudeban han dictado prohibiciones de establecer saldos máximos o mínimos para la apertura o mantenimiento de cuentas de ahorro y depósitos a plazo, así como la inactivación, bloqueo y cancelación de cuentas.
- e) El Ejecutivo Nacional, facultado por leyes especiales, exige que los bancos universales coloquen importes mínimos de su cartera de crédito en ciertos sectores económicos del país y contemplan sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento que, en ocasiones, superan significativamente las impuestas por la Ley de las Instituciones del Sector Bancario. Estas leyes exigen colocaciones mínimas en los siguientes sectores:
 - i. Cartera dirigida al sector hipotecario: La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda y las Resoluciones dictadas por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, establecen que las instituciones del sector bancario deben destinar no menos del 20% del saldo de la cartera de créditos bruta vigente al 31 de diciembre del año anterior al financiamiento de proyectos de construcción, adquisición, autoconstrucción, mejoras y ampliación de vivienda principal, los cuales están sujetos a las tasas de interés preferenciales que establece el Ejecutivo Nacional, y que se ubica en un rango entre 4,66% y 10,66% anual. Además, este porcentaje de créditos hipotecarios debe ser distribuido en los segmentos y parámetros que establece la norma (véase Nota 6).
 - ii. Cartera dirigida al sector turístico: La Ley Orgánica de Turismo y la Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el Sector Turismo establecen que los bancos universales deben destinar al financiamiento del sector turístico un importe mínimo al equivalente al 3% de su cartera de créditos anual. Estos préstamos se deben otorgar a las tasas de interés preferenciales para este sector y el plazo de financiamiento es 5, 10 y 15 años, de acuerdo con el destino del crédito. El 28 de marzo de 2017, el Ministerio del Poder Popular para el Turismo fijó el porcentaje mínimo de la cartera turística en 5,25%, del promedio de los saldos reflejados como cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de los últimos dos años, el cual deberá cumplirse de la siguiente manera: 5,25% al cierre de diciembre de 2017 y 2,50% al cierre de junio de 2017. Al 30 de junio de 2017, la tasa de interés preferencial para créditos destinados al sector turismo se ubicó en 7,27% y 10,27% anual (8,62% y 11,62%, para diciembre de 2016).
 - iii. Cartera dirigida al sector agrícola: La Ley de Crédito para el Sector Agrario publicada el 31 de julio de 2008 y las Resoluciones conjuntas emitidas por los Ministerios del Poder Popular de Planificación y Finanzas y para la Agricultura y Tierras, establecen que los bancos universales deben destinar recursos al financiamiento del sector agrícola mensualmente hasta alcanzar, al 30 de junio de 2017, el 22% sobre el cierre de la cartera de créditos bruta de año fiscal anterior (26%, al 31 de diciembre de 2016). Este porcentaje debe alcanzarse de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Adicionalmente, el importe de la cartera agrícola obligatoria debe estar distribuido entre sectores o programas vegetal (corto plazo), vegetal (mediano y/o largo plazo), rumiantes, avícola y porcino, pesca y acuicultura, mecanización y programas cajas rurales (art. 9 Decreto GMAS), según los porcentajes establecidos en el régimen legal. (Al 31 de diciembre 2016, el importe de la cartera agrícola trimestral obligatoria debe estar distribuido entre actividades de producción agrícola con distinciones de rubros estratégicos y rubros no estratégicos, inversión

agroindustrial y comercialización, según los porcentajes establecidos en el régimen legal). Asimismo, se establece la obligación de distinguir el número de prestatarios de la cartera agrícola mantenidos al cierre del año anterior y el número de nuevos prestatarios en el ejercicio fiscal corriente. Los financiamientos otorgados al sector agrícola están sujetos a una tasa de interés preferencial calculada de acuerdo con parámetros señalados en la Ley, la cual debe ser publicada semanalmente por el BCV. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 diciembre de 2016, la tasa de interés activa preferencial para los créditos agrícolas fue del 13% anual.

- iv. Cartera dirigida al sector manufacturero: La Ley de Crédito para el Sector Manufacturero publicada el 17 de abril de 2012 establece que los bancos universales destinarán a dicho sector un porcentaje que en ningún caso podrá ser menor del 10% de la cartera bruta del año inmediato anterior. Para el año 2017, este porcentaje debe cumplirse de acuerdo con el siguiente cronograma: 8% al 30 de junio de 2017 y 10% al 31 de diciembre de 2017, según lo establecido en la Resolución N° DM040 del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.118 el 21 de marzo de 2017. Para el año 2016, este porcentaje se alcanza al 31 de diciembre de 2016, según lo establecido en la Resolución Conjunta del Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio N° 157-16 y Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas N° 208, publicada en Gaceta Oficial N° 41.036 de fecha 22 de noviembre de 2016. Adicionalmente, el importe de la cartera manufacturera obligatoria debe estar distribuida entre el financiamiento de pequeñas y medianas industrias, empresas conjuntas, comunitarias y estatales; y las grandes empresas encargadas de satisfacer las necesidades sociales, sustituir importaciones y promover una base de exportación alternativa para el país. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 diciembre de 2016, estos créditos devengaron una tasa de interés máxima del 18% y 16,2% anual, según el sector al cual va dirigido.
- v. Cartera dirigida al sector microfinanciero: Las instituciones bancarias deben destinar no menos del 3% de la cartera de créditos del semestre anterior al sector microfinanciero. Estos créditos devengan una tasa de interés máxima del 24% anual.
- f) La Sudeban, mediante Resolución N° 146.13 del 10 de septiembre de 2013, estableció que los bancos deben crear, en adición a las provisiones específicas y genéricas de cartera de crédito, una provisión anticíclica equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta.
- g) Las instituciones bancarias deben efectuar aportes especiales para el financiamiento del presupuesto anual de la Sudeban por un monto equivalente al 0,8 por mil del promedio de los activos de los dos últimos meses del ejercicio semestral anterior; y para Fogade calculado con base en el 0,75% del saldo de los depósitos del público al cierre semestral anterior. Estos aportes se presentan en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.
- h) Los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV mediante resoluciones especiales, el cual ha sido fijado en 30% del patrimonio neto. Adicionalmente, las operaciones de arbitraje de moneda extranjera y cambio de divisas están sujetas a los límites y restricciones estipuladas en las leyes y normas relativas al régimen de control de cambios vigente y en las resoluciones del BCV (véanse Notas 1.b.4. y 21).
- i) Las instituciones bancarias deben mantener depositado en el BCV ciertos niveles de liquidez, determinados con base en las captaciones del público, según lo que establezca dicho organismo (véase Nota 4).
- j) Las colocaciones interbancarias no deben superar el 10% del patrimonio neto de la entidad bancaria, colocadora o de la receptora de fondos, el que sea menor.
- k) El 19 de mayo de 2008, el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas emitió la Resolución N° 2.044, publicada en Gaceta Oficial. N° 38.933, mediante la cual prohíbe a los bancos y otras instituciones financieras del país adquirir, mediante cualquier forma, o aceptar en pago o en donación, títulos valores, incluyendo notas estructuradas, en bolívares, emitidos por entidades financieras o no financieras del exterior. El Banco no mantiene en sus estados financieros ni en los del fideicomiso, instrumentos financieros, simples o derivados, denominados en bolívares emitidos por entidades extranjeras.
- l) Las instituciones bancarias deben mantener los niveles de capitalización mínimos que establezca la Sudeban mediante resoluciones especiales (véase Nota 13).
- m) La Ley de las Instituciones del Sector Bancario y otras leyes especiales exigen a los bancos efectuar aportes, contribuciones y/o apartados de sus utilidades, adicionales al impuesto sobre la renta y con fines específicos:

- i. **Aporte para consejos comunales:** Las instituciones bancarias deben destinar el 5% del resultado bruto antes de impuestos, al cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. La Sudeban mediante Resolución 233.11 del 22 de agosto de 2011, estableció que el referido aporte se registrará como un gasto pagado por anticipado y se amortizará a razón de 1/6 mensual, una vez efectuado el pago (véanse Notas 12 y 17) y el gasto correspondiente se presenta en "Otros gastos operativos".
- ii. **Aporte para Fondo Social para Contingencias:** Los bancos deben constituir un fondo social para contingencias, mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria, hasta alcanzar el equivalente al 10% de su capital social, para garantizar a sus trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en el caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria. Dicho porcentaje se alcanzará con aportes semestrales del 0,5% del capital social (véanse Notas 5e y 13c).
- iii. **Aporte para programas antidrogas:** La Ley Orgánica de Drogas publicada en Gaceta Oficial N° 39.510 el 17 de septiembre de 2010 y la Resolución N° 119.10 dictada por la Sudeban el 9 de marzo de 2010 establecen que las instituciones financieras deben destinar el 1% de su utilidad operativa anual al Fondo Nacional Antidrogas, para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención de tráfico ilícito de drogas, según los parámetros establecidos en la referida Ley (véase Nota 17).
- iv. **Aporte para actividades científicas y tecnológicas:** La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación establece que aquellas empresas cuyos ingresos brutos anuales superen las 100.000 unidades tributarias, deben efectuar un aporte para financiar actividades científicas y tecnológicas que promuevan el desarrollo social, el cual es calculado con base en un porcentaje de sus ingresos brutos obtenidos en el año inmediatamente anterior (véase Nota 17).
- v. **Aporte para el desarrollo del deporte:** La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011, establece que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro deben efectuar un aporte del 1% de su utilidad neta anual (cuando ésta supere las 20.000 UT¹), al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física (véase Nota 17).

¹ Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016 una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 300 y Bs. 177, respectivamente.

b.2. Unidad de medida:

Los estados financieros adjuntos se presentan en bolívares (Bs.) y cualquier cifra contenida en este informe se expresa en esa misma unidad de medida, a menos que se indique expresamente otra unidad.

b.3. Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica:

El estado de excepción y emergencia económica ha estado vigente en el país desde el 14 de enero de 2016, cuando fue originalmente emitido por el Ejecutivo Nacional y ha sido objeto de sucesivas prórrogas, la última fue dictada el 13 de mayo de 2017, y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.298 de esa misma fecha. En este decreto se establece que el Ejecutivo Nacional asume facultades para adoptar medidas excepcionales en materia de agroproducción, alimentación, salud, aseo e higiene personal, servicios básicos, seguridad pública y otras medidas de orden social, económico, político y jurídico que estime convenientes para asegurar a la población el disfrute de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Como consecuencia de la declaratoria del estado de excepción, ciertas garantías para el ejercicio de los derechos constitucionales pueden ser restringidas, cuando se trate de la aplicación de alguna de las medidas excepcionales objeto de dicho decreto. Asimismo, el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de banca y finanzas, en coordinación con el BCV, puede establecer límites máximos de ingreso o egreso de moneda venezolana de curso legal en efectivo, restricciones a determinadas operaciones y transacciones comerciales o financieras y limitar operaciones de pago al uso de medios electrónicos debidamente autorizados en el país. El decreto establece que la vigencia de dichas medidas es de 60 días prorrogable por 60 días más, de acuerdo con lo permitido por la Constitución Nacional, por lo que estaría en vigor hasta el 13 de julio de 2017, fecha en que se evaluaría la vigencia de las circunstancias que lo generaron y, por tanto, su continuidad (véase Nota 22).

b.4. Régimen de control de cambios:

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional estableció un régimen de control de cambios que impone limitaciones o restricciones a la libre convertibilidad de la moneda nacional y a la transferencia de fondos del país hacia el exterior. Bajo este régimen, las compañías deben solicitar al gobierno nacional las divisas necesarias para el pago de sus deudas en el exterior por importación de bienes y servicios y remitir dividendos, después de cumplir ciertos requerimientos y bajo ciertas restricciones.

En abril de 2003, el Banco suscribió el "Convenio relativo a Compra y Venta de Divisas" con la entonces Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), mediante el cual puede participar en las actividades relativas a la administración del régimen cambiario, por medio de su oficina principal y de las sucursales, agencias

y oficinas de atención al público que el Banco designe. Dicho convenio tiene una duración de seis meses prorrogable automáticamente por el mismo lapso, salvo manifestación en contrario.

El régimen cambiario ha estado en continua revisión. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han estado vigentes diversos mecanismos legalmente permitidos para la adquisición de moneda extranjera, los cuales han generado varias tasas de cambio observables. A continuación, se muestran las vigentes durante los dos últimos semestres para cada sistema:

Mecanismos permitidos	Vigencia Desde/Hasta	Tipo de cambio aplicable para:			
		30/06/17		30/06/16	
		Bs. por cada dólar			
		Compra	Venta	Compra	Venta
Vigentes desde 10/03/2016					
DIPRO	10/03/16 / actual	9,975	10	9,975	10
DICOM	10-03-16 / actual	2.633,40	2.640,00	672,0772	673,7617

El 9 de marzo de 2016, el Ejecutivo Nacional y el BCV publicaron el Convenio Cambiario N° 35, con vigencia a partir del 10 de marzo de 2016, que establece nuevas modificaciones al régimen cambiario. En consecuencia, la Sudeban mediante Resolución N° 074.16 de 7 de abril de 2016 y el BCV mediante Resolución N° 16-03-01 del 29 de marzo de 2016, emitieron los criterios contables para el registro de transacciones y saldos en moneda extranjera. Dentro de las disposiciones se encuentran:

- i. Se fijan dos tasas de cambio "spot", que derogan las fijadas dentro de los anteriores mecanismos CENCOEX, SICAD y SIMADI:
- Divisas con tipo de cambio protegido (DIPRO) fijado en Bs. 9,975/US\$1 para la compra y Bs. 10/US\$1 para la venta, aplicable al pago de bienes importados determinados como esenciales para la vida (alimentos, medicinas y/o la materia prima para su producción), bienes que autorice el Ejecutivo canalizados a través de convenios ALADI, pago de pensiones de vejez, incapacidad, estudios, gastos para la recuperación de la salud, cultura, deporte e investigaciones científicas y divisas para antes del estado venezolano y para el pago de la deuda externa venezolana.
 - Divisas con tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM): aplicable a cualquier otra operación no calificada para la tasa de cambio DIPRO. Algunas de estas operaciones contemplan una reducción en la tasa del 0,25%.
- ii. La tasa de cambio aplicable al sector bancario nacional será la de Bs. 9,975/US\$ 1, excepto las operaciones con títulos valores adquiridos bajo el sistema DICOM antes referido y los Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICCs), los cuales se registran a la tasa de cambio flotante DICOM reducida 0,25% (mercado) y a la tasa DIPRO de venta (Bs. 10/US\$ 1), respectivamente.

El 30 de agosto de 2012, el Ejecutivo Nacional y el BCV convinieron que las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país podrían mantener en los bancos nacionales depósitos a la vista o a plazo en moneda extranjera con fondos provenientes de la venta o redención de títulos valores en divisas adquiridos en operaciones lícitas. Igualmente, se autorizó a las entidades no domiciliadas en el país que participen en la ejecución de proyectos para el desarrollo de la economía y del sector productivo a mantener cuentas en bancos nacionales con fondos provenientes del exterior en moneda extranjera. En consecuencia, las instituciones bancarias quedan autorizadas a recibir tales depósitos, sujeto al régimen que le es aplicable, el cual incluye la obligación de colocar los referidos recursos en el BCV. Mediante circulares N° VOI-GOC-DLOC/132 del 13 de octubre de 2016 y VOI-GOC-DLOC/049 del 22 de junio de 2017, el BCV autorizó a las instituciones bancarias a mantener en sus cuentas de corresponsalía propias los fondos provenientes de tales captaciones, hasta el 30 de julio de 2018, con la prohibición expresa de efectuar operaciones de tesorería, inversiones, préstamos, o cualquier otra operación de intermediación financiera con los recursos provenientes de estas captaciones en moneda extranjera. El Banco mantiene depósitos del público en moneda extranjera por US\$ 3.737.135 equivalentes a Bs. 37.277.921 (US\$ 3.960.704 equivalentes a Bs. 39.508.023, al 31 de diciembre de 2016), que se presentan en "Depósitos de ahorro" en el rubro de "Captaciones del público", los cuales están colocados en moneda extranjera, a la vista, en bancos del exterior por esas mismas cantidades y se presentan en las cuentas de "Bancos y corresponsales del exterior" del rubro de "Disponibilidades".

Por otra parte, la Ley del Régimen Cambiario y sus Ilícitos, tipifica los supuestos que constituyen ilícitos cambiarios y se establecen ciertas obligaciones, así como las sanciones pecuniarias y penales aplicables.

NOTA 2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Un resumen de las políticas y prácticas más importantes seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a. Bases de presentación-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (Ven-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias. Para el Banco, las diferencias más importantes están representadas por:

- El no reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.
- La no consideración como efectivo y equivalentes de las colocaciones con plazos menores a 3 meses por Bs. 8.791.694.000 (Bs. 3.350.124.000, al 31 de diciembre de 2016) las cuales se clasifican como "Inversiones en títulos valores", aun cuando éstas son fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.
- El no reconocimiento en los estados financieros, sino en cuentas de orden, de los títulos valores vendidos con pacto de recompra ni de la obligación que surge por la recompra del título a su vencimiento.
- La limitación de un plazo máximo de un año para mantener clasificadas ciertas inversiones como disponibles para la venta, no exigida en los principios contables.
- La posibilidad de efectuar transferencias entre categorías de inversiones en títulos valores, incluyendo las mantenidas al vencimiento, sin afectar la clasificación del resto de los títulos mantenidos en esa categoría. De acuerdo con la normativa vigente estas transferencias requieren autorización previa de la Sudeban.
- El registro de la amortización de las primas y descuentos originados por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento en las cuentas de ganancia o pérdida en venta de títulos valores, que de acuerdo con Ven-NIF se registran como parte de los ingresos o gastos financieros.
- La obligación de crear provisiones genéricas y anticíclicas de cartera de créditos no exigidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cuales ascienden a Bs. 12.189.849.144 (Bs. 5.246.661.897, a 31 de diciembre de 2016).
- Los criterios de provisión de los intereses sobre cartera de créditos vencida y reestructurada que contemplan parámetros adicionales a las evaluaciones de recuperación basada en riesgo aplicable según principios de contabilidad.
- El reconocimiento de los ingresos por intereses con plazos mayores a los 180 días con base en el principio del cobro y no del devengo. Bajo principios contables, los ingresos por intereses se reconocen cuando se causan y se provisionan de acuerdo con las expectativas de recuperación.
- La amortización de los bienes muebles e inmuebles adjudicados en pago, bienes fuera de uso y otros bienes realizables, no contemplada en los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela que establecen su presentación al valor razonable.
- El reconocimiento del modelo de contabilización de revaluación parcialmente para un bien de uso seleccionado y el consecuente reconocimiento del superávit por revaluación resultante de comparar el activo revaluado con los valores en libros en cifras históricas. Bajo principios de contabilidad, el Método de Revaluación puede aplicarse siempre que se efectúe sobre el saldo de los activos previamente ajustados por efecto de la inflación y para todos los elementos que pertenezcan a una misma clase de activos. Las revaluaciones selectivas sobre cifras históricas no son aplicables bajo principios de contabilidad generalmente aceptados.
- El impuesto diferido activo resultante de ciertas provisiones de cartera de crédito y el impuesto diferido pasivo resultante del incremento del valor de los bienes de uso derivado de la revaluación de bienes de uso no se reconoce, de conformidad con la interpretación resultante de las instrucciones de contabilización contenidas en la Resolución N° 198 del 17 de junio de 1999 y la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017 emitidas por la Sudeban. Bajo Ven-NIF, el impuesto diferido activo se reconoce en su totalidad con efecto en resultados y el impuesto diferido pasivo por efecto de la revaluación de activos se reconoce como una reducción del superávit por revaluación en patrimonio.
- La amortización en un plazo de 5 años de las plusvalías originadas por compras o fusiones de compañías que de acuerdo con Ven-NIF se debe estimar el valor razonable en cada cierre contable.
- La posibilidad de diferir gastos que bajo principios contables se cargan a resultados cuando se incurrir por Bs. 1.560.262.758 (Bs. 1.267.442.588, al 31 de diciembre de 2016).
- La presentación de las utilidades estatutarias como una reducción del patrimonio por Bs. 531.839.549 (Bs.341.927.716, para diciembre de 2016), que según Ven-NIF se deben registrar como gastos en el estado de resultados.
- Los saldos y transacciones en moneda extranjera se valoran a la tasa de cambio oficial de compra publicada por el BCV para el sistema DIPRO, excepto los títulos valores que se negocian en el mercado flotante alternativo de divisas y los Títulos de Interés de Capital Cubierto TICC's que se valoran a las tasas aplicables a sus respectivos mercados donde se negocian. En el país se disponen de dos tasas de cambio "spot" publicadas por el BCV

(DIPRO y DICOM). De acuerdo con principios de contabilidad venezolanos, los saldos en moneda extranjera deben valorarse a la tasa de cambio que corresponda a la mejor estimación de la expectativa de los flujos de efectivo en bolívares que se pudieran obtener al vender los activos o liquidar los pasivos, en operaciones legalmente permitidas.

- El reconocimiento de la ganancia en cambio neta no realizada por la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera derivados del desplazamiento del tipo de cambio del bolívar respecto al dólar en cuentas de patrimonio y no en los resultados de los respectivos semestres. La referida ganancia en cambio neta no realizada asciende a Bs. 321.302.113, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y se presenta en la cuenta "Ajustes al patrimonio".
- La determinación de que el valor razonable es el costo de adquisición para las inversiones en certificados de participación desmaterializados que se presentan en "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" y en "Otros títulos valores" bajo el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" y los certificados de participación Bandes clasificados como "Inversiones disponibles para la venta". De acuerdo con principios contables venezolanos el valor razonable de estas inversiones debe calcularse con base en el valor presente de flujos futuros descontados, tomando en consideración la tasa de rendimiento de instrumentos similares según la naturaleza de cada título valor.
- Las ganancias o pérdidas por cambios en las premisas de cálculo del plan actuarial de prestaciones sociales del personal se reconocen en resultados. Bajo Ven-NIF, la obligación derivada de los referidos cambios actuariales se reconocen con cargo a patrimonio cuando se conocen.
- El reconocimiento del gasto por las contribuciones por los proyectos comunales y para el desarrollo del deporte en el momento en que se paga y no cuando se causa.
- El registro de las inversiones en filiales por el método de participación patrimonial, independientemente del grado de control. Los principios de contabilidad venezolanos exigen la presentación de estados financieros consolidados con aquellas entidades en las que el Banco tiene el control de las políticas financieras y operativas.

b. Estimaciones y juicios contables críticos-

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia efectúe estimados con base en ciertos supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, así como la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pudieran diferir de estos estimados.

Los juicios más importantes realizados en la aplicación de las políticas contables y que tienen un efecto significativo en los estados financieros se refieren, principalmente, a:

- Valor razonable de los instrumentos financieros, incluidas las inversiones mantenidas al vencimiento (Nota 5): El valor razonable de los instrumentos financieros que no tranzan en mercados activos, en el momento del reconocimiento inicial y en la evaluación posterior de potenciales pérdidas permanentes, es determinado utilizando la técnica de flujos futuros de caja descontados, cuando no se dispone de valores de mercado. El Banco no estima pérdidas permanentes por aquellas inversiones en valores que ha considerado de mayor riesgo. El Banco utiliza su juicio para efectuar sus estimados que se basan, principalmente, en condiciones de mercado a la fecha del balance general.
- Vida útil y valor razonable de los bienes de uso (Nota 10): A partir del semestre terminado el 30 de junio de 2017, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, la sede principal del Banco se reconoce por una porción de su valor razonable, éste último valor es determinado utilizando el avalúo de peritos independientes, quienes utilizan su juicio experto para efectuar sus estimados que se basan, principalmente, en las condiciones del activo y del mercado a la fecha del balance general para determinar el valor del activo y su vida útil restante.

Las premisas concernientes al futuro y otras fuentes de estimación a la fecha de los estados financieros que pueden tener un riesgo significativo de originar ajustes a los montos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo semestre, se refieren, principalmente, a:

- Activos y pasivos en moneda extranjera (Nota 3.b): los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a la tasa de cambio DIPRO, de acuerdo con lo establecido por la Sudeban y BCV, la cual es destinada a ciertos rubros prioritarios, especialmente en el sector de salud y alimentario. En caso de que las operaciones en moneda extranjera no fueran concretadas bajo los estimados establecidos en la normativa contable y/o se efectuaran modificaciones al régimen cambiario, estas pudieran implicar un flujo de efectivo superior al estimado.
- Pérdida por deterioro de los bienes realizables y bienes de uso (Notas 9 y 10): Cuando el Banco observa indicios de pérdida por deterioro de activos a largo plazo, reduce su valor de acuerdo con las estimaciones de valor de

mercado efectuadas por peritos independientes, quienes basan su juicio en condiciones de mercado. Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no ha observado indicios de deterioro.

- Obligaciones laborales por prestaciones sociales (Nota 15): la estimación del pasivo laboral es determinada con base en el cálculo real por trabajador y estudios actuariales con base en las condiciones laborales existentes a la fecha de cierre y proyectadas, las cuales incluyen factores de antigüedad y salario que pudieran variar en el futuro.
- Provisiones para riesgos de crédito de activos financieros y otros activos: las estimaciones para pérdidas potenciales se basan en la evaluación de probabilidad de ocurrencia con base en análisis de cada caso y, en ocasiones, de opiniones de asesores legales externos.
- Impuesto diferido (Nota 23): las estimaciones de impuesto sobre la renta e impuesto diferido se efectuaron sobre la base histórica contemplada en las regulaciones fiscales y la base contable, las cuales generan incertidumbre sobre su aplicabilidad en el futuro por estar sujetas a potenciales modificaciones en las leyes fiscales e interpretaciones. El impuesto diferido activo sobre la provisión para cartera de créditos clasificada como de alto riesgo e irrecuperable y el impuesto diferido pasivo resultante de la diferencia derivada de las bases, contable y fiscal, de los activos a largo plazo por la revaluación de bienes de uso no se reconocen debido a dudas razonables en su recuperación y/o a la aplicación de la normativa contable bancaria.

c. Efectivo y equivalentes-

Para fines de los estados de flujos de efectivo, el Banco considera efectivo las disponibilidades en moneda nacional y en moneda extranjera representadas por el dinero en caja, oro amonedado y en barras, depósitos en el BCV, depósitos en bancos y otras instituciones bancarias y los efectos de cobro inmediato, los cuales tienen disponibilidad a la vista.

d. Inversiones en títulos valores-

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y colocaciones interbancarias" incluyen las colocaciones de excedentes de liquidez en el BCV y/o en otras instituciones bancarias del país con plazos menores a 12 meses, las cuales se registran a su valor de realización que es equivalente a su costo y valor nominal.

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" incluyen depósitos a plazo en otras instituciones bancarias que se presentan a su valor nominal, que es similar a su valor razonable, y el fideicomiso de inversión del fondo social para contingencias que se presenta al costo. Cuando el Banco contractualmente vende títulos valores o cartera de créditos, con el compromiso de volver a comprarlos dentro de un plazo de terminado a un precio convenido, es decir, que en la que actúa con carácter de reportador, se les aplican los criterios de valuación existentes para las inversiones para negociar.

Las "Otras inversiones en títulos valores" están conformadas por inversiones en valores emitidos por entidades del Estado venezolano destinadas a la ejecución del programa social "Gran Misión Vivienda" promovido por el Ejecutivo Nacional, las cuales se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en títulos valores, distintas a las referidas en los párrafos anteriores, se clasifican como inversiones para negociar, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Esta clasificación es determinada con base en la intención de la Gerencia respecto a esos títulos y al tiempo en el cual se estima mantenerlos. Las inversiones en valores adquiridas con la intención de obtener beneficios por las fluctuaciones de precios en un plazo no mayor a 90 días y cuyo valor de mercado es fácilmente determinable, se clasifican como "Inversiones para negociar" y se reconocen a su valor razonable de mercado; la ganancia o pérdida no realizada se incluye en los resultados del semestre. Las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" corresponden a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento, dichas inversiones se registran al costo ajustado por la amortización de primas o descuentos, los cuales se incluyen en los resultados del semestre. Las "Inversiones disponibles para la venta" son aquellas que no califican en las categorías anteriores, se valoran a su valor razonable de mercado y la ganancia o pérdida no realizada se incluye en el patrimonio, con excepción de los certificados de participación para el financiamiento de programas sociales de las instituciones estatales Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción S.A. y Bandes que se registran y valúan al costo de adquisición. Las "Inversiones disponibles para la venta" podrán mantenerse en esta clasificación hasta por el plazo máximo de un año.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, las "Inversiones mantenidas hasta su vencimiento" no pueden ser vendidas sin autorización previa de la Sudeban.

El Banco utiliza como base de cálculo para determinar la ganancia o pérdida realizada en venta de valores, el costo de adquisición específico del título objeto de negociación.

Las reducciones permanentes en los valores razonables de las inversiones disponibles para la venta o las mantenidas hasta su vencimiento se reconocen cuando se originan con cargo a los resultados del período. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro en el valor que no sea temporal incluyen: (i) la duración del período y el grado al cual el valor razonable

haya estado por debajo del costo; (ii) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; (iii) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; (iv) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y (v) la intención y capacidad del Banco para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable. Para los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco no ha identificado deterioro que se considere más que temporal en el valor razonable de las inversiones.

Cuando se tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión, el Banco reconoce una provisión por el monto necesario para cubrir la eventualidad de pérdidas originadas por los riesgos de recuperación de las inversiones. Asimismo, los títulos valores que no han sido cobrados después de transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento y sus intereses acumulados por cobrar, se reclasifican a "Otros activos" y son provisionados en su totalidad.

e. Cartera de créditos

La cartera de créditos se clasifica en vigente, vencida, reestructurada y en litigio. La cartera de créditos se clasifica como vencida con base en los siguientes parámetros: (i) Los préstamos comerciales y las cuotas de los préstamos a plazo, hipotecarios y de tarjetas de crédito una vez que la cuota correspondiente tiene un atraso superior a 30 días y la totalidad del crédito cuando alguna cuota tenga 90 días de atraso; (ii) Los anticipos de cartas de crédito emitidas y negociadas una vez que hayan transcurrido más de 270 días desde la fecha de otorgamiento y (iii) Los créditos otorgados a microempresarios, pagaderos en cuotas semanales o mensuales, la totalidad del crédito se considera vencido cuando exista por lo menos una cuota semanal con 14 días de vencida o una cuota mensual con 60 días de vencida, respectivamente. Se presentan como créditos reestructurados aquellos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente hayan sido modificados, atendiendo a una solicitud de refinanciamiento, bajo ciertas condiciones establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias. Los créditos en litigio corresponden a préstamos vencidos que se encuentran en proceso de cobro mediante acciones legales.

f. Provisión para cartera de créditos y cartera contingente-

La provisión específica para cartera de créditos y cartera contingente es mantenida a niveles considerados como adecuados para cubrir pérdidas potenciales en préstamos determinados con base en los parámetros establecidos por la Sudeban en las resoluciones N° 009-1197 de fecha 28 de noviembre de 1997, N° 010-02 de fecha 24 de enero de 2002 y N° 109-15 de fecha 24 de septiembre de 2015, para la cartera de microcréditos, y N° 027.13 del 14 de marzo de 2013 y N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, para la cartera agrícola. La Gerencia determina lo adecuado de dicha provisión mediante revisiones de créditos específicos, experiencia de pérdidas recientes, condiciones económicas vigentes, características del riesgo de las categorías de préstamos, valor razonable de las garantías recibidas y otros factores pertinentes. La provisión para cartera de créditos se incrementa con cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas en cartera, cuando ocurren.

Además de las provisiones individuales determinadas con base en los criterios referidos en el párrafo anterior, la provisión para cartera de créditos incluye una provisión genérica de al menos el 1% de la cartera de crédito bruta, excepto para la cartera de créditos microfinanciera cuya provisión genérica es del 2%, y una provisión anticíclica de al menos el 0,75% de la cartera de crédito bruta. Adicionalmente, el saldo de la provisión para cartera de créditos no puede ser menor al saldo de la cartera vencida y en litigio. El plazo para considerar como incobrable un crédito vencido es de 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría. Los créditos en litigio, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en un 100%.

g. Inversiones en inversiones en empresas filiales y afiliadas

Las inversiones en acciones en empresas filiales y afiliadas, poseídas en más de un 20%, se presentan por el método de participación patrimonial.

h. Bienes de uso-

Corresponden a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Banco destinados a su uso. Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta a tasas adecuadas para distribuir el costo de los mismos entre los años de su vida útil estimada, con excepción de la edificación donde se ubica la sede principal, a la cual a partir del semestre terminado el 30 de junio de 2017 se presenta a su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes, reducido hasta por un monto no mayor al Patrimonio Nivel 1 existente al 31 de diciembre de 2016. De acuerdo con lo establecido por la Sudeban, aquellos activos cuyo costo sea inferior a 320 unidades tributarias² o una vida útil inferior a 4 años, se reconocen como gastos cuando se compran. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan directamente a resultados y las mejoras y renovaciones que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio y su eficiencia o prolongar su vida útil, se suman al costo de las propiedades correspondientes. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se desincorporan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

² Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre una unidad tributaria (UT) equivale a Bs. 300 y Bs. 177, respectivamente.

Estos bienes incluyen las "Obras en ejecución" correspondientes a los importes aplicados a obras de construcción de edificios nuevos o ampliación de los ya existentes, los cuales no se deprecian hasta tanto no estén en condiciones para su uso, momento en el cual se transfieren a la cuenta de activo que corresponda.

i. Gastos diferidos-

Los gastos diferidos incluyen, gastos de organización e instalación de sucursales y agencias propias, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, software y licencias compradas, no reconocidas como gastos en el momento de su pago, sino que se distribuyen en ejercicios futuros debido a que los beneficios que se recibirán se extienden más allá del ejercicio en que se realizó el pago.

La plusvalía mercantil que se incluye en el rubro de "Gastos Diferidos" representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor en libros de las acciones adquiridas de un banco filial no consolidado.

Los gastos diferidos se registran al costo y se amortizan en un período máximo de 4 años, excepto la plusvalía que se amortiza en un período no mayor a 5 años.

j. Provisión para cubrir otros riesgos de incobrabilidad y desvalorizaciones-

La Gerencia determina lo adecuado de la provisión para cubrir pérdidas potenciales de cobrabilidad o recuperación de otros activos aplicando criterios similares a los de cartera de crédito, en cuanto sea aplicable, y atendiendo al análisis de antigüedad de saldos requerido por la Sudeban y a la evaluación de otros factores de riesgo que sean pertinentes. La provisión para otros activos se incrementa por cargos a resultados y se reduce por las pérdidas reconocidas de tales activos mediante los castigos correspondientes, cuando se conocen.

k. Beneficios laborales-

Se registran cuando se causan, que es cuando se genera la obligación, legal o implícita, como consecuencia del servicio recibido del empleado y puede realizarse una estimación fiable de la obligación laboral. Los beneficios laborales se clasifican como sigue:

- Beneficios a corto plazo: Las principales acumulaciones por este concepto se refieren al bono vacacional y a la participación de los empleados en las utilidades netas del Banco. El Banco reconoce dicho costo cuando se causa, conforme a cálculos no descontados basados en las regulaciones laborales y el contrato colectivo vigente.
- Planes de beneficios definidos: Los costos de las prestaciones sociales se determinan con base en cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, utilizando premisas actuariales; tales como: tasa de descuento, tasa de inflación, tasa de rotación de personal, tasas de mortalidad e incrementos salariales, entre otras. Estas premisas son revisadas anualmente y pueden tener un efecto en el monto de la obligación y de los aportes futuros, en caso de que se determinen variaciones importantes. Los costos por beneficios de las prestaciones sociales, los gastos por intereses y las ganancias o pérdidas por cambios en las premisas, derivados de nuevas mediciones de los cálculos actuariales, se reconocen con cargo a resultados del semestre. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, el Banco deposita las prestaciones sociales sencillas en un fideicomiso en la propia institución a nombre de cada uno de sus trabajadores, el cual se presenta en "Cuentas de orden" y abona en la contabilidad la estimación de las prestaciones sociales adicionales por retroactividad. Las obligaciones no transferidas al cierre de cada trimestre y las prestaciones sociales por retroactividad se presentan en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos".
- Beneficios por terminación de la relación laboral: la normativa vigente establece el pago de una indemnización adicional en caso de despido injustificado, la cual se calcula con base en las prestaciones sociales y en adición a éstas, y se reconocen como gastos al momento de la desvinculación.

l. Gasto de impuesto sobre la renta e impuesto diferido-

La provisión para impuesto sobre la renta es determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Venezuela. El gasto de impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente del ejercicio y el impuesto diferido que pueda revertirse con ganancias futuras.

El impuesto corriente se refiere al impuesto generado sobre los enriquecimientos netos gravables del período, utilizando la tasa de impuesto vigente de la legislación fiscal en Venezuela a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se calcula a través del método del pasivo basado en el balance general, el cual considera las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos determinados sobre las bases fiscales y sus respectivos saldos contables mostrados en los estados financieros. El impuesto diferido activo es reconocido en la medida en que se espera que se generen las utilidades futuras sobre las cuales dichas diferencias temporales podrán ser utilizadas y otros análisis de recuperación. Con base en ello y atendiendo la normativa contable de Sudeban, respecto a las diferencias temporales derivadas de las provisiones para la cartera de créditos, el Banco solo reconoce impuesto diferido activo para aquellas provenientes de los créditos clasificados como de alto riesgo e irre recuperables. Igualmente, atendiendo las instrucciones de contabilización de la Sudeban, el Banco no reconoce el impuesto diferido pasivo por la diferencia temporal generada de la revaluación de bienes de uso que se presenta como "Superávit por revaluación".

El impuesto diferido es determinado aplicando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del balance general y que se esperan sean aplicadas a la fecha en que el correspondiente impuesto diferido activo o pasivo sea realizado o liquidado.

m. Activos del fideicomiso-

Los activos de los fideicomisos son valuados con base en los mismos parámetros con que el Banco valora sus propios activos, excepto por (i) la no constitución de provisiones genéricas en el rubro de cartera de créditos, (ii) el registro de todas las inversiones en títulos valores al costo de adquisición, ajustado por la amortización de la prima o descuento y (iii) el registro de la ganancia en cambio realizada y no realizada en los resultados del ejercicio y no en el patrimonio como es requerido para el Banco.

n. Ingresos y gastos financieros-

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los resultados del período en que se devengan y se causan, respectivamente, en función de la vigencia de las operaciones que los generan, con sujeción a los siguientes criterios de contabilización establecidos por la Sudeban.

- Los intereses sobre la cartera vencida y en litigio y la cartera clasificada como de alto riesgo o irre recuperable, se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Los intereses acumulados por cobrar se provisionan con base en el mismo porcentaje de clasificación del riesgo determinado para la cartera de créditos que los originó. No obstante, los intereses acumulados sobre la cartera con un riesgo de pérdida superior al 15% calificada como de riesgo real, alto riesgo e irre recuperable, los intereses acumulados sobre la cartera clasificada como vencida y en litigio y los provenientes de préstamos con cuotas con más de 30 días de vencidas son provisionados en su totalidad.
- Los intereses cobrables en plazos mayores o iguales a seis meses se difieren y se reconocen cuando se cobran.
- Los intereses sobre la cartera vencida y en litigio y la cartera clasificada como de alto riesgo o irre recuperable, se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las tasas de interés activas y pasivas son pactadas por el Banco con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero y atendiendo a las limitaciones para las tasas activas y pasivas, según cada tipo de crédito, fijadas por el BCV o el Ejecutivo Nacional mediante diversas resoluciones especiales (véase Nota 1). Las comisiones y otros ingresos financieros generados por operaciones donde el Banco asume riesgos se registran cuando se causan y se presentan como "Ingresos por otras cuentas por cobrar" en el rubro de "Ingresos financieros".

o. Otros ingresos-

Los ingresos por comisiones y servicios no financieros donde el Banco no asume riesgos, los provenientes de la venta de activos del Banco y los provenientes de recuperaciones de activos desincorporados, castigados o depreciados, se registran cuando son líquidos o recaudados en los rubros de "Otros ingresos operativos", "Ingresos por bienes realizables", "Ingresos extraordinarios", "Ingresos operativos varios" e "Ingresos por recuperaciones de activos financieros".

Las comisiones, tarifas, recargos y servicios accesorios y conexos fueron pactados por el Banco con sus clientes, tomando en cuenta las condiciones del mercado financiero, con las limitaciones fijadas por el BCV por medio de diversas resoluciones especiales (véase Nota 1).

p. Transacciones y saldos en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio protegida (DIPRO) vigente a la fecha de cada operación. Al cierre de cada semestre, los saldos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de compra oficial vigente a esa fecha, el cual es fijado por el BCV con motivo de la aplicación del régimen de control de cambios (véase Nota 1 b.4). La ganancia o pérdida en cambio realizada por la venta de activos en moneda extranjera, si la hubiere, y la no realizada por la valuación de saldos en moneda extranjera se presentan como "Ajustes al patrimonio" en el rubro de "Patrimonio", excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas frente al dólar que se lleva a resultados. De acuerdo con regulaciones de Sudeban, las ganancias en cambio podrían ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones, gastos por compensar o aumentos de capital, que sean compensables o aplicables de acuerdo con la regulación vigente y con la autorización previa de la Sudeban (véanse Notas 6, 13, 14 y 21).

La tasa de cambio controlada utilizada por el Banco, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, fue de Bs. 9,975/US\$ 1.

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se detallan en la Nota 21.

q. Valor razonable de los instrumentos financieros-

Las normas contables de la Sudeban requieren que se revele información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales es práctica estimar dicho valor. Los valores razonables presentados no son necesariamente indicativos de los montos por los cuales el Banco podría negociar sus instrumentos financieros en el mercado. El Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- i. Disponibilidades: para estos instrumentos a corto plazo el valor en libros es equivalente al valor razonable.
- ii. Inversiones en títulos valores:
 - Depósitos mantenidos en bancos y otras instituciones bancarias: para estos instrumentos a corto plazo el valor nominal es similar al valor razonable.
 - Valores que cotizan en la bolsa: el precio de mercado al cierre del semestre es considerado como un valor razonable.
 - Títulos de deuda que no cotizan en la bolsa de valores: (i) el valor razonable de las colocaciones en el BCV equivalen a su valor nominal, debido a que son inversiones con vencimientos a corto plazo, (ii) el valor razonable de las inversiones en obligaciones o papeles a mediano plazo corresponde al valor de cotización en bolsa de valores o al valor presente de los flujos futuros de caja descontados, según aplique, (iii) el valor razonable de las inversiones en títulos emitidos o avalados por el Estado venezolano es aquel publicado en el sistema SICET por el BCV y (iv) el valor razonable de los valores hipotecarios bajo el programa “Gran Misión Vivienda Venezuela” del Gobierno Nacional y los Certificados de Participación Bandes es el costo de adquisición, según lo requerido por la Sudeban.
- iii. Cartera de créditos: la cartera de créditos productiva del Banco (créditos vigentes y reestructurados) está compuesta, principalmente, por créditos a corto plazo. El Banco modifica el precio de sus préstamos mensualmente de acuerdo con las tasas vigentes; por lo tanto, el valor en libros de la cartera de créditos productiva (excluida la provisión genérica y anticíclica) se considera equivalente a su valor razonable. La cartera de créditos inmovilizada (créditos vencidos y en litigio), que se encuentra total o parcialmente provisionada y sus rendimientos se registran con base en lo cobrado, se considera que su valor neto en libros es equivalente a su valor razonable.
- iv. Captaciones del público, otras obligaciones por intermediación financiera y otros financiamientos obtenidos: son instrumentos a la vista y a corto plazo, por lo que los valores razonables se aproximan al valor nominal que es igual a su valor en libros.
- v. Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance: Las cartas de crédito y las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son a corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las cartas de crédito y garantías otorgadas, se aproxima a su valor razonable de mercado.

r. Reporte de segmentos

Un segmento de negocios es un rubro separable de activos y operaciones encargados de proveer productos o servicios, que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a aquéllos de otros segmentos de negocio. Como se indica en la Nota 1, la mayor parte de las operaciones del Banco están orientadas a la intermediación financiera y se llevan a cabo en Venezuela. Igualmente, la mayor parte de sus activos están ubicados en el país. La gerencia considera que el Banco opera en un sólo segmento de negocios y en un solo segmento geográfico.

s. Utilidad líquida por acción

La utilidad neta por acción que se presenta en los estados adjuntos de resultados y de aplicación del resultado neto se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre, deducidas las utilidades estatutarias, entre el número de acciones emitidas existentes al cierre de los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 3.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

Por la naturaleza del negocio, el Banco está sujeto a riesgo de mercado (precio y cambiario), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, riesgos de flujo de caja y riesgos de interés. El Banco controla estos riesgos mediante la creación de mecanismos de aprobación, supervisión y de control, bajo políticas de gestión de riesgos dirigidos por la Junta Directiva y supervisados por el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Desde enero de 2016, el Ejecutivo Nacional ha declarado un estado de emergencia económica en todo el territorio nacional que le otorga facultades extraordinarias para legislar y adoptar medidas de orden social, político y económico que permitan atender la situación actual (véase Notas 1.b.3. y 25). La recesión económica que se ha manifestado con altos índices inflacionarios, reducción del producto interno bruto y un contexto de control de cambios y control de precios genera un impacto en las condiciones de hacer negocios en el país, aumentando la exposición de las compañías a los distintos riesgos y, por ende, a las instituciones bancarias.

Un resumen de la exposición de riesgos del Banco es el siguiente:

a. Riesgo de crédito

El Banco ha determinado que los instrumentos financieros que podrían estar expuestos a riesgo crediticio consisten, principalmente, en equivalentes de efectivo, inversiones en valores y cartera de créditos real y contingente.

El país se mantiene bajo un estado de excepción y emergencia económica promulgado por el Ejecutivo Nacional y en un proceso continuo de emisión de nuevas leyes, reglamentos y de medidas económicas, los cuales tienen efectos en las compañías y modifican constantemente las condiciones de negocios. La Gerencia del Banco interpreta y evalúa continuamente los efectos económicos y operativos que puedan tener la situación actual y las nuevas leyes y los riesgos de crédito que pudieran derivarse de las mismas (véase Nota 1.b.3 y 25).

El Banco tiene políticas para limitar los montos de exposición al riesgo con contrapartes y emisores de valores y las transacciones financieras son limitadas a entidades financieras de adecuadas calificaciones crediticias. El 33,29% de los activos financieros se mantiene en el BCV y/o instituciones del Estado venezolano (43,84%, al 31 de diciembre de 2016) y el 62,23% está colocado en diversos clientes de la cartera de créditos (51,46%, al 31 de diciembre de 2016) que individualmente no exceden el 1% de los activos financieros totales.

Para la prevención de exposición al riesgo de crédito, el Banco estructura el nivel de riesgo colocando límites en relación con un prestatario o un rubro de prestatarios y solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias y certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios. La exposición de riesgo de crédito es monitoreada mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios.

b. Riesgo cambiario-

El Banco está expuesto a riesgos cambiarios moderados, tanto por las operaciones financieras futuras como por las transacciones reconocidas en activos y pasivos denominadas en monedas distintas al bolívar, debido a que, aunque sus operaciones se denominan mayormente en la misma moneda funcional en la que reporta (bolívares) y su posición en moneda extranjera neta es activa en moneda fuerte, el Banco ha sido operador cambiario y mantiene depósitos de clientes en moneda extranjera captados bajo mecanismos legales alternativos (DICOM). Estos fondos están colocados en bancos del exterior en la misma moneda y se presentan en el rubro de “Disponibilidades” en los balances generales adjuntos (véase Nota 17).

c. Riesgo de precios-

El portafolio de inversiones está representado, principalmente, por valores adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y, en su mayoría, no se negocian en el mercado secundario. El 98,59% son valores emitidos por BCV y entidades del Estado venezolano (99,86%, al 31 de diciembre de 2016); por tanto, el Banco tiene una exposición limitada a las fluctuaciones de precios. El Banco no utiliza instrumentos de cobertura (“hedging”) para gestionar su exposición al riesgo de precio.

d. Riesgo de flujo de caja y valor razonable por tasas de interés-

Los riesgos de interés del Banco podrían derivarse, principalmente, de los activos y pasivos financieros a corto y largo plazo con tasas de interés fijas o variables en cada caso. Las tasas variables de interés exponen al Banco a riesgos de flujo de caja mientras que las tasas fijas de interés la exponen a riesgos de valor razonable.

El Banco analiza su exposición al tipo de interés sobre una base dinámica, bajo varios escenarios, teniendo en cuenta la renovación de las actuales posiciones, alternativas de financiación y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Banco calcula el impacto en el estado de resultados de una determinada tasa de interés. Este análisis se realiza de manera periódica y, sobre la base de los diversos escenarios, gestiona sus flujos de efectivo por riesgo de tasa de interés.

Los márgenes de interés pueden aumentar como consecuencia de tales cambios, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el caso de que surja un movimiento inesperado.

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Banco se exponen al riesgo de cambios en las tasas de interés de mercado. El Banco mantiene un portafolio de inversiones en valores a tasas de interés fija, representadas, principalmente, por certificados de depósitos en el BCV, títulos de deuda emitidos por el estado venezolano y depósitos y obligaciones emitidos por instituciones financieras del exterior. El 35% del portafolio de inversiones tienen vencimientos menores a 365 días (27,54%, para el 31 de diciembre de 2016), y se tiene principalmente, la intención de mantenerlas hasta el vencimiento. Las colocaciones a plazo fijo devengaron tasas de interés anuales entre el 14,50% y 17% y plazos que oscilan entre 30 y 360 días.

La cartera de créditos devenga intereses variables, excepto para la cartera de créditos dirigida a ciertos sectores de la economía, sujetos a cartera obligatoria, que representa el 18,37% del total de la cartera, que devengan tasas de interés controladas específicas para esos sectores. El Ejecutivo Nacional mantiene restricciones a las tasas de interés para créditos (véase Nota 1.b.1).

Dado que los pasivos financieros del Banco son captaciones del público, mayoritariamente a la vista o a plazos menores de 6 meses y a tasas de interés variables, la exposición de riesgos de flujo de caja es considerada moderada.

e. Riesgo de liquidez

La naturaleza del negocio exige mantener adecuados niveles de liquidez para financiar la operación a través de suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento crediticio. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corresponsales, vencimiento de depósitos y préstamos, y revisa las garantías y márgenes.

El Banco mantiene sus inversiones con vencimientos a corto plazo para la gestión del riesgo de liquidez, y realiza proyecciones de flujos de efectivo para evaluar activos líquidos disponibles y necesidades de financiamiento. Los vencimientos de los activos y pasivos financieros al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

Al 30 de junio de 2017

	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Mayor a 24 meses	Total
(En miles de bolívares)						
ACTIVOS:						
Disponibilidades	246.123.876	-0-	-0-	-0-	-0-	246.123.876
Inversiones en títulos valores	21.561.553	478.077	-0-	794.849	40.101.474	62.935.953
Cartera de créditos	412.878.206	65.509.572	10.336.253	6.974.766	37.336.363	530.035.160
Intereses y comisiones por cobrar	4.983.634	-0-	-0-	-0-	-0-	4.983.634
	<u>685.547.269</u>	<u>62.987.649</u>	<u>10.336.253</u>	<u>7.769.615</u>	<u>77.437.837</u>	<u>844.078.623</u>
PASIVOS:						
Captaciones del público	770.414.598	-0-	-0-	-0-	-0-	770.414.598
Otros financiamientos obtenidos	1.713.222	-0-	-0-	-0-	-0-	1.713.222
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.583	-0-	-0-	-0-	-0-	1.583
Intereses y comisiones por pagar	70.098	-0-	-0-	-0-	-0-	70.098
	<u>772.199.501</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>772.199.501</u>

Al 31 de diciembre de 2016:

	Menor a 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Mayor a 24 meses	Total
(En miles de bolívares)						
ACTIVOS:						
Disponibilidades	157.902.809	-0-	-0-	-0-	-0-	157.902.809
Inversiones en títulos valores	4.154.454	11.462.942	197.350	-	40.888.647	56.703.393
Cartera de créditos	169.196.912	21.421.270	8.283.193	6.472.274	31.192.414	236.566.063
Intereses y comisiones por cobrar	2.895.083	-0-	-0-	-0-	-0-	2.895.083
	<u>334.149.258</u>	<u>32.884.212</u>	<u>8.450.543</u>	<u>6.472.274</u>	<u>72.081.061</u>	<u>454.067.348</u>
PASIVOS:						
Captaciones del público	415.073.462	-0-	-0-	-0-	-0-	415.073.462
Otros financiamientos obtenidos	738.596	-0-	-0-	-0-	-0-	738.596
Otras obligaciones por intermediación financiera	14.554	-0-	-0-	-0-	-0-	14.554
Intereses y comisiones por pagar	97.031	-0-	-0-	-0-	-0-	97.031
	<u>415.923.643</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>415.923.643</u>

NOTA 4.- ENCAJE LEGAL Y OTROS DEPÓSITOS MANTENIDOS EN EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA:

La normativa legal vigente establece que las instituciones bancarias deben mantener ciertos niveles de liquidez en efectivo depositado en el Banco Central de Venezuela (BCV) de acuerdo con lo que disponga dicho Instituto mediante resoluciones especiales. El encaje legal fijado por el BCV es equivalente a 21,5% de los depósitos, captaciones y operaciones pasivas (obligaciones netas) del Banco y se incrementa a 31% para el monto en exceso a las obligaciones mantenidas al 18 de octubre de 2013. A diciembre 2016, las instituciones bancarias podían reducir en 3 puntos porcentuales el referido coeficiente de encaje, siempre y cuando estos recursos queden disponibles para la adquisición de instrumentos emitidos en el marco de la "Gran Misión Vivienda Venezuela" promovida por el Gobierno Nacional, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por el BCV. A la posición de encaje así resultante, el BCV deduce el monto en libros equivalente al costo de adquisición de ciertos títulos valores emitidos por el Ejecutivo Nacional en el marco del programa social "Gran Misión Vivienda Venezuela" y de los "Certificados de Participación Bandes Agrícola 2017", hasta su vencimiento. El encaje legal debe constituirse en moneda de curso legal y no genera rendimientos.

El encaje así requerido por el BCV asciende a Bs. 182.157.979.393 (Bs. 86.401.864.704 al 31 de diciembre de 2016) y el Banco mantenía saldos disponibles en el BCV para cubrir estos encajes a esas fechas que se muestran en el rubro de "Disponibilidades".

Las captaciones del público en moneda extranjera derivadas de sistemas de cambio alternativos de divisas en el mercado flotante están excluidas del encaje legal, de acuerdo con lo establecido por el BCV en su Resolución N° 14.03.01 del 13 de marzo de 2014.

NOTA 5.- INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES:

Las inversiones en títulos de deuda y de capital han sido clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención para las cuales fueron adquiridas. Las "Inversiones en títulos valores" comprenden:

	30-06-17	31-12-16
	(En bolívares)	
Inversiones en títulos valores-		
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		
Inversiones para negociar	9.092.071.000	3.350.124.000
Inversiones disponibles para la venta	483.260.460	447.208.886
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	19.374.163.159	18.812.891.869
Inversiones de disponibilidad restringida	19.842.443.584	20.192.860.849
Inversiones en otros títulos valores	88.007.785	85.521.224
	<u>14.056.006.815</u>	<u>13.814.786.565</u>
	<u>62.935.952.803</u>	<u>56.703.393.393</u>

a. Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias-

Las "Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias" se detallan a continuación:

	30-06-17	31-12-16
	(En bolívares)	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias:		
Bonos y obligaciones emitidos por el Banco Central de Venezuela-		
Certificados de depósitos con intereses anuales entre el 6% y 8.5%, y vencimientos entre julio de 2017 y abril de 2018 (6% y 7% para diciembre de 2016)	9.092.071.000	3.350.124.000

b. Inversiones en títulos valores para negociar-

Las "Inversiones en títulos valores para negociar" se detallan a continuación:

	30-06-17	31-12-16
	(En bolívares)	
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:		
Títulos de Interés Fijo, con valor nominal de Bs. 145.862.000 rendimiento anual del 14,50% y vencimiento en marzo 2033 para junio de 2017 y diciembre de 2016.	191.321.351 ³	170.521.867 ³
Vebonos, con valor nominal de Bs. 216.166.000 (Bs. 238.166.000 al 31 de diciembre de 2016), rendimientos anuales entre el 13,79% y 14,79% (13,88% y 14,83% al 31 de diciembre de 2016) y vencimientos entre diciembre de 2017 y julio de 2033 (diciembre de 2017 y julio de 2033 al 31 de diciembre de 2016)	291.671.930 ³	276.419.840 ³
Título de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares con valor nominal referencial de US\$ 26.000, rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019 para junio de 2017 y diciembre de 2016.	267.1793	267.1793
	<u>483.260.460</u>	<u>447.208.886</u>

³ El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados a través del sistema SICET por el BCV. Los TICC se presentan al valor equivalente a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs. 10/US\$ 1.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, como producto de la valuación de las inversiones en títulos valores para negociar a su valor razonable de mercado, el Banco registró ganancias por Bs. 18.987.939 y pérdidas de Bs. 3.794.886 que se incluyen en las cuentas de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente (Bs. 60.604.565 y Bs. 22.596, respectivamente, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 17).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco vendió inversiones en títulos valores para negociar por Bs. 984.152.178, (Bs 2.294.168.890, para el 31 de diciembre de 2016) y registró ganancias y pérdidas realizadas en la venta de dichos títulos así: i) ganancias por Bs. 53.334.294 (Bs. 74.290.611 para diciembre de 2016), que se presentan en el rubro de "Otros ingresos operativos" y ii) pérdidas por Bs. 1.668.782 (Bs. 5.407.013, para diciembre de 2016), que se presentan en "Otros gastos operativos" (véase Nota 17).

c. Inversiones disponibles para la venta-

Las "Inversiones en títulos valores disponibles para la venta", presentadas al valor razonable, se presenta a continuación:

	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada (En bolívares)	Valor razonable
Al 30 de junio de 2017:			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:			
Títulos de Administración Descentralizada (Certificados de Participación Bandes), con valor nominal de Bs. 11.058.340.852, rendimiento anual del 4% y vencimiento en septiembre de 2017.	11.058.340.852	-0-	11.058.340.852 ⁵
Vebonos, con valor nominal de Bs. 4.395.540.272 rendimientos anuales entre el 10,29% y 15,54%, y vencimientos entre noviembre de 2017 y julio de 2033.	4.684.008.910	987.621.386	5.671.630.296 ⁴
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs. 1.983.675.046, rendimientos anuales entre el 14,50% y 15,65%, y vencimientos entre marzo de 2028 y 2033.	2.075.478.363	510.893.389	2.586.371.752 ⁴
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$ 1.936.564, rendimientos anuales de 5,25% y vencimientos en marzo de 2019.	16.936.309	2.964.016	19.900.325 ⁴
	<u>17.834.764.434</u>	<u>1.501.478.791</u>	<u>19.336.243.225</u>

Participaciones en entidades no financieras del país

Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (Sogatur) 20.160 acciones tipo "B", con valor nominal de Bs. 1.800 cada una, equivalente al 1,50% de su capital social (Nota 6)	36.288.000	-0-	36.288.000 ⁵
Corporación Suiche 7B, C.A., 69.360 acciones con valor nominal de Bs. 1 cada una, equivalentes al 6,73% de su capital social.	9.319	28.027	37.346
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogampi), 1.715 acciones con valor nominal de Bs. 1 cada una, equivalentes al 0,001% de su capital social.	1.000	1.895	2.895
	<u>36.298.319</u>	<u>29.922</u>	<u>36.328.241</u>

Participaciones en entidad financiera del exterior

Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), 23 acciones con valor nominal de US\$ 5.000 cada una, equivalentes al 0,003% de su capital social y costo de US\$ 159.568 (Nota 21)	1.591.693	-0-	1.591.693 ⁵
	<u>17.872.654.446</u>	<u>1.501.508.713</u>	<u>19.374.163.159</u>

⁴ El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados a través del sistema SICET por el BCV.

⁵ El valor razonable corresponde al costo de adquisición.

	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada (En bolívares)	Valor razonable
Al 31 de diciembre de 2016:			
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación:			
Títulos de Administración Descentralizada (Certificados de Participación Bandes), con valor nominal de Bs. 11.058.340.852, rendimiento anual del 4% y vencimiento en septiembre de 2017.	11.058.340.852	-0-	11.058.340.852 ⁷
Vebonos, con valor nominal de Bs. 4.412.866.041, rendimientos anuales entre el 9,40% y 15,69%, y vencimientos entre marzo de 2017 y julio de 2033.	4.701.306.283	652.974.088	5.354.280.371 ⁶
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs. 1.983.675.046, rendimientos anuales entre el 14,50% y 15,65%, y vencimientos entre marzo de 2028 y 2033.	2.075.478.363	266.542.023	2.342.020.386 ⁶
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$ 1.979.564, rendimientos anuales entre el 5,25% y 6,25% y vencimientos entre abril de 2017 y marzo de 2019.	17.330.616	2.999.710	20.330.326 ⁶
	<u>17.852.456.114</u>	<u>922.515.821</u>	<u>18.774.971.935</u>

Participaciones en empresas no financieras del país

Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S.A. (Sogatur) 20.160 acciones tipo "B", con valor nominal de Bs. 1.800 cada una, equivalente al 1,50% de su capital social (véase Nota 6)	36.288.000	-0-	36.288.000 ⁷
Corporación Suiche 7B, C.A., 69.360 acciones con valor nominal de Bs. 1 cada una, equivalentes al 6,73% de su capital social.	9.319	28.027	37.346
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (SOGAMPI), 1.715 acciones con valor nominal de Bs. 1 cada una, equivalentes al 0,001% de su capital social.	1.000	1.895	2.895
	<u>36.298.319</u>	<u>29.922</u>	<u>36.328.241</u>

Participaciones en entidades financieras del exterior

Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), 23 acciones con valor nominal de US\$ 5.000 cada una, equivalentes al 0,003% de su capital social y costo de US\$ 159.568 (Nota 21)	1.591.693	-0-	1.591.693 ⁷
	<u>17.890.346.126</u>	<u>922.545.743</u>	<u>18.812.891.869</u>

⁶ El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados a través del sistema SICET por el BCV.

⁷ El valor razonable corresponde al costo de adquisición.

Los certificados de participación Bandes Agrícola 2017 emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) por Bs. 11.058.340.852, fueron adquiridos en octubre de 2016 en atención a la convocatoria emitida a los bancos del país por esta institución financiera estatal para ser destinados al otorgamiento de créditos al sector agrícola nacional. Dichos títulos valores podrán ser negociados en el mercados secundario de valores y ser objeto de operaciones de inyección de liquidez y asistencia crediticia. Adicionalmente, los montos invertidos podrán ser deducidos del encaje legal que debe depositarse en el BCV y, por disposiciones de Sudeban se excluyen del Activo Total para el Índice de Adecuación Patrimonial Contable, y ponderan al cero por ciento (0%) para el Índice de Adecuación Patrimonial Total (véanse las Notas 4 y 19).

Las inversiones en acciones en Sogatur, organismo creado por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, fueron adquiridos para dar cumplimiento a la Cartera de créditos mínima destinada al sector turístico exigida por el Ejecutivo Nacional, como se detalla en la Nota 6.

Los TICC, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, son pagaderos en moneda nacional, poseen cláusulas de indexación cambiaria con un valor referencial en dólares estadounidenses a la tasa de cambio oficial y controlada de Bs. 10/US\$ 1 y devengan rendimiento variable trimestralmente.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco registró ganancias realizadas por Bs. 35.694 derivadas del vencimiento de títulos valores con un valor de Bs. 430.000 y ganancias y pérdidas por amortizaciones parciales de capitales de títulos valores disponibles para venta por Bs. 1.485.153 y Bs. 1.456.760, respectivamente. Dichas ganancias y pérdidas en títulos valores se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente (véase Nota 17).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco vendió inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs. 2.301.093.508 y registró ganancias realizadas por Bs. 245.095.830 y pérdidas realizadas por Bs. 2.497.791, que se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos" respectivamente (véase Nota 17).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco vendió, bajo la modalidad de operaciones de venta con pacto de recompra, títulos disponibles para la venta por Bs. 770.730.263 y registró un gasto por Bs. 5.957.854 en el rubro de "Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera".

El movimiento de la ganancia no realizada por inversiones en títulos valores disponibles para la venta que se presenta en "Patrimonio", la cual incluye la participación patrimonial en la afiliada es como sigue:

	Semestre terminado el	
	30-06-17	31-12-16
	(En bolívares)	
Saldo inicial:	971.333.676	889.023.397
Efecto de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, incluye Bs. 48.787.935 de la filial (Bs. 6.311.783, para diciembre de 2016)	<u>530.175.037</u>	<u>82.310.279</u>
Saldo final	<u>1.501.508.713</u>	<u>971.333.676</u>

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos:

	30-06-17		31-12-16	
	Costo de adquisición	Valor razonable	Costo de adquisición	Valor razonable
	(en bolívares)			
Sin vencimiento	37.890.012	37.919.934	37.890.012	37.919.934
Hasta seis meses	11.179.905.852	11.186.351.937	405.287	441.902
Entre seis meses y un año	95.324.897	105.749.546	11.179.905.851	11.192.383.575
Entre uno y cinco años	1.369.310.547	1.654.641.732	1.481.921.838	1.791.798.188
Más de cinco años	<u>5.190.223.138</u>	<u>6.389.500.010</u>	<u>5.190.223.138</u>	<u>5.790.348.270</u>
	<u>17.872.654.446</u>	<u>19.374.163.159</u>	<u>17.890.346.126</u>	<u>18.812.891.869</u>

d. Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento-

Las "Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento" corresponden, principalmente, a títulos de deuda sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El detalle de tales inversiones se presenta a continuación:

	Costo amortizado	Ganancia neta no realizada	Pérdida neta no realizada	Valor razonable
30 de junio de 2017				
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
Vebonos, con valor nominal de Bs. 10.109.940.000, rendimientos anuales entre el 10,29% y 15,54% y vencimientos entre noviembre de 2017 y abril de 2028.	10.879.970.604	1.996.473.048	-0-	12.876.443.652 ⁸
Certificados de Participación Desmaterializados, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs. 7.877.613.104, rendimiento anual entre el 4,66% y 6,05% y vencimientos entre junio de 2023 y noviembre de 2024 (Nota 6).	7.877.613.104	-0-	-0-	7.877.613.104 ⁸
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs. 949.400.000, rendimientos anuales entre el 9,875% y 15,50% y vencimientos entre mayo de 2018 y febrero de 2029.	1.059.859.517	185.132.327	-0-	1.244.991.844 ⁸
Bonos agrícolas emitidos por Fonden, con valor nominal de Bs. 25.000.000, rendimiento anual del 9,10% y vencimiento en julio de 2017 (Nota 6).	<u>25.000.359</u>	<u>-0-</u>	<u>(359)</u>	<u>25.000.000</u> ¹⁰
	<u>19.842.443.584</u>	<u>2.181.605.375</u>	<u>(359)</u>	<u>22.024.048.600</u>
31 de diciembre de 2016				
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación				
Vebonos, con valor nominal de Bs. 10.056.076.364, rendimientos anuales entre el 10,56% y 15,79% y vencimientos entre noviembre de 2017 y abril de 2028.	10.953.910.833	1.833.101.548	-0-	12.787.012.3818
Certificados de Participación Desmaterializados, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs. 7.877.613.014, rendimiento anual del 6,05% y vencimientos entre junio de 2023 y noviembre de 2024 (Nota 6).	7.877.613.104	-0-	-0-	7.877.613.1049
Títulos de Interés Fijo (TIF), con valor nominal de Bs. 949.400.000, rendimientos anuales entre el 9,875% y 15,50% y vencimientos entre mayo de 2018 y febrero de 2029.	1.064.775.705	136.263.391	-0-	1.201.039.0968
Bonos agrícolas emitidos por Fonden, con valor nominal de Bs. 295.000.000, rendimiento anual del 9,10% y vencimiento entre abril y julio de 2017 (Nota 6).	<u>295.561.207</u>	<u>-0-</u>	<u>(1.561.207)</u>	<u>295.000.00010</u>
	<u>20.192.860.849</u>	<u>1.969.364.939</u>	<u>(1.561.207)</u>	<u>22.160.664.581</u>

⁸ El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados a través del sistema SICET por el BCV.

⁹ El valor razonable corresponde al costo de adquisición.

¹⁰ El valor razonable corresponde al valor nominal.

Las "Inversiones mantenidas al vencimiento" incluyen Bs. 7.902.613.104 (Bs. 8.172.613.104, al 31 de diciembre de 2016) de colocaciones que fueron exigidas por el Gobierno Nacional para financiar programas específicos. Estos están representados por los certificados de participación desmaterializados mantenidos en el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. por Bs. 7.877.613.104 (Bs. 7.877.613.104, al 31 de diciembre de 2016) relativos al programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" para los años 2013, 2015 y 2016, los cuales califican para la deducción del encaje legal, según se detalla en la Nota 4, y las obligaciones emitidas por Fonden por Bs. 25.000.000 (Bs. 295.000.000, al 31 de diciembre de 2016) para financiar el programa agrícola.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, como producto de la amortización del descuento y la prima de los títulos valores mantenidos hasta su vencimiento, el Banco registró una ganancia por Bs. 85.199 y una pérdida por Bs. 73.456.947, que se incluyen en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente (Bs. 115.637 y Bs. 75.863.915, respectivamente, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 17).

A continuación se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos:

	30-06-17		31-12-16	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
	(en bolívares)			
Hasta seis meses	270.000.359	282.869.185	296.561.207	295.000.000
Entre seis meses y un año	71.950.058	79.409.697	245.000.000	270.132.985
Entre uno y cinco años	3.238.642.253	3.953.549.078	1.194.965.028	1.467.612.722
Más de cinco años	<u>16.261.850.914</u>	<u>17.708.220.640</u>	<u>18.456.334.614</u>	<u>20.127.918.874</u>
	<u>19.842.443.584</u>	<u>22.024.048.600</u>	<u>20.192.860.849</u>	<u>22.160.664.581</u>

e. Inversiones de disponibilidad restringida-

Las "Inversiones de disponibilidad restringida" están conformadas por:

	30-06-17		31-12-16	
	Costo/valor en libros	Valor razonable	Costo/valor en libros	Valor razonable
	(en bolívares)			
Inversiones de disponibilidad restringida:				
Títulos valores cedidos en garantía				
Depósitos a la vista en el JP Morgan Chase por un monto total de US\$ 2.644.988, a tasas de interés del 0,7% anual, y vencimiento en julio de 2017 (US\$ 2.639.199, tasa de interés anual del 0,1785% y vencimiento en enero de 2017, al 31 de diciembre 2016) (Nota 21)	26.383.756	26.383.756	26.326.008	26.326.008 ¹¹
Depósitos a la vista en el Deutsche Bank por un monto total de US\$ 387.244, a tasas de interés del 0,1785% anual, y vencimiento en enero de 2017 (US\$ 387.244, tasa de interés anual del 0,0001% y vencimiento en enero de 2017, al 31 de diciembre 2016) (Nota 21)	3.862.759	3.862.75911	3.862.759	3.862.759 ¹¹
Depósitos a la vista en el Commerzbank A.G. por un monto total de US\$ 270.800, tasa de interés anual entre 1% y vencimiento en enero de 2017, al 31 de diciembre 2016 (Nota 21)	-0-	-0-	2.701.230	2.701.230 ¹¹
	<u>30.246.515</u>	<u>30.246.515</u>	<u>32.889.997</u>	<u>32.889.997</u>
Fondos restringidos entregados a fideicomisos				
Fideicomiso, de garantía para operaciones Maestro mantenido en el Banco Mercantil, Banco Universal.	37.884.223	37.884.223	35.950.231	35.950.231 ¹²
Fideicomiso del Fondo Social para contingencias, mantenido en el Banco Venezolano de Crédito, Banco Universal (Nota 19 d.2).	<u>19.707.491</u>	<u>19.707.49112</u>	<u>16.511.440</u>	<u>16.511.440</u> ¹²
	<u>57.591.714</u>	<u>57.591.714</u>	<u>52.461.671</u>	<u>52.461.671</u>
Otras inversiones de disponibilidad restringida				
Títulos de Interés de Capital Cubierto (TICC) pagaderos en bolívares, con valor nominal referencial de US\$ 16.500, rendimiento anual del 5,25% y vencimiento en marzo de 2019.	<u>185.790</u>	<u>169.556</u>	<u>185.790</u>	<u>169.556</u> ¹³
	<u>185.790</u>	<u>169.556</u>	<u>185.790</u>	<u>169.556</u>
	<u>88.024.020</u>	<u>88.007.785</u>	<u>85.537.458</u>	<u>85.521.224</u>

¹¹ El valor de mercado es equivalente al valor nominal, que es igual al costo de adquisición.

¹² El valor de mercado corresponde al valor del patrimonio neto mostrado en los estados financieros del fideicomiso.

¹³ El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados a través del sistema SICET por el BCV.

Las inversiones de disponibilidad restringida incluyen:

- Depósitos a plazo con garantía a favor de bancos corresponsales del exterior, Deutsche Bank, para cumplir con los compromisos de garantías emitidas a favor de clientes por un monto total de US\$ 387.244 equivalentes a Bs. 3.862.759 (US\$ 658.044 equivalentes a Bs. 6.563.989, correspondiente a CommerzBankAG y Deutsche Bank, al 31 de diciembre de 2016).
- Depósitos a plazo mantenidos en una institución financiera del exterior, JP Morgan Chase, para garantizar las operaciones relacionadas con el contrato de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de la marca VISA en las tarjetas de crédito por un monto total de US\$ 2.644.988 equivalentes a Bs. 26.383.756 (US\$ 2.639.199 equivalentes a Bs. 26.326.010, al 31 de diciembre de 2016)
- Fideicomiso de garantía de operaciones Maestro por Bs. 37.884.223 (Bs. 35.950.231, al 30 de junio de 2016), administrado por el Banco Mercantil, C.A. Banco Universal en su carácter de banco fiduciario, fue constituido en julio de 2014 para garantizar a MasterCard Venezuela Inc. las obligaciones de pago derivadas del uso de la red Maestro por parte de los clientes del Banco.
- El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias mantenido en el Venezolano de Crédito, S.A. Banco Universal por Bs. 19.707.492 (Bs. 16.511.440 al 31 de diciembre de 2016) fue creado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de las Instituciones del Sector Bancario para garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en el caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria.
- Los TICC corresponden a posiciones no asumidas finalmente por los compradores de dichos títulos por causas no imputables al Banco.

f. Inversiones en otros títulos valores-

Las "Inversiones en otros títulos valores" y están conformados por:

	30-06-17		31-12-16	
	Costo/valor en libros	Valor razonable	Costo/valor en libros	Valor razonable
Inversiones en otros títulos valores:	(en bolívares)			
Valores Bolivarianos para la Vivienda, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs. 13.256.006.815, tasa de interés anual entre el 4,66% y 6,48% y vencimientos entre junio de 2020 y febrero de 2028 (Bs. 13.256.006.815, tasa de interés anual entre el 4,66% y 6,48% y vencimientos entre junio de 2020 y febrero de 2028).	13.256.006.815	13.256.006.815	13.256.006.815	13.256.006.815 ¹⁴
Certificados de Participación desmatematizados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., con valor nominal de Bs 409.061.000, tasa de interés anual del 4,66% y vencimiento en junio de 2017.	-0-	-0-	409.061.000	409.061.000 ¹⁵
Valores hipotecarios especiales emitidos por el BANAVIH, con valor nominal de Bs. 149.718.750, interés anual del 2% y vencimiento en noviembre de 2021.	-0-	-0-	149.718.750	149.718.750 ¹⁵
Certificado Nominativo de Depósito de Microcrédito, emitido por Bangente, con valor nominal de Bs 800.000.000, interés del 2% anual y vencimiento en julio 2017.	800.000.000	800.000.000 ¹⁶	-0-	-0-
	<u>14.056.006.815</u>	<u>14.056.006.815</u>	<u>13.814.786.565</u>	<u>13.814.786.565</u>

14 El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados por el BCV a través del sistema SICET.
 15 El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos realizada para cada título con base en precios de mercado secundario publicados por el BCV a través del sistema SICET.
 16 El valor de mercado es equivalente al valor nominal, que es igual al costo de adquisición.

Las "Inversiones en otros títulos valores" fueron adquiridos obligatoriamente bajo el Programa "Gran Misión Vivienda Venezuela" para los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, según lo exigido por el Ejecutivo Nacional.

Las inversiones en otros títulos valores han sido adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento.

g. Concentración de operaciones y otros-

- El Banco ha dirigido sus actividades de inversión, de la siguiente forma:

	30-06-17		31-12-16	
	Bs.	%	Bs.	%
Bonos de la Deuda Pública Nacional y Letras del Tesoro emitidos por el Ministerio de Finanzas	20.701.162.509	32,89%	20.182.696.063	35,59%
Acciones, valores y certificados hipotecarios emitidos por entidades del Estado venezolano:				
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	21.133.619.919	33,58%	21.542.680.919	37,99%
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Bandes)	11.058.340.852	17,57%	11.058.340.852	19,50%
BCV Certificados de depósito.	9.092.071.000	14,45%	3.350.124.000	5,91%
Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional (Fonden)	25.000.359	0,04%	296.561.207	0,52%
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de Sector Turismo (Sogatur)	36.288.000	0,06%	36.288.000	0,06%
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogampi)	2.895	0,00%	2.895	0,00%
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih)	-0-	0,00%	149.718.750	0,26%
Bangente - certificados microfinancieros	800.000.000	1,27%	-0-	0,00%
Fondos restringidos entregados en fideicomisos	57.591.715	0,09%	52.461.671	0,09%
Colocaciones y obligaciones emitidas por diversas instituciones financieras del exterior	30.246.515	0,05%	32.889.997	0,06%
Obligaciones emitidas por diversas empresas privadas del exterior	1.591.693	0,00%	1.591.693	0,00%
Otros	37.346	0,00%	37.346	0,00%
	<u>62.935.952.803</u>	<u>100,00%</u>	<u>56.703.393.393</u>	<u>100,00%</u>

El 98,59% del portafolio de inversión (99,86% al 31 de diciembre de 2016) corresponde a colocaciones en entidades gubernamentales, exigidas o sugeridas por el Gobierno Nacional.

- La custodia de títulos valores está en las siguientes instituciones:

Cartera de Inversiones	Nombre del Custodio
Certificados de depósitos BCV	BCV
Acciones, valores y certificados hipotecarios emitidos por entidades del Estado venezolano:	
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	BCV
Participaciones en Bancos Agrícolas (BANDES)	BCV
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	BCV
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de Sector Turismo (Sogatur)	Sogatur
Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (Sogampi)	Sogampi
Colocaciones y obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior	JP Morgan/Deutsche Bank
Obligaciones emitidas por instituciones financieras del exterior	CAF
Bonos de la Deuda Pública Nacional y Letras del Tesoro nacional	BCV
Fondos restringidos entregados en fideicomisos	Banco Mercantil/ Banco Venezolano de Crédito
Otros	Bangente/Suiche 7B

NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITOS:

a. Clasificación de la cartera de créditos-

La cartera de créditos se clasifica por tipo de actividad económica, garantía, vencimiento y modalidad de crédito de la siguiente manera:

	30-06-17			
	Vigentes	Reestructurada	Vencida	Total
	(En bolívares)			
Por actividad económica:				
Comercial 146.580.526.358	2.279.443	25.813.064	146.608.618.865	
Tarjetas de crédito	131.474.432.579	-0-	915.799.065	132.390.231.644
Créditos a personas	86.509.733.890	-0-	263.684.335	86.773.418.225
Agrícola	53.107.532.372	27.721.890	2.035.534	53.137.289.796
Industrial 45.409.957.481	9.520.354	2.839.878	45.422.317.713	
Construcción	35.730.144.821	10.626.818	158.094	35.740.929.733
Instituciones financieras y servicios	29.348.894.700	-0-	55.089.679	29.403.984.379
Adquisición de vehículos	547.876.847	-0-	1.388.438	549.265.285
Otros	9.102.787	-0-	1.077	9.103.864
	<u>528.718.201.835</u>	<u>50.148.505</u>	<u>1.266.809.164</u>	530.035.159.504
Menos:				
Provisión para cartera de créditos				(12.977.609.287)
				<u>517.057.550.217</u>

30-06-17				
Vigentes	Reestructurada	Vencida	Total	
(En bolívares)				
Por tipo de garantía:				
Quirografía y otras	200.374.737.883	50.148.505	25.080.726	200.449.967.114
Hipotecaria	15.853.864.454	-0-	15.019.555	15.868.884.009
Prendaria	1.459.218.144	-0-	-0-	1.459.218.144
Sin garantía	<u>311.030.381.354</u>	<u>-0-</u>	<u>1.226.708.883</u>	<u>312.257.090.237</u>
	<u>528.718.201.835</u>	<u>50.148.505</u>	<u>1.266.809.164</u>	<u>530.035.159.504</u>
Por vencimiento:				
Hasta tres meses	324.855.081.404	-0-	240.835.328	325.095.916.732
Entre tres y seis meses	87.365.961.245	47.218	416.281.340	87.782.289.803
Entre seis meses y un año	61.890.359.360	9.520.354	609.692.496	62.509.572.210
Entre uno y dos años	17.311.018.055	-0-	-0-	17.311.018.055
Entre dos y tres años	18.689.210.015	40.580.933	-0-	18.729.790.948
Entre tres y cuatro años	2.756.859.531	-0-	-0-	2.756.859.531
Entre cuatro y cinco años	3.704.322.008	-0-	-0-	3.704.322.008
Mayor a cinco años	<u>12.145.390.217</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>12.145.390.217</u>
	<u>528.718.201.835</u>	<u>50.148.505</u>	<u>1.266.809.164</u>	<u>530.035.159.504</u>
Por tipo de crédito:				
Préstamos por cuotas	297.441.422.642	40.628.151	321.465.650	297.803.516.443
Créditos al consumo	131.474.432.579	-0-	915.799.065	132.390.231.644
Préstamos a plazo fijo	22.826.873.752	9.520.354	2.349.219	22.838.743.325
Cartas de crédito	511.109.053	-0-	-0-	511.109.053
Arrendamiento financiero	33.619.053	-0-	-0-	33.619.053
Créditos en cuentas corrientes	33.178.265	-0-	5.702.139	38.880.404
Otros	<u>76.397.566.491</u>	<u>-0-</u>	<u>21.493.091</u>	<u>76.419.059.582</u>
	<u>528.718.201.835</u>	<u>50.148.505</u>	<u>1.266.809.164</u>	<u>530.035.159.504</u>
31-12-16				
Vigentes	Reestructurada	Vencida	Total	
(En bolívares)				
Por actividad económica:				
Comercial	68.557.385.960	15.381.240	87.350.672	68.660.117.872
Tarjetas de crédito	40.838.170.243	-0-	1.043.262.521	41.881.432.764
Industrial	33.151.594.223	14.280.530	3.028.732	33.168.903.485
Créditos a personas	31.607.615.598	-0-	196.905.721	31.804.521.319
Agrícola	22.376.388.264	30.743.677	-0-	22.407.131.941
Instituciones financieras y servicios	20.318.196.099	-0-	58.847.077	20.377.043.176
Construcción	17.996.792.022	6.645.323	855.356	18.004.292.701
Adquisición de vehículos	252.977.704	-0-	5.337.286	258.314.990
Otros	<u>4.305.204</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>4.305.204</u>
	<u>235.103.425.317</u>	<u>67.050.770</u>	<u>1.395.587.365</u>	<u>236.566.063.452</u>
Menos:				
Provisión para cartera de créditos				<u>(6.158.871.296)</u>
				<u>230.407.192.156</u>
Por tipo de garantía:				
Quirografía y otras	110.930.412.503	67.050.770	103.715.893	111.101.179.166
Hipotecaria	9.199.807.268	-0-	24.269.429	9.224.076.697
Prendaria	455.799.208	-0-	-0-	455.799.208
Sin garantía	<u>114.517.406.338</u>	<u>-0-</u>	<u>1.267.602.043</u>	<u>115.785.008.381</u>
	<u>235.103.425.317</u>	<u>67.050.770</u>	<u>1.395.587.365</u>	<u>236.566.063.452</u>
Por vencimiento:				
Hasta tres meses	89.653.099.654	-0-	388.037.946	90.041.137.600
Entre tres y seis meses	78.517.427.268	-0-	638.347.360	79.155.774.628
Entre seis meses y un año	21.052.021.087	47.218	369.202.059	21.421.270.364
Entre uno y dos años	14.741.186.765	14.280.530	-0-	14.755.467.295
Entre dos y tres años	11.502.458.155	-0-	12.851.073	11.515.309.228
Entre tres y cuatro años	5.308.201.401	39.871.949	-0-	5.348.073.350
Entre cuatro y cinco años	3.402.292.452	-0-	-0-	3.402.292.452
Mayor a cinco años	<u>10.926.738.535</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>10.926.738.535</u>
	<u>235.103.425.317</u>	<u>67.050.770</u>	<u>1.395.587.365</u>	<u>236.566.063.452</u>
Por tipo de crédito:				
Préstamos por cuotas	155.791.421.901	52.770.240	253.628.414	156.097.820.555
Créditos al consumo	40.838.170.243	-0-	1.043.262.521	41.881.432.764
Préstamos a plazo fijo	12.712.073.884	14.280.530	19.647.092	12.746.001.506
Cartas de crédito	475.232.875	-0-	-0-	475.232.875
Créditos en cuentas corrientes	21.137.300	-0-	42.638.485	63.775.785
Arrendamiento financiero	38.752.248	-0-	-0-	38.752.248
Otros	<u>25.226.636.866</u>	<u>-0-</u>	<u>36.410.853</u>	<u>25.263.047.719</u>
	<u>235.103.425.317</u>	<u>67.050.770</u>	<u>1.395.587.365</u>	<u>236.566.063.452</u>

Al 30 de junio de 2017 el rubro cartera de créditos incluye US\$ 51.239.003, equivalentes a Bs. 511.109.053 (US\$ 47.642.393, equivalentes a Bs. 475.232.875 al 31 de diciembre de 2016), correspondientes a cartas de crédito emitidas y negociadas. Asimismo, el Banco mantiene al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 dentro de la provisión genérica para cartera de créditos US\$ 269.307, equivalentes a Bs. 2.686.340, correspondiente a dichas cartas de crédito (véase Nota 21).

Al 30 de junio de 2017, la cartera de créditos incluye Bs. 231.018.130 (Bs. 409.118.966, al 31 de diciembre de 2016), correspondientes a créditos cuyos deudores han sido objeto de medidas de expropiación o intervención por parte del Gobierno Nacional, los cuales están en situación de vigente y reestructurados.

b. Carteras de crédito dirigidas a sectores específicos-

Información relativa a la cartera de crédito dirigida a sectores económicos específicos con fines sociales incluida en los rubros de "Cartera de crédito" e "Inversiones en títulos valores" y determinada con base en criterios legales, se resume a continuación:

30-06-2017								
Actividad	Monto computable en cartera	Monto computable de Inversiones para 2017	% de Inversiones	% Mantenimiento	% Requerido	N° de deudores	N° de créditos liquidados	Tasas de interés anual máxima %
	de crédito	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión
Agrícola	53.137.289.796	25.000.359	22,47%	22,00%	22,00%	685	452	13%
Manufacturera	20.315.018.540	-0-	8,59%	8,00%	8,00%	110	67	18,00%
Hipotecaria	8.853.776.119	-0-	3,74%	20,00%	20,00%	9.566	393	10,66%
Microfinanciera	7.726.880.663	840.563.445	3,62%	3,00%	3,00%	7.611	1.438	24%
Turística	<u>4.502.421.573</u>	<u>36.288.000</u>	2,62%	2,50%	2,50%	31	2	10,27%
Total	<u>94.535.386.692</u>	<u>901.851.804</u>						
31-12-16								
Actividad	Monto computable en cartera	Monto computable de Inversiones para 2017	% de Inversiones	% Mantenimiento	% Requerido	N° de deudores	N° de créditos liquidados	Tasas de interés anual máxima %
	de crédito	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión	de inversión
Agrícola	22.407.131.941	296.561.206	27,21%	26,00%	26,00%	728	316	13%
Manufacturera	12.014.004.778	-0-	10,00%	10,00%	10,00%	198	180	18%
Hipotecaria	6.285.726.025	-0-	20,00%	20,00%	20,00%	9.972	270	10,66%
Microfinanciera	4.817.199.038	40.563.445	3,00%	3,00%	3,00%	8.985	1.422	24%
Turística	<u>4.541.360.143</u>	<u>36.288.000</u>	5,25%	5,25%	5,25%	32	11	11,62%
Total	<u>50.065.421.925</u>	<u>373.412.651</u>						

La medición del cumplimiento de los porcentajes requeridos se realiza anual, semestral o mensualmente, en atención a lo dispuesto para cada tipo de gaveta.

La cartera de créditos obligatoria incluye las siguientes inversiones computables, por sector, clasificadas como "Inversiones en valores" o "Inversiones en filiales y afiliadas":

- La cartera obligatoria de créditos dirigida al sector agrícola incluye inversiones en obligaciones emitidas por el Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) por Bs. 25.000.359 (Bs. 296.561.206, al 31 de diciembre de 2016), las cuales califican como créditos al sector agrario. Las inversiones en valores agrícolas emitidos por el estado venezolano pueden computar como cartera agrícola hasta un máximo de 30% del total de la cartera de créditos del Banco (véase Nota 5.d).
- La cartera de créditos obligatoria dirigida al sector hipotecario incluye los Valores Bolivarianos para la Vivienda y Certificados de Participación Desmaterializados emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., destinados al financiamiento de la "Gran Misión Vivienda Venezuela" por Bs. 21.133.619.919 (Bs. 21.692.399.669, al 31 de diciembre de 2016) adquirida en semestres anteriores, no califican para el cumplimiento de cartera hipotecaria para 2017 (véase Notas 5.d y 5.f).
- La cartera de créditos obligatoria dirigida al sector microfinanciero incluye la inversión en acciones de Bangente (un banco filial microfinanciero) por un capital social nominal de Bs. 40.563.445 (al 30 de junio 2017 y 31 de diciembre de 2016) y colocaciones de certificados de microcrédito en Bangente por Bs. 800.000.000, las cuales son imputables a la cartera de créditos destinados a este sector (véase Notas 5.f, 8, 19 y 20).
- La cartera de crédito obligatoria dirigida al sector turístico incluye la inversión en títulos valores de una entidad promovida por el Estado venezolano (Sogatur) por Bs. 36.288.000 (al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016) para financiar créditos a este sector (véase Nota 5.c).

c. Provisión para la cartera de créditos-

El movimiento de la provisión para cartera de créditos se muestra a continuación:

	30-06-17	31-12-16
(En bolívares)		
Saldo al inicio del semestre	6.158.871.296	3.903.894.700
Provisión del semestre	7.518.590.217	2.870.551.445
Desincorporación de créditos considerados incobrables	(706.055.332)	(615.574.849)
Reclasificación para provisión de intereses y comisiones por cobrar (Nota 7)		
	<u>6.203.106</u>	<u>-0-</u>
	<u>12.977.609.287</u>	<u>6.158.871.296</u>

La provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genéricas y anticíclicas por un total de Bs. 12.189.849.144 (Bs.5.246.661.897, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 2.f).

La provisión anticíclica del semestre se constituyó con cargo a los resultados en la cuenta "Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros" por Bs. 2.201.018.220 (Bs. 623.138.929, para diciembre de 2016) para alcanzar la cantidad de Bs. 3.975.263.696 (Bs. 1.774.245.476, al 31 de diciembre de 2016).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco recuperó cartera de créditos y otras cuentas por cobrar por un total de Bs.151.170.182 (Bs. 88.095.713, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016), los cuales se presentan en el rubro de "Ingresos por recuperación de activos financieros".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, los intereses no reconocidos sobre la cartera vencida y en litigio ascienden a Bs. 221.392.903 (Bs. 231.223.616, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) los cuales se presentan en cuentas de orden.

La cartera vencida y en litigio sobre la cual no se acumula intereses asciende a Bs. 1.266.809.164 (Bs. 1.395.587.365, al 31 de diciembre de 2016).

Los ingresos financieros diferidos por intereses cobrados por anticipado ascienden a Bs. 2.868.898.072 (Bs. 1.197.287.180, al 31 de diciembre de 2016) y se presentan en "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 15).

NOTA 7.- INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR:

El movimiento del saldo de la provisión para rendimientos por cobrar y otros se presenta a continuación.

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	162.068.354	139.675.927
Provisión del semestre	96.699.812	104.380.540
Desincorporación de intereses considerados incobrables	(99.025.728)	(81.988.113)
Reclasificación de provisión de cartera de créditos (Nota 7)	<u>(6.203.106)</u>	<u>-0-</u>
Saldo al final del semestre	<u>153.539.332</u>	<u>162.068.354</u>

NOTA 8.- INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS:

Las inversiones en empresas filial y afiliada se presentan a su valor patrimonial e incluyen lo siguiente:

	% de <u>participación</u>	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
		(En bolívares)	
Inversiones en instituciones financieras del país:			
Banco de la Gente Emprendedora (Bangente), C.A., 40.563.445 acciones con un valor nominal de Bs. 1 cada una.	100%	699.465.800	599.629.292
Inversiones en empresas no financieras del país:			
Consortio Credicard, C.A., 340 acciones, con valor nominal de Bs. 1.100 cada una.	33,33%	<u>3.290.199.474</u>	<u>1.136.590.250</u>
		<u>3.989.665.274</u>	<u>1.736.219.542</u>

Las inversiones en filiales y afiliadas se presentan por el método de participación patrimonial. Cuando es requerido, los estados financieros de la afiliada son ajustados para homologar su presentación con las normas de contabilidad establecidas por la Sudeban adoptadas por el Banco.

El movimiento de las "Inversiones en filiales y afiliadas" es como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Saldo al inicio del semestre	1.736.219.542	959.103.342
Participación patrimonial del semestre:		
Con efecto en cuentas de patrimonio	(48.787.933)	6.311.783
Con efecto en resultados	2.154.969.034	713.735.694
Compra de Acciones	-0-	57.068.723
Revaluación de edificaciones	<u>147.264.631</u>	<u>-0-</u>
Saldo al final del semestre	<u>3.989.665.274</u>	<u>1.736.219.542</u>

A efectos del reconocimiento de la participación patrimonial en filiales y afiliadas, el Banco distingue las ganancias netas de la filial con efecto en resultados y las ganancias de la filial con efecto en cuentas de patrimonio y las registra de la misma forma que son reconocidas por las filiales. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco incrementó sus inversiones

en valores por un total de Bs. 2.253.445.733 (Bs. 777.116.200, para diciembre 2016), por efecto de ganancias por participación patrimonial en los resultados de su filial y afiliada por Bs. 2.154.969.034, las cuales se incluyen en el rubro de "Otros ingresos operativos" (Bs. 713.735.694 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016), pérdidas no realizadas por valuación de inversiones en valores Bs.48.787.933 (ganancias no realizadas por valuación de inversiones en valores y por valuación de activos y pasivos en moneda extranjera por Bs. 6.311.783 y Bs. 26.148, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) y revaluación de edificaciones con efecto en las cuentas de "Ajustes al patrimonio" en el rubro "Patrimonio" (véase Nota 19).

a. Inversiones en instituciones financieras del país-

En septiembre de 2016 Bangente aumentó su capital social en Bs. 5.563.445, correspondiente a la emisión de 5.563.445 acciones con valor nominal de Bs. 1, con lo cual el Banco incrementó su composición accionaria en 4.949.985 acciones manteniendo su porcentaje de participación.

En noviembre de 2016, el Banco compró 4.473.016 acciones de Bangente correspondientes al 11,03% de su capital social, siendo a partir de entonces su único accionista. El precio de venta fue de Bs. 154.896.306 equivalente a 2,71 veces el valor en libros de la inversión al 30 de junio de 2016, lo que originó una plusvalía de Bs. 97.827.583, la cual registró en el rubro de "Otros activos" (véase Nota 11). El 4 de noviembre de 2016, el Banco notificó a Sudeban que dicha compra se realizó con motivo de la propuesta para fusionar ambas instituciones bancarias (propuesta aprobada posteriormente en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2016), mediante el procedimiento de absorción establecido en el artículo 18 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa prudencial dictada por ese organismo, una vez se obtengan las autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión de la actividad bancaria. El 29 de noviembre de 2016 Sudeban aprobó la mencionada transacción de compra, conforme a lo previsto en el penúltimo aparte del Artículo 37 de la referida Ley. A la fecha, Sudeban no ha emitido pronunciamiento respecto a la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con el Banco que, aprobada por ambas asambleas de accionistas, fue consignada en ese organismo el 7 de diciembre de 2016 (véase Nota 11).

Los estados financieros auditados de la filial Bangente sobre los cuales el Banco registró su participación patrimonial para los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Balance General		
Activo		
Disponibilidades	1.320.279.016	1.476.353.039
Inversiones en títulos valores	155.162.817	593.766.078
Cartera de créditos	6.967.101.590	7.067.899.599
Intereses y comisiones por cobrar	91.053.024	106.493.237
Bienes de uso	210.160.503	71.098.186
Otros activos	<u>296.421.289</u>	<u>321.987.553</u>
Total activos	<u>9.040.178.239</u>	<u>9.637.597.692</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Captaciones del público	7.176.169.679	8.725.262.220
Otros financiamientos obtenidos	800.000.000	-0-
Intereses y comisiones por pagar	4.079.798	14.470.778
Acumulaciones y otros pasivos	<u>360.462.963</u>	<u>298.235.401</u>
Total pasivos	<u>8.340.712.440</u>	<u>9.037.968.399</u>
Patrimonio		
Capital social	40.563.445	40.563.445
Aportes patrimoniales no capitalizados	44.436.343	44.436.343
Reservas de capital	42.901.079	42.698.262
Ajustes al patrimonio	147.246.998	-0-
Resultados acumulados	424.317.934	423.160.942
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	-0-	48.787.934
Pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos en moneda extranjera	<u>-0-</u>	<u>(17.633)</u>
Total patrimonio	<u>699.465.799</u>	<u>599.629.293</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>9.040.178.239</u>	<u>9.637.597.692</u>
Ingresos	1.589.453.527	1.496.249.830
Gastos	<u>(1.588.093.717)</u>	<u>(1.415.194.239)</u>
Utilidad antes de impuestos	1.359.810	81.055.591
Impuestos	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>
Utilidad neta	<u>1.359.810</u>	<u>81.055.591</u>

b. Inversiones en empresas no financieras del país-

Los estados financieros no auditados de la afiliada Consorcio Credicard, C.A. por los semestres terminados el 30 de noviembre de 2016 y 31 de mayo de 2016 son lo siguientes:

	31 de mayo de 2017 (Homologado)	31 de mayo de 2017	30 de noviembre de 2016 (Homologado)	30 de noviembre de 2016
En bolívares				
Activos				
Disponibilidades	16.546.498.874	20.694.492.809	29.797.234.876	29.815.795.945
Bienes de uso	7.017.921.314	7.018.096.193	1.770.866.254	1.770.866.254
Otros activos	<u>699.575.617.825</u>	<u>702.624.185.429</u>	<u>38.263.373.706</u>	<u>38.271.846.541</u>
Total activos	<u>723.140.038.013</u>	<u>730.336.774.431</u>	<u>69.831.474.836</u>	<u>69.858.508.740</u>
Pasivos y patrimonio				
Pasivos				
Otros financiamientos obtenidos	2.087.248.352	2.087.248.352	2.924.330.636	2.924.330.636
Acumulaciones y otros pasivos	<u>711.181.204.077</u>	<u>712.121.373.589</u>	<u>63.497.032.436</u>	<u>63.499.468.363</u>
Total pasivos	<u>713.268.452.430</u>	<u>714.208.621.941</u>	<u>66.421.363.072</u>	<u>66.423.798.999</u>
Patrimonio				
Capital social	1.122.000	1.122.000	1.122.000	1.122.000
Reservas de capital	13.128.828	13.128.828	13.128.828	13.128.828
Resultados acumulados	<u>9.857.334.756</u>	<u>16.113.901.662</u>	<u>3.395.860.936</u>	<u>3.420.458.913</u>
Total patrimonio	<u>9.871.585.584</u>	<u>16.128.152.489</u>	<u>3.410.111.764</u>	<u>3.434.709.741</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>723.140.038.013</u>	<u>730.336.774.431</u>	<u>69.831.474.836</u>	<u>69.858.508.740</u>
Ingresos	31.425.127.815	40.499.934.235	13.600.203.221	13.584.313.220
Gastos	<u>24.963.653.995</u>	<u>(27.781.893.509)</u>	<u>(9.448.154.066)</u>	<u>(9.448.154.066)</u>
Utilidad antes de impuestos	6.461.473.820	12.718.040.726	4.152.049.155	4.136.159.154
Impuestos	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>(1.531.708.840)</u>	<u>(1.531.708.840)</u>
Utilidad neta	<u>6.461.473.820</u>	<u>12.718.040.726</u>	<u>2.620.340.315</u>	<u>2.604.450.314</u>

A efectos del reconocimiento de la participación patrimonial, los estados financieros de la afiliada Consorcio Credicard, C.A., que son elaborados bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela, fueron ajustados para homologar su presentación con normas de contabilidad establecidas por la Sudeban adoptadas por el Banco. En razón de ello, los resultados netos de la afiliada fueron reducidos en Bs. 6.256.566.906 (Bs. 24.597.978, para diciembre de 2016) equivalentes a una participación patrimonial de Bs.2.085.313.750 (Bs.8.198.506, para diciembre de 2016) solo para fines de reconocer el efecto de la diferencia entre la tasa de cambio DICOM utilizada por la afiliada en la valoración de la posición en moneda extranjera y la tasa de cambio oficial DIPRO utilizada por el Banco.

El 2 de diciembre de 2016 ocurrió un incidente en la plataforma tecnológica de Consorcio Credicard, C.A. que afectó temporalmente el flujo de transacciones que discurren a través de los canales operados por esta plataforma, situación que fue atendida y resuelta por el equipo técnico de esa empresa. Con posterioridad a esos hechos, algunos empleados de Consorcio Credicard, C.A. fueron sometidos a un proceso judicial con motivo de la incidencia mencionada, cuyos resultados se encuentran pendientes a la fecha.

NOTA 9.- BIENES REALIZABLES:

Los bienes realizables están conformados por lo siguiente:

	30-06-17	31-12-16
	(En bolívares)	
Bienes fuera de uso	64.127.333	137.519
Apartado para bienes realizables	<u>(15.122.326)</u>	<u>(108.895)</u>
	<u>49.005.007</u>	<u>28.624</u>

El movimiento del saldo de los bienes realizables para los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	30 de junio de 2017			
	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros	Saldos al 30 de junio de 2017
En bolívares				
Bienes fuera de uso				
Costo	137.519	64.116.346	(126.532)	64.127.333
Apartado para bienes realizables	<u>(108.895)</u>	<u>(15.126.225)</u>	<u>112.794</u>	<u>(15.122.326)</u>
	<u>28.624</u>	<u>48.990.121</u>	<u>(13.738)</u>	<u>49.005.007</u>
31 de diciembre de 2016				
	Saldos al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2016
En bolívares				
Bienes fuera de uso				
Costo	137.524	49.491	(49.496)	137.519
Apartado para bienes realizables	<u>(74.621)</u>	<u>(36.339)</u>	<u>2.065</u>	<u>(108.895)</u>
	<u>62.903</u>	<u>13.152</u>	<u>(47.431)</u>	<u>28.624</u>

El Banco vendió bienes fuera de uso y otros bienes y registró una ganancia en venta de Bs. 1.779.448 (Bs. 80.421.375, para diciembre de 2016), que se presenta en el estado de resultados en la cuenta de "Ingresos por bienes realizables".

El Banco registró gastos de amortización y gastos de mantenimiento y conservación de bienes por Bs. 15.126.225 y Bs. 35.075.787 (Bs. 36.339 y Bs. 21.728.466, respectivamente, para diciembre de 2016) que se presentan en la cuenta de "Gastos por bienes realizables amortización".

NOTA 10.- BIENES DE USO:

Los "Bienes de uso" que se muestran en los balances generales están representados por:

		Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros / otros	Saldo al 30 de junio de 2017
	Vida útil				
		(En bolívares)			
COSTO:					
Mobiliario y equipos	10	2.358.854.354	1.216.978.786	(18.709.730)	3.557.123.410
Edificaciones e instalaciones	40	1.577.261.042	23.493.287.372	(65.869.492)	25.004.678.922
Equipos de transporte	5	73.365.166	-0-	(648.675)	72.716.491
Terrenos	-	741.685	-0-	-0-	741.685
Obras en ejecución	-	167.839.757	1.596.185.528	(167.839.758)	1.596.185.527
Otros bienes	8	<u>3.040.386</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>3.040.386</u>
		<u>4.181.102.390</u>	<u>26.306.451.686</u>	<u>(253.067.655)</u>	<u>30.234.486.421</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:					
Edificaciones e instalaciones		169.248.405	226.061.182	(7.227.737)	388.081.850
Mobiliario y equipos		640.258.314	255.886.518	(18.657.742)	877.487.090
Equipos de transporte		<u>7.386.130</u>	<u>7.107.964</u>	<u>(648.675)</u>	<u>13.845.419</u>
		<u>816.892.849</u>	<u>489.055.664</u>	<u>(26.534.154)</u>	<u>1.279.414.359</u>
		<u>3.364.209.541</u>	<u>25.817.406.022</u>	<u>(279.601.809)</u>	<u>28.955.072.062</u>
	Vida útil				
		(En bolívares)			
COSTO:					
Edificaciones e instalaciones		509.184.417	1.069.688.522	(1.611.897)	1.577.261.042
Mobiliario y equipos		2.215.320.287	143.619.953	(85.886)	2.358.854.354
Equipos de transporte		17.947.161	55.613.380	(195.375)	73.365.166
Terrenos		741.685	-0-	-0-	741.685
Obras en ejecución		997.422.574	935.686.611	(1.765.269.428)	1.67.839.757
Otros bienes		<u>3.040.386</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>3.040.386</u>
		<u>3.743.656.510</u>	<u>2.204.608.466</u>	<u>(1.767.162.586)</u>	<u>4.181.102.390</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:					
Edificaciones e instalaciones		129.706.054	41.154.248	(1.611.897)	169.248.405
Mobiliario y equipos		434.131.206	206.163.538	(36.430)	640.258.314
Equipos de transporte		<u>3.254.210</u>	<u>4.327.294</u>	<u>(195.374)</u>	<u>7.386.130</u>
		<u>567.091.470</u>	<u>251.645.080</u>	<u>(1.843.701)</u>	<u>816.892.849</u>

De acuerdo con instrucciones de la Sudeban establecidas en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual se dictan las "Normas relativas a la aplicación de la revaluación de activos en las instituciones bancarias" y en la autorización recibida mediante oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1 -08454 de fecha 04 de mayo de 2017, el Banco adoptó parcialmente el método de costo revaluado solo para el inmueble donde se ubica su sede principal, a partir del primer semestre de 2017, para lo cual utilizó el valor razonable determinado con base en avalúos practicados por un perito independiente. Atendiendo a instrucciones de la Sudeban, el saldo revaluado no puede exceder el 100% del patrimonio primario del Banco al 31 de diciembre de 2016, excluyendo las primas en emisión de acciones pendientes por capitalizar, el cual ascendió a Bs. 23.434.772.332, y debe depreciarse por el tiempo de vida útil restante determinada por el perito, hasta por un plazo máximo al ya permitido para el activo correspondiente.

En consecuencia, la cuenta de "Edificaciones e Instalaciones" se incrementó por una revaluación parcial que asciende a Bs. 23.434.772.332 con efecto en el correspondiente "Superávit por revaluación" que se presenta en la sección del "Patrimonio", la cual se deprecia con base en una vida útil de 40 años, según lo instruido por Sudeban, lo cual representa una vida útil inferior a la determinada por el perito evaluador.

Como consecuencia, los valores netos en libros de las edificaciones se distinguen como sigue:

Al 30 de junio de 2017:

	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
	(Expresado en bolívares)		
Costo	1.569.906.590	(290.436.964)	1.279.469.626
Revaluación	<u>23.434.772.332</u>	<u>(97.644.886)</u>	<u>23.337.127.446</u>
	<u>25.004.678.922</u>	<u>(388.081.850)</u>	<u>24.616.597.072</u>

El Banco adquirió equipos de computación, mobiliario y otros equipos por Bs. 1.216.978.786 (Bs 143.619.953, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016).

El Banco efectuó desembolsos para proyectos de mejoras de sus oficinas por Bs. 1.596.185.528 (Bs. 935.686.611, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) que se presentan como obras en ejecución hasta su culminación. Durante el semestre, el Banco reclasificó de la cuenta "Obras en ejecución" a las cuentas de "Edificaciones e instalaciones" en el rubro de "Bienes de uso" y "Otros gastos amortizables" en el rubro de "Otros activos", proyectos de mejoras totalmente culminados en el semestre por Bs. 58.515.040 y Bs. 119.274.325 (Bs. 1.046.674.259 y Bs. 718.595.169, respectivamente, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 11).

El Banco registró gastos de depreciación por Bs. 489.055.664 (Bs. 251.645.080 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016), que se presentan en el estado de resultados en el rubro "Gastos generales y administrativos" (véase Nota 16).

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS:

Los "Otros activos" que se muestran en los balances generales están representados por:

	30-06-17	31-12-16
	(En bolívares)	
Anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado:		
Anticipos a proveedores	2.363.185.187	1.805.115.872
Gastos de mantenimiento pagado por anticipado	1.660.311.638	1.142.888.305
Impuestos pagados por anticipado	848.395.755	923.022.398
Anticipo sueldos de personal, incluye US\$ 8.798 (US\$9.034 al 31 de diciembre 2016) (Nota 21)	143.506.986	2.982.384
Aporte anticipado de LOCTI y Ley Deporte (Nota 23)	130.754.704	15.903.701
Primas de seguro pagadas por anticipado	101.208.876	373.845.642
Otros gastos pagados por anticipado, incluye US\$ 3.289 (Nota 21)	<u>34.072.353</u>	<u>1.035.309</u>
	5.281.435.499	4.264.793.611
Cuentas por cobrar por compensación de tarjetas de crédito y otras, incluye US\$ 98.816 (US\$ 107.998 al 31 de diciembre de 2016) (Nota 21)	2.481.272.360	948.154.523
Gastos diferidos, neto de amortización acumulada por Bs.760.233.444 (Bs. 449.201.892, al 31 de diciembre de 2016)	1.560.262.758	1.267.442.588
Partidas por aplicar (Nota 21))	435.346.446	219.761.217
Impuesto diferido	426.551.156	190.576.909
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	223.488.563	90.142.918
Existencia en papelería y efectos varios	153.932.343	202.502.214
Otros, incluye US\$ 2.348.896 (Nota 21)	<u>27.540.071</u>	<u>27.850.149</u>
	10.589.829.196	7.211.224.129
Provisiones para otros activos, incluye US\$ 2.348.896 (Nota 21)	<u>(105.914.325)</u>	<u>(64.472.780)</u>
	<u>10.483.914.871</u>	<u>7.146.751.349</u>

Los "Anticipos a proveedores" están conformados, principalmente, por pagos anticipados para la ejecución de trabajos de instalación y mejoras en distintas agencias del Banco, cambio de la plataforma tecnológica que soporta el negocio fiduciario y compra de chequeras, uniformes y suministros generales, entre otros.

Los "Gastos de mantenimientos pagados por anticipado" corresponden, principalmente, a desembolsos por contratos de mantenimiento tecnológico y soporte de licencias, cuyo gasto se distribuye en el plazo de su vigencia.

Las "Otras cuentas por cobrar" están conformadas, principalmente, por operaciones de clientes con tarjetas de débito y crédito pendientes de registro y/o compensación, las cuales en su mayoría fueron aplicadas a las cuentas correspondientes durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

El movimiento de "Gastos diferidos" se muestra a continuación:

Vida útil	al 30 de junio de 2017				
	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Adiciones	Retiros de activos	Saldo al 30 de junio de 2017	
	(En bolívares)				
GASTOS:					
Sistemas informáticos	4	515.823.579	754.063.027	(142.967.278)	1.126.919.328
Mejoras a propiedad arrendadas	3 y 4	178.636.389	-0-	(21.329.016)	157.307.373
Plusvalías	4	97.827.583	-0-	(97.827.583)	-0-
Créditos para proyectos inmobiliarios		112.574.488	-0-	-0-	112.574.488
Otros gastos amortizables	2 y 3	<u>811.782.441</u>	<u>119.274.325</u>	<u>(7.361.754)</u>	<u>923.695.012</u>
		<u>1.716.644.480</u>	<u>873.337.352</u>	<u>(269.485.631)</u>	<u>2.320.496.201</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Sistemas informáticos		303.108.849	338.019.706	(142.967.277)	498.161.278
Mejoras a propiedad arrendadas		58.257.424	28.760.146	(21.329.016)	65.688.554
Plusvalías		1.630.460	6.521.839	(8.152.299)	-0-
Créditos para proyectos inmobiliarios		29.638.914	4.403.659	-0-	34.042.573
Otros gastos amortizables		<u>56.566.245</u>	<u>113.136.548</u>	<u>(7.361.754)</u>	<u>62.341.039</u>
		<u>449.201.892</u>	<u>490.841.898</u>	<u>(179.810.346)</u>	<u>760.233.444</u>
		<u>1.267.442.588</u>			<u>1.560.262.758</u>

Vida útil	Al 31 de diciembre de 2016				
	Saldo al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros de activos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	
	(En bolívares)				
GASTOS:					
Sistemas informáticos	4	455.653.153	89.997.410	(29.826.984)	515.823.579
Mejoras a propiedad arrendadas	3 y 4	162.956.460	70.749.341	(5.069.412)	178.636.389
Plusvalías	4	1.467.664	97.827.583	(1.467.664)	97.827.583
Créditos para proyectos inmobiliarios		112.574.488	-0-	-0-	112.574.488
Otros gastos amortizables	2 y 3	<u>101.966.605</u>	<u>718.595.169</u>	<u>(8.779.333)</u>	<u>811.782.441</u>
		<u>834.618.370</u>	<u>977.169.503</u>	<u>(95.143.393)</u>	<u>1.716.644.480</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Sistemas informáticos		227.290.430	105.645.403	(29.826.984)	303.108.849
Mejoras a propiedad arrendadas		48.700.279	17.846.360	(8.289.215)	58.257.424
Plusvalías		1.467.664	1.630.460	(1.467.664)	1.630.460
Créditos para proyectos inmobiliarios		25.235.255	4.403.659	-0-	29.638.914
Otros gastos amortizables		<u>28.766.047</u>	<u>36.579.531</u>	<u>(8.779.333)</u>	<u>56.566.245</u>
		<u>331.459.675</u>	<u>166.105.413</u>	<u>(48.363.196)</u>	<u>449.201.892</u>
		<u>503.158.695</u>			<u>1.267.442.588</u>

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco realizó incorporaciones de gastos diferidos por Bs. 873.337.352 (Bs. 977.169.503 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016), principalmente por renovación de licencias y equipamiento y obras civiles de bienes.

Los "Créditos para proyectos inmobiliarios" se registraron con base en los términos del Acta Compromiso suscrita entre el Gobierno Nacional, el Movimiento Contralor por la Vivienda y la Vida, y la Asociación Bancaria de Venezuela en mayo de 2011, mediante el cual el Banco asoció la supervisión y culminación de las obras correspondientes a los créditos hipotecarios que mantenía con empresas constructoras de complejos habitacionales detallados en esa Acta Compromiso, cuyos inmuebles fueron objeto de expropiación, ocupación e intervención por parte del Estado venezolano. En noviembre de 2013, el Banco reclasificó al rubro "Otros activos" créditos destinados a proyectos inmobiliarios y sus intereses y erogaciones por cobrar por Bs. 155.134.749, neto de provisión de cartera de créditos e intereses por cobrar por Bs. 25.605.575 y Bs. 23.911.699, respectivamente, e informó a Sudeban que dicho registro corresponde a la aplicación de la Resolución N° 310-11 dictada por ese organismo en diciembre de 2011, la cual permite el diferimiento de los gastos, cargos o pérdidas que la terminación de las obras pueda ocasionar y que no tengan fuente de repago producto de la venta de los inmuebles. En agosto de 2014 Sudeban instruyó al Banco a registrar Bs. 15.705.564 en la cartera de créditos, Bs 26.215.976 con cargo a la provisión para cartera de créditos y amortizar Bs. 112.574.488 en 12 años. Al 30 de junio de 2017, los gastos diferidos incluyen Bs. 78.531.916, netos de amortización acumulada, por ese concepto (Bs. 82.935.574, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2016, los "Gastos diferidos" incluían los saldos, netos de amortización acumulada, de la plusvalía mercantil por Bs. 96.197.123 generada en 2016 por la adquisición de acciones de Bangente. Posteriormente, en atención a instrucciones de Sudeban mediante oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08509 del 04 de mayo de 2017, el Banco castigó el saldo no amortizado de la plusvalía que ascendía a Bs. 89.675.285, con cargo al "Superávit por aplicar" (véase Nota 8.a).

El Banco registró gastos de amortización de cargos diferidos por un total de Bs. 490.841.898 (Bs. 166.105.413, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016). que se presentan en el estado de resultados en el rubro "Gastos generales y administrativos" (véase Nota 16).

Las "Partidas por aplicar" incluye, principalmente, partidas que por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas; la mayor parte de estas operaciones es regularizada en el mes siguiente. Los saldos de estas cuentas son provisionados en función de su antigüedad, de conformidad con los criterios de antigüedad establecidos por Sudeban. Al 30 de junio de 2017 las "Partidas por aplicar" incluyen, principalmente cheques pendientes por cámara de compensación y operaciones en suspenso por Bs. 419.495.490 y Bs. 8.615.434, respectivamente (Bs. 137.815.052 y Bs. 40.538.576, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Las "Indemnizaciones reclamadas por siniestro" corresponden a aquellos reportados a las compañías de seguros por pérdida de bienes muebles, reclamos de clientes y otros.

La "Existencia de papelería y efectos varios" están conformados, principalmente, por la compra de materiales de oficina que se amortizan a medida que se consumen.

El saldo de "Otros" incluye depósitos dados en garantía, entre otros conceptos.

El Banco provisiona los otros activos con base en análisis particulares de recuperación y de antigüedad, atendiendo los parámetros de la Sudeban. El movimiento de la provisión para otros activos se muestra a continuación:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Saldos, al inicio del semestre	64.472.780	66.279.212
Provisión del semestre (Nota 17)	43.195.300	7.866.934
Débito por cuentas irrecuperables	<u>(1.753.755)</u>	<u>(9.673.366)</u>
Saldos, al final del semestre	<u>105.914.325</u>	<u>64.472.780</u>

NOTA 12.- CAPTACIONES DEL PÚBLICO:

Las "Captaciones del público" se clasifican como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes no remuneradas	447.854.146.860	240.345.215.061
Cuentas corrientes remuneradas	101.082.649.331	54.475.218.949
Depósitos y certificados a la vista	<u>101.134.812.613</u>	<u>53.021.072.294</u>
	<u>650.071.608.804</u>	<u>347.841.506.304</u>
Otras obligaciones a la vista		
Depósitos recibidos para cartas de crédito	510.888.666	515.290.107
Cheques de gerencia	3.867.158.276	1.450.470.865
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	596.173.288	300.429.128
Obligaciones por fideicomisos	991.141.702	1.049.592.003
Otras obligaciones a la vista, incluyen US\$ 2.233.627	22.280.430	22.245.183
Giros y transferencias por pagar	<u>165.259</u>	<u>265.259</u>
	<u>5.987.807.621</u>	<u>3.338.292.545</u>
Depósitos de ahorro, incluye US\$ 3.737.135 (US\$ 3.960.704)	112.521.311.459	61.370.254.884
Depósitos a plazo	1.561.927.144	2.271.514.109
Captaciones restringidas	<u>271.942.762</u>	<u>251.993.686</u>
	<u>770.414.597.790</u>	<u>415.073.461.528</u>

Las captaciones del público devengan tasas de interés conforme al límite legal establecido por el BCV (véase Nota 1.b).

Las captaciones del público incluyen Bs. 12.445.666.324 (Bs. 3.144.071.364, al 31 de diciembre de 2016) de entidades oficiales que representan el 1,62% de las captaciones del público (0,76%, al 31 de diciembre de 2016).

Los saldos de las captaciones del público incluyen las provenientes de operaciones autorizadas de clientes bajo los sistemas alternativos de divisas (SICAD II, SIMADI y DICOM) bajo Convenio Cambiario N° 20, por US\$ 3.737.135 equivalentes a Bs. 37.277.922 (US\$ 3.960.704 equivalentes a Bs. 39.508.023, al 31 de diciembre de 2016) que se presentan como "Depósitos de ahorro", los cuales están colocados en su totalidad a la vista en moneda extranjera en "Bancos y corresponsales del exterior" que se incluyen en el rubro de "Disponibilidades", de acuerdo con las regulaciones cambiarias a esas fechas (véanse Notas 1 y 4).

Al 30 de junio de 2017, 31 clientes mantienen títulos de depósitos y certificados a la vista no negociables por Bs. 76.850.000.000, que representan 76% del total de títulos de depósitos y certificados a la vista no negociables y 9,98% del total de las captaciones del público (15 clientes mantienen títulos de depósitos y certificados a la vista no negociables por Bs. 24.500.000.000, que representan el 46,21% del total de títulos de depósitos y certificados a la vista no negociables y 5,90% del total de las captaciones del público al 31 de diciembre de 2016).

Las "Captaciones del público restringidas" incluyen cuentas inactivas, depósitos de clientes dados en garantía o sujetos a embargo judicial.

El detalle de los vencimientos de las "Captaciones del Público" se muestra en la Nota 3.e.

NOTA 13.- OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS:

Los "Otros financiamientos obtenidos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista	<u>1.225.834.408</u>	<u>221.548.737</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año (Nota 20):		
Sobregiros en cuentas a la vista por US\$ 30.000 (US\$30.000 al 31 de diciembre de 2016)	299.250	299.250
Depósitos a la vista incluye títulos depósitos a la vista por Bs. 15.000.000 a una tasa de 0,15% (Nota 20.g)	67.702.431	177.862.198
Financiamiento de otras instituciones financieras del exterior hasta por un año por US\$ 42.043.689 (US\$ 33.973.528 al 31 de diciembre de 2016), con intereses anuales entre el 2,38% % y 3,98% (2,3780 % y 3,511% al 31 de diciembre de 2016), y vencimiento en julio 2017 (enero de 2017 al 31 de diciembre de 2016) (Nota 20.g)	<u>419.385.795</u>	<u>338.885.940</u>
	<u>487.387.476</u>	<u>517.047.388</u>
	<u>1.713.221.884</u>	<u>738.596.125</u>

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por otros financiamientos obtenidos por Bs. 7.153.734 y Bs. 18.898.838, respectivamente, de los cuales corresponden a operaciones interbancarias "overnight" con instituciones financieras del país por Bs. 2.194.326, al 31 de diciembre de 2016.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco obtuvo financiamiento de instituciones financieras del exterior para cubrir los pagos que debió efectuar a los bancos corresponsales en el exterior por las operaciones relacionadas con cartas de crédito confirmadas, para los cuales algunos clientes aún no han obtenido del Cencorex las divisas correspondientes (véase Nota 21).

Las "Obligaciones con instituciones financieras del país" son principalmente con Bangente y otra institución financiera del país y tienen plazos menores a 180 días (véase Nota 20.g).

El 96% de los "Otros financiamientos obtenidos" son operaciones con tres instituciones financieras.

NOTA 14.- OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA:

Los "Otras obligaciones por intermediación financiera" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Obligaciones por cartas de créditos emitidas negociadas, incluyen US\$ 158.691 (US\$ 1.459.069 al 31 de diciembre de 2016)	<u>1.582.947</u>	<u>14.554.214</u>

NOTA 15.- ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS:

Las "Acumulaciones y otros pasivos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Partidas por aplicar:		
Oficina principal, sucursales y agencias	8.515.779.464	2.651.175.871
Operaciones en suspenso y otras, incluye US\$ 37.132 (Nota 21)	147.687.628	137.434.606
Cobros de cartera de créditos no aplicados	1.924.907	1.462.166
Provisiones y apartados laborales:		
Prestaciones sociales por pagar	2.646.670.723	1.077.601.034
Bonificación de empleados por pagar	2.473.495.104	987.984.806
Utilidades por pagar al personal	913.344.741	-
Bono vacacional por pagar	613.025.893	209.927.787
Otras provisiones laborales	432.002.947	65.299.368
Vacaciones por disfrutar	263.380.646	89.064.740
Cuentas por pagar por tarjetas de crédito y débito	8.612.922.471	4.361.601.110
Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 23)	4.700.000.000	3.798.736.365
Servicios por pagar, incluye US\$ 2.261.852 (US\$ 2.073.977 al 31 de diciembre de 2016) (Nota 21)	3.186.710.915	1.145.258.276
Retenciones e impuesto a las grandes transacciones financieras (IGTF) por pagar (Nota 23)	3.310.874.311	798.698.984
Ingresos diferidos	2.874.871.117	1.203.964.243
Proveedores y otras cuentas por pagar varias, incluye 4.223.888 (US\$ 4.735.375 al 31 de diciembre de 2016) (Nota 21)	2.044.331.966	1.046.005.950
Impuestos municipales	582.584.973	379.201.897
Utilidades estatutarias por pagar (Nota 19)	531.839.549	341.927.716
Provisión para capacitación y formación académica	398.569.780	43.846.660
Provisión para contingencias operativas	241.467.854	190.665.762
Provisión para prevención integral contra la legitimación de capitales	152.533.502	133.318.194
Provisión para aporte de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (Nota 23)	106.367.910	96.409.654
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	89.594.357	40.658.761
Provisión para contingencias fiscales (Nota 22)	65.502.879	46.170.233
Provisión para créditos contingentes, incluye US\$ 537.096 (Nota 18)	11.112.297	11.112.297
Partidas pendientes por conciliar, incluye US\$ 3.064 (US\$ 9.897 al 31 de diciembre de 2016)	30.562	98.722
Plan de millas Bancaribe	-	5.650.082
Otros, incluye US\$ 395.475 al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (Nota 21)	<u>173.442.815</u>	<u>90.623.953</u>
	<u>43.090.069.310</u>	<u>18.953.902.237</u>

Las "Partidas por aplicar" incluyen, principalmente, partidas que por las características de la operación no es posible imputar inmediatamente a las cuentas definitivas, incluyendo el saldo de la cuenta de "Oficina principal, sucursales y agencias" de operaciones pasivas entre las distintas oficinas del Banco que se encuentran en proceso de identificación y registro contable definitivo al cierre de cada mes; la mayor parte de estas operaciones son aplicadas a la cuenta correspondiente en el mes siguiente. Las operaciones activas con estas características se incluyen en el rubro de "Otros activos" (véase Nota 11).

Las "Prestaciones sociales por pagar" incluyen las obligaciones con los trabajadores derivadas de la relación de trabajo. De acuerdo con la legislación laboral, el Banco efectúa el cálculo de la obligación por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, deposita en un fideicomiso a nombre de los trabajadores las prestaciones sociales sencillas y utiliza métodos actuariales para las prestaciones sociales retroactivas más provisionales adicionales con base en análisis de sensibilidad.

El valor presente de las obligaciones por prestaciones sociales retroactivas del Banco para los empleados activos que cumplen con las condiciones para recibir el beneficio es de Bs 1.098.264.239 (Bs 558.611.630, al 31 de diciembre de 2016).

Las premisas a largo plazo utilizadas para la obligación proyectada por prestaciones sociales retroactivas se muestran a continuación:

Tasa de descuento (%)	185,60% el 2017 hasta 17,30% del 2024 en adelante
Tasa de inflación a largo plazo (%)	468,00% el 2017 hasta 15,00% del 2024 en adelante
Tasa de incremento salarial (%)	180% para el 2017 hasta 15% del 2024 en adelante
Tiempo de vida laboral remanente promedio (años)	18
Tabla de mortalidad de los empleados activos	GAM - 1983

Ante un aumento o una disminución hipotética del 1% en la tasa de descuento, el valor de la obligación proyectada de prestaciones sociales disminuiría en Bs 20,02 millones o aumentaría en Bs 21,97 millones, respectivamente. Del mismo modo, ante un aumento o una disminución hipotética del 1% en la tasa de incremento salarial, el valor de la obligación proyectada de prestaciones sociales aumentaría en Bs 22,27 millones o disminuiría en Bs 20,54 millones, respectivamente.

El estimado del gasto a reconocer en el estado de resultados de acuerdo con el estudio actuarial es de la siguiente manera:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
	(En bolívares)	
Pérdida actuarial	-0-	401.028.088
Costo del servicio	42.522.033	16.389.318
Costo por intereses	<u>1.036.783.185</u>	<u>54.499.998</u>
Gasto total del año	<u>1.079.305.218</u>	<u>417.917.404</u>

El movimiento del saldo de las obligaciones acumuladas por prestaciones sociales por los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en el estudio actuarial realizado por un actuario independiente se muestra a continuación:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Acumulación al inicio del semestre	558.611.630	230.087.509
Costo del servicio	21.261.017	16.389.318
Costo por intereses	518.391.592	54.499.998
Beneficios pagados	(150.211.042)	(143.393.283)
Pérdida actuarial y otros	<u>150.211.042</u>	<u>401.028.088</u>
Acumulación al final del semestre	<u>1.098.264.239</u>	<u>558.611.630</u>

Las "Cuentas por pagar por tarjetas de crédito y débito" incluyen, principalmente, cuentas por pagar derivadas de operaciones de con estos instrumentos por tarjetahabientes del Banco por Bs. 8.612.922.471 (Bs. 4.361.601.110, al 31 de diciembre de 2016) que son aplicadas a la cuenta correspondiente y/o compensadas el día hábil siguiente.

Los "Ingresos diferidos" están conformados como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Intereses financieros cobrados por anticipado (Nota 6)	2.868.898.072	1.197.287.180
Otros	<u>5.973.045</u>	<u>6.677.063</u>
	<u>2.874.871.117</u>	<u>1.203.964.243</u>

Las "Utilidades estatutarias" se calculan con base en las utilidades líquidas del semestre, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos del Banco.

Las "Provisiones para contingencias" incluyen las estimaciones efectuadas por la Gerencia para cubrir contingencias de carácter fiscal, laboral, administrativo y/o civil, entre otras (véase Nota 22).

NOTA 16.- GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

Los "Gastos generales y administrativos" que se muestran en los balances generales están conformados como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Mantenimiento y reparaciones de bienes de uso	3.717.030.025	1.189.951.990
Servicios externos contratados	3.166.887.179	1.194.683.091
Servicios de transporte y custodia de valores	2.881.290.939	622.263.837
Impuestos y contribuciones	1.306.717.022	702.513.217
Gastos de traslados y comunicaciones	1.115.820.220	303.060.247
Mantenimiento y reparaciones	733.961.073	602.576.028
Gastos por otros servicios externos	724.417.694	359.504.614
Amortización de gastos diferidos	490.841.898	166.105.413
Depreciación de bienes de uso	489.055.664	251.645.080
Servicios de vigilancia y protección	392.449.652	185.125.458
Papelaría y efectos de escritorio	383.426.821	150.672.803
Gastos de seguros	107.552.271	81.552.045
Alquiler de bienes	86.601.133	55.053.266
Propaganda y publicidad	85.131.530	64.843.020
Servicios de luz, agua y aseo urbano	72.178.763	31.848.720
Otros gastos generales y administrativos	<u>400.088.298</u>	<u>167.477.458</u>
	<u>16.153.450.182</u>	<u>6.128.876.287</u>

NOTA 17.- OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS:

Los "Otros ingresos y gastos operativos" que se muestran en los estados de resultados como parte del margen de intermediación neto están representados por los siguientes conceptos:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Otros ingresos operativos:		
Comisiones por servicios	13.681.777.117	4.279.594.724
Participación patrimonial en empresas filiales y afiliadas (Nota 8)	2.154.969.034	713.735.694
Ganancia por inversiones en títulos valores (Nota 5)	73.928.278	380.106.643
Ganancia en cambio (Nota 21)	27.449.755	52.366.041
Comisiones por fideicomisos	<u>72.683.189</u>	<u>41.192.555</u>
	<u>16.010.807.373</u>	<u>5.466.995.657</u>
Otros gastos operativos:		
Comisiones por servicios	5.324.498.992	1.478.446.730
Pérdida por inversiones en títulos valores (Nota 5)	80.377.375	83.791.315
Pérdida en cambio (Nota 21)	<u>27.356.133</u>	<u>52.274.681</u>
	<u>5.432.232.500</u>	<u>1.614.512.726</u>

Las ganancias y pérdidas en títulos valores incluyen los resultados de ventas de títulos valores para negociar y disponibles para la venta referidas en la Nota 5, y por las amortizaciones de primas y descuentos del costo de títulos valores mantenidos hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas en cambio provienen, principalmente, de operaciones en divisas en su condición de operador cambiario y por efecto de las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras distintas al dólar.

Los "Ingresos y gastos operativos varios" que se muestran en los estados de resultados como parte del margen operativo neto están conformados como sigue:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Ingresos operativos varios:		
Ingresos operativos varios	3.790.517	12.106.254
Ingresos por recuperación de gastos	65.519	204.600
Ingresos por alquiler de bienes	<u>60.284</u>	<u>19.686.228</u>
	<u>3.916.320</u>	<u>31.997.082</u>
Gastos operativos varios:		
Gastos operativos varios	458.866.378	264.794.966
Gastos por aportes y contribuciones fiscales (Nota 23)	665.831.926	354.497.310
Constitución de la provisión para otros activos (Nota 11)	<u>43.195.300</u>	<u>7.866.934</u>
	<u>1.167.893.604</u>	<u>627.159.210</u>

NOTA 18.- CUENTAS DE ORDEN:

Las "Cuentas de orden" que se muestran en los balances generales corresponden a las siguientes operaciones:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Cuentas contingentes deudoras:		
Líneas de crédito otorgadas pendientes por utilizar	217.417.026.155	44.081.090.624
Garantías otorgadas	190.256.480	100.183.123
Compromisos de créditos:		
Sector turismo con documentos protocolizados y autenticados	18.295.699	36.391.302
Cartas de crédito emitidas no negociadas	<u>7.665.022</u>	<u>47.037.830</u>
	<u>217.633.243.356</u>	<u>44.264.702.879</u>
Activos de los fideicomisos	<u>16.691.155.436</u>	<u>10.357.570.278</u>
Otras cuentas de orden deudoras:		
Garantías recibidas	520.785.997.957	315.479.814.690
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	50.498.534.168	20.901.476.160
Garantías pendientes de liberación	16.620.168.736	14.048.886.084
Custodias recibidas	5.688.559.174	4.238.652.495
Cuentas incobrables castigadas	2.250.405.995	1.590.346.713
Cobranzas	-0-	6.098.057
Bienes inmuebles desincorporados	6.960.441	6.963.219
Otras cuentas de registro	<u>731.165.104</u>	<u>511.118.104</u>
	<u>596.881.791.575</u>	<u>356.783.355.522</u>
	<u>831.206.190.367</u>	<u>411.405.628.679</u>

a. Cuentas contingentes deudoras-*Instrumentos financieros de crédito:*

Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito fuera de balance emitidos para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos consisten, principalmente, en fianzas, cartas de crédito y otros compromisos de crédito no revocables por Bs. 216.217.201 (Bs. 183.612.255, al 30 de junio de 2016), registrados en el rubro "Cuentas contingentes deudoras".

El máximo riesgo potencial de crédito de los compromisos contingentes fuera de balance es igual al valor nominal de los contratos, si las otras partes que intervienen en el instrumento financiero fallan en cuanto a su cumplimiento con los términos del mismo. El Banco controla el riesgo de crédito de estos instrumentos al establecer mecanismos de aprobaciones de créditos, requisitos colaterales y otros procedimientos de supervisión y control. El Banco evalúa la capacidad crediticia de cada cliente particular, con base en los mismos criterios aplicados para los instrumentos financieros de crédito reconocidos en el balance general.

a.1 Líneas de crédito-

Estos contratos se otorgan por un período de tiempo específico; no obstante, en la medida en que haya incumplimiento de sus disposiciones, el Banco puede ejercer su opción de anular el compromiso de crédito. Las tarjetas de crédito se emiten con límites de hasta un año, renovables. Los límites de tarjetas de crédito no utilizados al 30 de junio de 2017 ascienden a Bs. 217.417.026.155 (Bs. 44.081.090.624 al 31 de diciembre de 2016). Las tasas de interés nominales aplicables a las tarjetas de crédito son variables.

Las líneas de crédito de utilización automática, son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato. Debido a ello, estas operaciones se presentan como "Otras cuentas de orden deudoras".

a.2 Garantías otorgadas-

Las garantías otorgadas por el Banco a favor de terceros por cuenta de clientes por Bs. 190.256.480 (Bs. 100.183.123 al 31 de diciembre de 2016) son ejecutables por el beneficiario en caso de que el cliente no cumpla con alguna de las obligaciones contractuales tienen vencimientos hasta por 5 años y devengan comisiones anuales de hasta 5% sobre el valor de las garantías. Estas comisiones se registran mensualmente durante la vigencia de la garantía.

Las garantías otorgadas incluyen fianzas por US\$ 1.445.760 equivalentes a Bs. 14.421.460 otorgadas a BNP Paribas y Kugler - Womako GmbH (US\$1.438.406, equivalentes a Bs 14.348.103), y a personas naturales y jurídicas por Bs. 175.835.020 (Bs 85.835.020, al 31 de diciembre de 2016). Adicionalmente, el Banco mantiene una garantía sobre el uso de la marca "MasterCard", representada por cartas de crédito stand by, por operaciones a favor de MasterCard International por US\$ 1.916.125.

a.3 Cartas de crédito-

Generalmente, las cartas de crédito son emitidas con plazos hasta 90 días, prorrogables y son para financiar un contrato comercial por el embarque de bienes de un vendedor a un comprador. De considerarse necesario, el Banco exige un anticipo sobre el monto de la carta de crédito, la cual se registra como un activo una vez que el cliente la utiliza. Al 30 de junio de 2017 las cartas de crédito no utilizadas y otras obligaciones similares ascienden a Bs. 7.665.022 (Bs. 47.037.830 al 31 de diciembre de 2016).

a.4 Provisiones para cartera contingente-

Las provisiones para cartera contingente por Bs. 11.112.297, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se determinan con base en el 1% de los saldos de las garantías otorgadas y se presentan en el rubro "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 15).

b. Activos de los fideicomisos

El Banco administra activos fideicometidos por cuenta y nombre de terceros. Los balances generales resumidos del fideicomiso se presentan a continuación:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
ACTIVO:		
Disponibilidades	1.057.204.775	1.091.422.747
Inversiones en títulos valores	11.483.206.910	6.210.588.053
Cartera de créditos, neto	4.028.327.060	2.860.550.766
Intereses y comisiones por cobrar	103.714.995	78.136.594
Bienes recibidos para su administración	200.000	116.672.118
Otros activos	<u>18.501.696</u>	<u>200.000</u>
	<u>16.691.155.436</u>	<u>10.357.570.278</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo:		
Otras cuentas por pagar	13.689.598	6.756.385
Otros pasivos	<u>22.543.368</u>	<u>114.253.665</u>
	<u>36.232.966</u>	<u>121.010.050</u>
Patrimonio de los fideicomisos	16.443.140.376	10.056.047.646
Reservas	1.337.463	1.337.463
Resultados acumulados	<u>210.444.631</u>	<u>179.175.119</u>
	<u>16.654.922.470</u>	<u>10.236.560.228</u>
	<u>16.691.155.436</u>	<u>10.357.570.278</u>

La clasificación de los fideicomisos, de acuerdo con su propósito y tipo de entidad contratante, se presenta a continuación:

	Personas		Administraciones públicas		Entes descentralizados		Total
	naturales	jurídicas	municipales y del Distrito	estatales, Capital	estatales, y otros	organismos con régimen especial	
30 de junio de 2017							
			(En bolívares)				
Inversión	176.469.438	4.014.579.107	63.094.107	1.454.723.289	5.708.865.941		
Garantía	-0-	16.556.600	-0-	-0-	16.556.600		
Administración e indemnizaciones laborales y cajas de ahorro	1.918.940	7.248.938.149	525.275.761	2.823.096.524	10.599.229.374		
Características mixtas	<u>-0-</u>	<u>118.488.461</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>118.488.461</u>		
	<u>178.388.378</u>	<u>11.398.562.317</u>	<u>588.369.868</u>	<u>4.277.819.814</u>	<u>16.443.140.376</u>		
31 de diciembre de 2016							
			(En bolívares)				
Inversión	79.257.277	1.997.825.291	17.415.158	1.310.323.085	3.404.820.811		
Garantía	-0-	16.556.600	-0-	-0-	16.556.600		
Administración e indemnizaciones laborales y cajas de ahorro	-0-	4.634.948.024	373.658.655	1.542.546.480	6.551.153.159		
Características mixtas	<u>-0-</u>	<u>83.517.076</u>	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>83.517.076</u>		
	<u>79.257.277</u>	<u>6.732.846.991</u>	<u>391.073.813</u>	<u>2.852.869.565</u>	<u>10.056.047.646</u>		

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y la Resolución N° 083.12 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, emitida por la Sudeban, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestran en la cuenta "Patrimonio asignado a los fideicomisos" no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta "Aportes para incrementos de capital". Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los fondos fideicometidos no excede la referida relación patrimonial.

Los fondos fideicometidos aportados por entes del Estado ascienden a Bs. 4.866.189.682 representan 29.60% del total del patrimonio asignado a los fideicomisos (Bs. 3.243.943.378 y 32.26%, al 31 de diciembre de 2016).

El fideicomiso de indemnizaciones laborales al 30 de junio de 2017, incluye el capital de las indemnizaciones laborales de los trabajadores del Banco por Bs. 556.511.241 y de su filial Bangente por Bs. 48.394.138.

b.1 Disponibilidades:

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Departamento de Fideicomiso como "Disponibilidades" están representados por:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Depósitos en la institución (en moneda nacional)	991.141.702	1.049.592.003
Otras disponibilidades (en moneda extranjera)	<u>66.063.073</u>	<u>41.830.744</u>
	<u>1.057.204.775</u>	<u>1.091.422.747</u>

Los "Depósitos en la institución" corresponden a cuentas corrientes remuneradas mantenidas en el propio Banco, para depositar los fondos líquidos resultantes de los fideicomisos. Los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso son manejados por intermedio de cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos. Las cuentas corrientes remuneradas devengan intereses anuales entre el 0,50% y 1,50%.

b.2 Inversiones en títulos valores:

Los saldos de "Inversiones en títulos valores", representadas básicamente por inversiones en títulos de deuda, se presentan a continuación:

	30-06-17		31-12-16	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
			(En bolívares)	

Títulos valores emitidos y/o avalados por la Nación:

Vebonos, con un valor nominal de Bs.2.015.004.819 (Bs.1.653.831.406 al 31 de diciembre de 2016), rendimientos anuales entre el 10,29% y el 15,54% (9,40% y el 15,79% para el 31 de diciembre de 2016), y vencimientos entre noviembre 2017 y Julio de 2033 (entre mayo de 2017 y julio de 2033 para el 31 de diciembre de 2016).

Títulos de Tasa de Interés Fijo (TIF), con un valor nominal de Bs. 1.650.709.250 (Bs. 1.180.850.250 para el 31 de diciembre de 2016), rendimientos anuales entre el 14,54% y 16,50%, y vencimientos entre abril de 2019 y marzo de 2033 para el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016.

Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC), pagaderos en bolívares, con un valor nominal referencial de USD\$ 2.875.643 (USD\$ 9.956.643 para el 31 de diciembre de 2016), rendimientos anuales entre el 5,25% y el 6,25% para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y vencimientos en septiembre 2017 (entre abril de 2017 y marzo de 2019 para el 31 de diciembre de 2016).

En moneda extranjera:

Bonos PDVSA, con un valor nominal de USD\$ 44.202.933 (USD\$ 62.982.667 para el 31 de diciembre de 2016), intereses anuales entre el 5,37% y 8,50% al 30 de junio de 2017 31 de diciembre de 2016, y vencimientos entre noviembre de 2017 y abril de 2037 (entre abril de 2017 y abril de 2037 para el 31 de diciembre de 2016).

17 El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos para cada título con base en precios de mercado secundario publicados por el BCV en el sistema SICET. Los TICC se presentan al valor equivalente a la tasa de cambio oficial y controlado de Bs. 10/USD\$ 1.

18 El valor razonable corresponde al valor de cotización en bolsa de valores de Nueva York.

	30-06-17		31-12-16			30-06-17		31-12-16	
	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable		Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable	Costo amortizado/ valor en libros	Valor razonable
(En bolívares)					(En bolívares)				
Bonos Globales venezolanos, con un valor nominal de USD\$ 45.980.000 (USD\$ 25.980.000 para el 31 de diciembre de 2016), intereses anuales del 7% para el 30 de junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2016), y vencimiento en diciembre de 2018.	338.558.021	296.414.352 ¹⁹	173.787.195	167.022.497 ¹⁹	Obligaciones quirografarias emitidas por La Monserratina, C.A., con valor nominal de Bs. 25.000.000, vencimiento en mayo de 2021 y rendimiento anual del 21,50%.	25.000.000	25.000.000 ²²	-0-	-0-
Bonos Soberanos, con un valor nominal de USD\$ 40.568.500 (USD\$ 25.568.500 para el 31 de diciembre de 2016), intereses anuales entre el 6% y el 9,25% para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016), y vencimientos octubre de 2019 y mayo de 2028 (entre septiembre de 2019 y mayo de 2028 para el 31 de diciembre de 2016).	310.089.775	198.576.853 ²⁰	209.207.906	130.866.508 ²⁰	Obligaciones quirografarias emitidas por Envases Venezolanos, C.A., con valor nominal de Bs.20.000.000, vencimiento diciembre de 2017 para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y rendimiento anual del 15,88% (del 16,32 al 31 de diciembre de 2016).	20.000.000	20.000.000 ²²	20.000.000	20.000.000 ²²
	1.038.152.771	821.426.452	936.991.144	807.374.415	Obligaciones quirografarias emitidas por Preparados Alimenticios, con valor nominal de Bs. 20.000.000, vencimiento en marzo de 2021 y rendimiento anual del 21%.	20.000.000	20.000.000	-0-	-0-
	5.201.072.570	5.272.852.391	4.142.080.226	4.357.281.111	Obligaciones quirografarias emitidas por Ron Santa Teresa., con valor nominal de Bs. 24.920.000, vencimiento en febrero de 2021 y rendimiento anual del 22%.	24.920.000	24.920.000 ²²	-0-	-0-
Obligaciones financieras emitidas por instituciones financieras del país:						672.945.000	672.945.000	174.875.000	174.875.000
Papeles comerciales emitidos por Provincial Casa de Bolsa, C.A, con valor nominal por Bs.30.000.000, vencimiento en febrero de 2017, y rendimiento anual del 4,06% para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.	28.137.349	27.600.000 ²¹	29.536.871	28.868.190 ²¹	Depósitos a plazo en instituciones financieras del país con vencimiento entre julio y agosto 2017 (entre enero y febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2016):				
					Banco Venezolano de Crédito Banco Universal, C.A. con interés anual del 4 y 6%.	1.402.291.667	1.402.291.667 ²³	96.057.537	96.057.537 ²³
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del país:					Banco Nacional de Crédito, C.A, Banco Universal, con intereses anuales entre el 2% y el 3% (entre el 3% y el 8% al 31 de diciembre de 2016).	948.203.716	948.203.716 ²³	515.327.282	515.327.282 ²³
Obligaciones quirografarias emitidas por Automercados Plaza's, C.A., con valor nominal de Bs. 124.000.000, vencimiento en marzo de 2020 y rendimiento anual del 18%.	124.400.000	124.400.000 ²¹	-0-	-0-	Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal, con intereses anuales entre el 2% y 4% (entre 3% y 4% al 31 de diciembre de 2016).	937.577.263	937.577.263 ²³	511.560.698	511.560.698 ²³
Obligaciones quirografarias emitidas por Montana Grafica, C.A., con valor nominal de Bs. 120.000.000, vencimiento en junio de 2020 y rendimiento anual del 20%.	120.000.000	120.000.000 ²¹	-0-	-0-	Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A, con intereses anuales entre el 4% y 5,50% al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.	800.038.817	800.038.817 ²³	200.000.000	200.000.000 ²³
Obligaciones quirografarias emitidas por Gabriel de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs. 120.000.000, vencimiento en septiembre de 2017 y rendimiento anual del 22,50%.	120.000.000	120.000.000 ²¹	-0-	-0-	Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A, con intereses anuales entre el 2% y el 3% al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.	624.751.274	624.751.274 ²³	78.131.364	78.131.364 ²³
Obligaciones quirografarias emitidas por Toyota Services de Venezuela, C.A., con valor nominal de Bs.78.875.000 al 31 de diciembre de 2016), vencimiento entre agosto de 2018 y octubre de 2021, y rendimientos anuales entre 15,43% y 18,50% al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.	78.625.000	78.625.000 ²¹	79.875.000	79.875.000 ²¹	Bancrecer S.A, Banco Microfinanciero, con interés anual del 7,50% (del 13% al 31 de diciembre de 2016).	498.597.119	498.597.119 ²³	261.934.806	261.934.806 ²³
Obligaciones quirografarias emitidas por Domínguez y Cía., C.A., con valor nominal de Bs. 40.000.000, vencimiento en marzo de 2020 y rendimiento anual del 17,50%.	40.000.000	40.000.000 ²¹	-0-	-0-	Banco Exterior, C.A. Banco Universal con un interés anual del 3% (del 8,5% al 31 de diciembre del 2016).	200.000.000	200.000.000 ²³	-0-	-0-
Obligaciones quirografarias emitidas por Cerámicas Carabobo, C.A., con valor nominal de Bs. 40.000.000, vencimiento en febrero de 2019, y rendimiento anual del 15,23% al 30 de junio del 2017 y 31 de diciembre de 2016.	40.000.000	40.000.000 ²¹	40.000.000	40.000.000 ²¹	Banco Plaza, Banco Universal, C.A, con interés anual del 5% al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.	101.637.134	101.637.134 ²³	50.000.000	50.000.000 ²³
Obligaciones quirografarias emitidas por Corporación Digitel, C.A., con valor nominal de Bs.35.000.000, vencimiento entre febrero de 2018 y noviembre 2018 al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y rendimientos anuales entre 15,88 y 16,32% (16,11% y 16,55% al 31 de diciembre de 2016).	35.000.000	35.000.000 ²²	35.000.000	35.000.000 ²²	Del Sur Banco Universal, con interés anual del 3% para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.	50.760.449	50.760.449 ²⁴	50.000.000	50.000.000 ²⁴
Obligaciones quirografarias emitidas por Corimon, C.A., con valor nominal de Bs. 25.000.000, vencimiento en febrero de 2020 y rendimiento anual del 20%.	25.000.000	25.000.000 ²²	-0-	-0-	100% Banco, Banco Universal, C.A, con interés anual del 2,50% (del 5% al 31 de diciembre de 2016).	16.594.913	16.594.913 ²⁴	16.288.467	16.288.467 ²⁴
					Banco Banesco, Banco Universal, C.A, con interés anual del 2% al 31 de diciembre de 2016.	-0-	-0-	10.155.705	10.155.705 ²⁴
					Banco Mercantil, C.A, Banco Universal, con intereses anuales entre el 0,25% y el 0,50% al 31 de diciembre de 2016, vencimiento entre enero y febrero de 2017.	-0-	-0-	74.040.477	74.040.477 ²⁴
						5.580.452.352	5.580.452.352	1.863.496.336	1.863.496.336
					Participación en empresas privadas no financieras del país:				
					Tripoliven, C.A 60.000 acciones, valor nominal 10,00 cada una.	598.500	600.000 ²⁵	598.500	600.000 ²⁵
					ADR Siderúrgica de Venezuela, S.A. Sivena, 797 acciones Clase "B", con valor nominal de Bs, 0,02 cada una.	1.118	194 ²⁵	1.118	194 ²⁵
					International Briquettes Holding (IBH), 5.879 acciones.	1	678 ²⁵	1	678 ²⁵
					Sudamtex de Venezuela, C.A. S.A. C.A., 3.207.888 acciones Tipo "B".	1	3.207.888 ²⁵	1	3.207.888 ²⁵
						599.620	3.808.760	599.620	3.808.760
						11.483.206.910	11.557.658.503	6.210.588.053	6.428.329.397

¹⁹ El valor razonable es equivalente al calculado con base en metodología de curva de rendimientos para cada título con base en precios de mercado secundario publicados por el BCV en el sistema SICET. Los TICC se presentan al valor equivalente a la tasa de cambio oficial y controlado de Bs. 10/US\$ 1.

²⁰ El valor razonable corresponde al valor de cotización en bolsa de valores de Nueva York.

²¹ El valor razonable es equivalente al valor presente de los flujos futuros descontados.

²² El valor razonable es equivalente al valor presente de los flujos futuros descontados.

²² El valor razonable es equivalente al valor presente de los flujos futuros descontados.

²³ El valor razonable corresponde a su valor nominal.

²³ El valor razonable corresponde a su valor nominal.

²⁴ El valor razonable es equivalente al valor de cotización en la Bolsa de Valores de Caracas.

La custodia de los títulos valores del fideicomiso está en las siguientes instituciones:

Clase de instrumento	Nombre del custodio
Títulos emitidos y avalados por la Nación en moneda nacional	BCV/CVV
Títulos emitidos y avalados por la Nación en moneda extranjera	Clearstream

A efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la gerencia del Banco ha gestionado el traspaso de las inversiones en moneda extranjera que se encuentran en custodia del Clearstream Banking al BCV. A la fecha el BCV ha manifestado que se encuentra evaluando las formalidades legales para concluir este proceso.

Las inversiones en títulos valores de deuda y de capital incluidas en las cuentas del Fideicomiso se registran al costo de adquisición, el cual deberá guardar consonancia con el valor de mercado al momento de la compra, ajustadas por la amortización de las primas o los descuentos. Las pérdidas consideradas permanentes, originadas por una disminución en el valor razonable de mercado, son incluidas en los resultados del fideicomiso en el semestre en que se originan y cualquier recuperación posterior del valor razonable de mercado no afecta la nueva base del costo. El producto derivado de las inversiones se distribuye entre las cuentas de los fideicomitentes participantes, para su posterior reinversión o pago.

Los vencimientos de las inversiones en títulos valores son los siguientes:

	30-06-17		31-12-16	
	Costo amortizado o de adquisición	Valor razonable	Costo amortizado o de adquisición	Valor razonable
	(En bolívares)			
Sin vencimiento	599.620	3.808.760	599.620	3.808.760
Hasta seis meses	5.857.806.156	5.851.807.121	2.324.616.844	2.319.693.048
Entre seis meses y un año	85.084.450	83.627.252	204.215.165	208.448.308
Entre uno y cinco años	2.136.524.605	2.135.912.153	1.099.921.171	1.158.569.347
Más de cinco años	<u>3.403.192.079</u>	<u>3.482.503.217</u>	<u>2.581.235.253</u>	<u>2.737.809.934</u>
	<u>11.483.206.910</u>	<u>11.557.658.503</u>	<u>6.210.588.053</u>	<u>6.428.329.397</u>

Al 30 de junio de 2017, el 49% de las inversiones corresponden a fideicomisos dirigidos por los fideicomitentes (30%, al 31 de diciembre de 2016). De acuerdo con lo establecido en los contratos de fideicomiso, las inversiones en títulos valores de los fideicomisos dirigidos son manejadas por el fideicomitente, siendo responsabilidad del Fideicomiso el registro contable de dichos títulos.

La concentración de las inversiones en títulos valores se muestran de la siguiente manera:

	30-06-17		31-12-16	
	Bs.	%	Bs.	%
Colocaciones en instituciones financieras del país-				
Banco Venezolano de Crédito Banco Universal, C.A.	1.402.291.667	12%	-0-	0%
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal	948.203.716	8%	515.327.282	8%
Banco Fondo Común, C.A., Banco Universal	937.577.263	8%	96.057.537	2%
Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A.	800.038.817	7%	200.000.000	3%
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A.	624.751.274	5%	78.131.364	1%
Bancrecer S.A., Banco Microfinanciero	498.597.119	4%	261.934.806	4%
Banco Exterior, C.A., Banco Universal	200.000.000	2%	511.560.698	8%
Banco Plaza, Banco Universal, C.A.	101.637.134	1%	50.000.000	1%
Del Sur Banco Universal	50.760.449	0%	50.000.000	1%
100% Banco, Banco Universal, C.A.	16.594.913	0%	16.288.467	0%
Banco Mercantil, C.A., Banco Universal	-0-	0%	74.040.477	1%
Banco Banesco, Banco Universal, C.A.	-0-	0%	<u>10.155.705</u>	<u>0%</u>
	5.580.452.352	49%	1.863.496.336	30%
Inversiones emitidas y/o avaladas por la Nación	5.201.072.587	45%	4.142.080.226	67%
Obligaciones emitidas por empresas privadas financieras y no financieras del país doce empresas para el 30 de junio de 2017 (cuatro empresas privadas para diciembre de 2016).				
	701.082.349	6%	204.411.871	3%
Participación en empresas privadas no financieras del país cuatro empresas privadas para el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016.				
	<u>599.620</u>	<u>0%</u>	<u>599.620</u>	<u>0%</u>
	<u>11.483.206.910</u>	<u>100%</u>	<u>6.210.588.053</u>	<u>100%</u>

El Fideicomiso mantiene rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores por Bs. 84.620.106 (Bs. 65.932.162, al 31 de diciembre de 2016).

Los TICC's emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, en moneda nacional y con un valor referencial en dólares estadounidenses a la tasa de cambio oficial de Bs. 10/US\$1 al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, poseen cláusulas de indexación cambiaria.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de algunos títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela es menor al costo amortizado. La gerencia considera que desde el punto de vista de riesgo de crédito del emisor, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez de dichos títulos valores, la disminución en el valor razonable de los valores es temporal y está relacionada con fluctuaciones normales de la inversión en los mercados de valores. Adicionalmente, el Fideicomiso tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores por un período de tiempo suficiente como para recuperar todas las pérdidas no realizadas. De acuerdo con lo referido, el Fideicomiso no ha reconocido deterioro alguno en el valor de dichas inversiones.

b.3 Cartera de Créditos:

Los saldos que se muestran en los balances generales combinados del Fideicomiso como "Cartera de créditos" están conformados por préstamos otorgados a beneficiarios destinados, principalmente, a la construcción, adquisición, mejora o reparación de viviendas, adquisición de vehículos y equipos de transporte.

Un detalle de los préstamos a cobrar a beneficiarios, clasificados de acuerdo con su tipo, se presenta a continuación:

	Al 30 de junio de 2017		
	Vigente	Litigio	Total
	(En bolívares)		
Fideicomisos de prestaciones sociales y cajas de ahorro	3.931.475.800	-0-	3.931.475.800
Fideicomisos de administración	-0-	86.060	86.060
Fideicomisos de características mixtas	<u>96.765.201</u>	<u>-0-</u>	<u>96.765.201</u>
	<u>4.028.241.000</u>	<u>86.060</u>	<u>4.028.327.060</u>
	Al 31 de diciembre de 2016		
	Vigente	Litigio	Total
	(En bolívares)		
Fideicomisos de prestaciones sociales y cajas de ahorro	2.797.633.314	-0-	2.797.633.314
Fideicomisos de administración	-0-	86.060	86.060
Fideicomisos de características mixtas	<u>62.831.392</u>	<u>-0-</u>	<u>62.831.392</u>
	<u>2.860.464.706</u>	<u>86.060</u>	<u>2.860.550.766</u>

Los préstamos de fideicomisos de prestaciones sociales corresponde, principalmente, a los fideicomisos de administración contratados por compañías a favor de sus trabajadores quienes son beneficiarios de prestaciones sociales o cajas o fondos de ahorro, cuyos préstamos a sus beneficiarios son otorgados con garantía de sus haberes.

Los préstamos por cobrar a beneficiarios vigentes no tienen vencimiento definido, dado que corresponden, principalmente, a préstamos por cobrar a beneficiarios con garantía de sus prestaciones sociales o sobre los haberes mantenidos en los fondos o cajas de ahorro, los cuales no tienen definidas fechas de pago o amortización a capital, de acuerdo con los contratos de fideicomiso. No obstante, el pago total de dichos préstamos ocurrirá cuando el beneficiario termine su relación laboral o contractual con el fideicomitente.

Al 30 de junio de 2017, el fideicomiso mantiene Bs.19.094.889 (Bs. 12.204.432, al 31 de diciembre de 2016) por rendimientos por cobrar por préstamos a beneficiarios.

c. Otras cuentas deudoras

En noviembre de 2014, el Banco informó a Sudeban su decisión de ejecutar un plan de racionalización del uso de inmuebles que no se encuentran destinados a oficinas ni almacenes, que incluye la verificación de las condiciones legales y físicas y, posteriormente, proceder a su venta, los cuales actualmente, están totalmente depreciados y/o desincorporados con un valor de Bs. 6.960.440 que se presentan en cuentas de orden. Como parte de las actividades continuas del mencionado plan, el Banco ha realizado diversas gestiones para regularizar las condiciones legales de algunos de estos inmuebles, así como su desincorporación o venta. En la ejecución de dicho plan, durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017 el Banco desincorporó un terreno por un monto de Bs. 2.787 (venta de un inmueble por Bs. 6.300.000 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016 que se presentó como "Ingresos por bienes realizables").

NOTA 19.- PATRIMONIO:

a. Capital pagado

El capital social legal del Banco asciende a Bs. 300.670.000 representado como sigue:

Tipo de acción	N° de acciones	Valor	Capital Social	Porcentaje
		Nominal Bs	pagado	
(En bolívares)				
Acciones comunes Clase "A"	89.166.667	2,81	250.558.334	83,33
Acciones preferidas Clase "B"	<u>17.833.333</u>	2,81	<u>50.111.666</u>	<u>16,67</u>
	<u>107.000.000</u>		<u>300.670.000</u>	<u>100,00</u>

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas se identifican como acciones nominativas no convertibles al portador.

A continuación, se presenta la distribución de los accionistas propietarios de acciones Clases "A" y "B":

Accionista	Tipo de acciones	Cantidad de acciones	Porcentaje
Inversiones Panglos, C.A.	A	35.048.769	32,76
Scotia International Limited	A y B	28.490.422	26,63
Inversiones Nanaya, C.A.	A	19.111.779	17,86
Otros	A	<u>24.349.030</u>	<u>22,75</u>
		<u>107.000.000</u>	<u>100,00</u>

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco cumple con el requerimiento mínimo de capital exigido para los bancos universales, el cual es de Bs 170.000.000.

Acciones preferidas Clase "B"

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997, se aprobó aumentar el capital social del Banco en Bs 2.667.000, mediante la emisión de 8.888.888 nuevas acciones comunes iguales a las ya existentes, denominadas Clase "A" y 17.777.778 nuevas acciones preferidas, con voto limitado, denominadas Clase "B", las cuales fueron suscritas en su totalidad por Scotia International Limited, empresa poseída en un 100% por The Bank of Nova Scotia, institución domiciliada en el exterior. La suscripción de cada nueva acción establecía la obligación de pagar al Banco una prima, cuyo monto es la diferencia entre US\$ 3,30 y el valor nominal de las acciones (que a esa fecha era de Bs 0,10 cada una), equivalente a US\$ 82.500.000. La prima será pagada por el nuevo accionista cuando sea requerida por la Junta Directiva del Banco y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable, emitida en enero de 1998 por The Bank of Nova Scotia, a favor del Banco, equivalente a ese mismo monto. El monto de la prima no cobrada por US\$ 21.079.007, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el rubro Garantías recibidas, la cual devenga una comisión anual equivalente a la tasa Libor. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la comisión devengada por este concepto fue de Bs.1.400.679 y Bs. 959.976, respectivamente, que se incluye en el rubro "Otros ingresos financieros".

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de septiembre de 2003, se aprobó la sustitución de la carta de crédito irrevocable abierta por The Bank of Nova Scotia, por cuenta y orden de Scotia International Limited a favor del Banco, por un fideicomiso en una institución financiera internacional, cuyos beneficiarios serían el Banco y sus accionistas, la cual como fiduciaria asumiría la obligación de pago de la prima. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004, los apoderados de los accionistas informaron que, como consecuencia de una serie de inconvenientes que podrían derivarse de distintas interpretaciones sobre ciertas normas de carácter legal, no resultó posible acordar los términos y condiciones para que se constituya el fideicomiso, y se acordó continuar en la búsqueda de la vía legal que permita superar tales inconvenientes. En reunión de Junta Directiva del 27 de noviembre de 2003, se acordó solicitar la extensión del plazo de vigencia de la carta de crédito a The Bank of Nova Scotia hasta el 30 de diciembre de 2004 o hasta el plazo en que se formalice el documento de fideicomiso según lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, si esto ocurriese primero. Desde esa fecha, la Junta Directiva ha acordado anualmente la extensión de la carta de crédito, correspondiendo a la Junta Directiva en su sesión del 10 de noviembre de 2016 la más reciente extensión del plazo de vigencia de dicha carta, cuyo vencimiento es el 30 de diciembre de 2017.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2008, se aprobó la propuesta presentada por el accionista Scotia International Limited, titular del 26,60% del capital social del Banco, para modificar el régimen de pagos y permitir que la carta de crédito mantenida por su cuenta y orden por

Scotiabank, que garantiza el pago del saldo de la prima por suscripción de acciones acordada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997 pueda ser pagada en dólares estadounidenses o en bolívares. En la referida Asamblea de septiembre de 2008, se autorizó a la Junta Directiva del Banco para realizar las negociaciones en los términos y condiciones requeridos para cumplir las decisiones de la Asamblea. El 25 de noviembre de 2008 Sudeban informó que no tenía objeción que formular a lo resuelto en dicha Asamblea.

b. Aportes patrimoniales no capitalizados-

El rubro de "Aportes patrimoniales no capitalizados" incluye:

	30-06-17	31-12-16
(En bolívares)		
Primas en emisión de acciones	1.561.830.000	1.561.830.000
Aportes en efectivo pendientes de autorización de la Sudeban	<u>5.116.000.000</u>	<u>2.656.000.000</u>
	<u>6.677.830.000</u>	<u>4.217.830.000</u>

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de marzo de 2016 y 10 de septiembre de 2015, se aprobaron dos aumentos de capital por Bs. 8.430.000 y Bs. 5.620.000, respectivamente, mediante la emisión de hasta 3.000.000 y 2.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una y una prima de Bs. 277,69 y Bs. 207,19, respectivamente, por cada nueva acción, equivalentes a Bs 833.070.000 y Bs. 414.380.000, a razón de una nueva acción por cada 34 y 50 en tenencia, respectivamente, las cuales serían suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2015, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 1.261.500.000. Durante el segundo semestre de 2016, la Sudeban autorizó ambos aumentos de capital social que totalizan Bs. 14.050.000, los cuales fueron transferidos a la cuenta de "Capital social", como se muestra en el estado de movimiento de patrimonio adjunto, y la prima en emisión de acciones que totaliza Bs. 1.247.450.000, se incluye en la cuenta "Aportes patrimoniales no capitalizados" que se presenta en el rubro de "Patrimonio".

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de octubre y 15 de septiembre de 2016, se aprobaron dos aumentos de capital por Bs. 11.240.000 y Bs. 8.430.000, respectivamente, mediante la emisión de hasta 4.000.000 y 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 412,19 y Bs. 329,19 por cada nueva acción, respectivamente, equivalentes a Bs 1.648.760.000 y Bs. 987.570.000, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 2.656.000.000, que se incluyen en el rubro "Aportes patrimoniales no capitalizados" y los cuales permanecerán registrados en dicho rubro hasta tanto se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 8.430.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 817,19 por cada nueva acción, equivalente a Bs. 2.451.570.000, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 2.460.000.000, que se incluyen en el rubro "Aportes patrimoniales no capitalizados" hasta tanto se reciba la correspondiente autorización por parte del ente regulador.

De conformidad con las normas legales que regulan la inversión extranjera en Venezuela, el Banco ha sido calificado como empresa mixta.

c. Reservas de capital-

Las "Reservas de capital" incluyen:

	30-06-17	31-12-16
(En bolívares)		
Reserva legal	300.670.000	300.670.000
Otras reservas obligatorias	19.518.140	18.014.790
Reservas voluntarias	<u>1.773.649.313</u>	<u>1.241.809.764</u>
	<u>2.093.837.453</u>	<u>1.560.494.554</u>

c.1- Reserva legal

La Ley de las Instituciones del Sector Bancario y los estatutos establecen que el Banco deberá transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, debe destinarse no menos del 10% de los beneficios líquidos de cada semestre para aumentar la reserva legal hasta que alcance el 100% del capital social. En atención a ello, el Banco transfirió de "Superávit por aplicar" a "Reservas de capital", la cantidad de Bs. 14.050.000 por este concepto para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2016, para alcanzar el límite establecido.

c.2- Otras reservas obligatorias

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece que los bancos deben constituir un Fondo Social para Contingencias, por el equivalente al 10% del capital social mediante la constitución en efectivo de un fideicomiso en otra institución financiera nacional. Este porcentaje se alcanzará con aportes semestrales por el equivalente al 0,5% del capital social del Banco menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la Sudeban en la Resolución 305.11 del 28 de noviembre de 2011. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco traspasó de "Superávit por aplicar" a "Reservas de capital", la cantidad de Bs. 1.503.350 por este concepto. Al 30 de junio de 2017, el referido Fondo alcanzó la cantidad de Bs. 19.707.491 (Bs. 16.511.440, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 5.e.).

c.3- Reservas voluntarias

Los estatutos establecen que la institución financiera debe transferir a la reserva voluntaria un mínimo del 5% de la utilidad neta de cada semestre. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco transfirió de "Superávit por aplicar" a "Reservas de capital", la cantidad de Bs. 531.839.549 (Bs. 341.927.716 para el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2016) por este concepto.

d. Ajustes al patrimonio-

El rubro de "Ajustes al patrimonio" por Bs. 23.903.339.076 (Bs. 321.302.113 al 31 de diciembre de 2016) incluye:

- El superávit por revaluación por Bs. 23.582.036.964 resultante de reconocer los bienes de uso seleccionados por el Método de Revaluación, determinado con base en el avalúo practicado por perito independiente, de acuerdo con las instrucciones de Sudeban contenidas en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual el organismo dictó las "Normas relativas a la aplicación de la revaluación de activos en las instituciones bancarias" y con su autorización mediante oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08454 del 04 de mayo de 2017. Según lo dispuesto por Sudeban, el "Superávit por revaluación" no podrá ser aplicado, utilizado ni reclasificado para capitalización, reparto de dividendos, provisiones, enjugar pérdidas ni por otro concepto.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco registró gastos de depreciación de la revaluación de bienes por Bs. 97.644.885, los cuales se registran como "Gastos generales y de administración" en el estado de resultados. El "Superávit por revaluación" se presenta por los saldos brutos revaluados.

- La ganancia en cambio no realizada por Bs. 321.302.113 producto de la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera ante el desplazamiento del tipo de cambio del bolívar respecto al dólar estadounidense ocurridas en semestres anteriores, registrada de conformidad con lo establecido por la Sudeban en las Resoluciones N° 074-16 del 07 de abril de 2016 y N° 018-13 del 27 de febrero de 2013. Dicha ganancia en cambio no realizada solo podrá ser utilizada, previa autorización de la Sudeban, para: (i) enjugar las pérdidas o déficit operacional que se hayan generado hasta dicha fecha por la valoración y negociaciones de los títulos de deuda pública y demás activos expresados en moneda extranjera y (ii) aumentos de capital social. Cualquier monto excedentario no requerido para estos fines podrá ser llevado a resultados, previa autorización de la Sudeban.

e. Resultados acumulados-

e.1- Restricción de utilidades retenidas:

El "Superávit no distribible y restringido" se compone de la siguiente forma:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Superávit restringido, según Resolución N° 329-99	13.675.649.791	9.966.578.362
Resultados acumulados de filiales y afiliadas reconocidas por el método de participación patrimonial	3.791.546.614	1.636.577.581
Ganancias en cambio no realizadas	<u>473.000</u>	<u>473.000</u>
	<u>17.467.669.405</u>	<u>11.603.628.943</u>

El 28 de diciembre de 1999, la Sudeban emitió la Resolución N° 329-99 en la cual se establece que el 50% de los resultados semestrales, así como el 50% del saldo de la cuenta "Superávit por aplicar" de semestres anteriores al 31 de diciembre de 1999 deben presentarse como "Superávit restringido" y solo podrán ser distribuidos con la previa autorización de la Sudeban. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco restringió el 50% de su utilidad neta disponible del semestre equivalente a Bs. 3.709.071.429 (Bs.2.713.456.593 para el 31 de diciembre de 2016), los cuales se incluyen en la cuenta de "Superávit no distribible y restringido".

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco restringió, además, la utilidad neta generada por su filial y afiliada por un total de Bs. 2.154.969.033 (Bs. 713.735.694, para el 31 de diciembre de 2016). De acuerdo con la normativa vigente, estos importes no están disponibles para su distribución como dividendos como "Superávit por aplicar", hasta tanto las filiales y afiliadas transfieran a su accionista los resultados acumulados mediante dividendos.

e.2- Decreto y pago de dividendos en efectivo:

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 2017 y 15 de septiembre de 2016, se aprobó el decreto y pago de dividendos en efectivo por Bs. 2.568.000.000 y Bs. 1.040.000.000, respectivamente, equivalentes a Bs. 24 y Bs. 10 por cada una de las 107.000.000 y 104.000.000 acciones en circulación a esas fechas, los cuales fueron realizados con cargo a la cuenta "Superávit por aplicar".

f. Utilidad líquida por acción-

El cálculo de la utilidad líquida por acción común Clase "A" y acción preferida Clase "B" se realizó como se demuestra a continuación:

	<u>30-06-17</u>	<u>31-12-16</u>
	(En bolívares)	
Resultado neto del semestre	10.636.790.990	6.838.554.312
Menos: Utilidades estatutarias	<u>531.839.549</u>	<u>341.927.716</u>
	10.104.951.441	6.496.626.596
Número de acciones Clases "A" y "B" en circulación	<u>107.000.000</u>	<u>107.000.000</u>
Utilidad líquida por acciones Clases "A" y "B" del semestre	<u>94.44</u>	<u>60.72</u>

g. Índices de capital de riesgo-

Los índices mantenidos, calculados por el Banco con base en las cifras presentadas en sus estados financieros, y los índices requeridos, de acuerdo con las normas de la Sudeban, las cuales incluyen excepciones regulatorias para la ponderación de ciertos activos y determinación del patrimonio nivel 1, se indican a continuación:

	<u>30-06-17</u>		<u>31-12-16</u>	
	Índice mantenido	Índice requerido	Índice mantenido	Índice requerido
Adecuación patrimonial	12,85%	12%	12,69%	12%
Adecuación patrimonial contable	12,06%	9%	11,81%	9%

NOTA 20.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

El Banco forma parte de un grupo de empresas relacionadas y, como tal, realiza transacciones y mantiene saldos importantes con dichas empresas, y sus efectos se incluyen en los estados financieros. A continuación se presenta un resumen de los principales saldos y transacciones que mantiene el Banco con accionistas, empresas e instituciones relacionadas:

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
	(En bolívares)	
Activo		
Disponibilidades	40.488.133	41.299.787
Inversiones en títulos valores (Nota 5)	800.000.000	-
Intereses y comisiones por cobrar	1.550.679	959.976
Inversiones en empresa filial y afiliada (Nota 8)	3.989.665.274	1.736.219.542
Otros activos	<u>2.167.026.614</u>	<u>663.760.305</u>
Total activo	<u>6.998.730.700</u>	<u>2.442.239.610</u>
Pasivo		
Captaciones del público	6.870.257.966	6.461.635.565
Otros financiamientos obtenidos	932.032.344	730.190.425
Intereses y comisiones por pagar	554.127	407.349
Acumulaciones y otros pasivos	<u>2.799.979</u>	<u>2.563.449</u>
Total pasivo	<u>7.805.644.416</u>	<u>7.194.796.788</u>

	<u>30 de junio de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
--	--------------------------------	------------------------------------

(En bolívares)

Patrimonio

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>(48.787.935)</u>	<u>6.311.783</u>
---	---------------------	------------------

Ingresos y egresos del semestre

Otros ingresos operativos	11.113.746.780	4.147.716.880
Ingresos operativos varios	42.246	51.503
Ingreso por inversión en títulos valores	11.494.111	3.665.000
Otros ingresos financieros	1.400.679	959.976
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(4.490.501)	(8.518.411)
Gastos por captaciones del público	(2.825.321)	(63.867.863)
Otros gastos operativos	<u>(3.280.682.197)</u>	<u>(1.096.199.222)</u>
Ingresos netos	<u>7.838.685.797</u>	<u>2.983.807.863</u>

a) Disponibilidades

Al 30 de junio de 2017, el Banco mantiene depósitos a la vista en The Bank of Nova Scotia por US\$ 39.957 equivalentes a Bs. 299.636 (US\$ 29.177 equivalentes a Bs. 291.042, al 31 de diciembre de 2016) y en Bancaribe Curacao Bank N.V. por US\$ 4.028.922 equivalentes a Bs. 40.188.497 (por US\$4.111.153 equivalentes a Bs. 41.008.745 al 31 de diciembre de 2016).

b) Inversiones en títulos valores

Al 30 de junio de 2017, el Banco mantiene colocaciones en certificados de microcréditos en Bangente por Bs. 800.000.000.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017, el Banco registró ingresos por este concepto por Bs 11.494.111 (Bs. 3.665.000, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) que se presentan en el rubro "Ingresos por inversiones en títulos valores".

c) Intereses y comisiones por cobrar

Al 30 de junio de 2017, el Banco presenta comisiones por cobrar por carta de créditos a The Bank of Nova Scotia por Bs 1.400.679; el ingreso correspondiente se incluye en el rubro "Otros ingresos financieros" (Bs. 959.976 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 19).

d) Inversiones en empresas filiales y afiliadas

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco registró ganancias por participación patrimonial en los resultados de su filial Bangente por Bs. 1.359.810 y su afiliada Consorcio Credicard, C.A. por Bs. 2.153.609.224, las cuales se incluyen en el rubro "Otros ingresos operativos" (Bs. 75.791.567 y Bs. 637.944.127, respectivamente, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 8).

e) Otros activos

El Banco mantiene acuerdos de servicios con Consorcio Credicard, C.A. (Credicard). El objeto de uno de dichos acuerdos es regular la relación jurídica entre el Banco y Credicard, surgida con ocasión de la operación, regulación, riesgo, compensación, liquidación, intercambio, cuadros mensuales, reportes, impresión, grabado y distribución de las tarjetas de crédito VISA y MasterCard, así como la operación, regulación, riesgo, compensación, liquidación, intercambio, cuadros mensuales y reportes de las tarjetas de débito Maestro. El objeto del otro acuerdo es regular la relación jurídica entre el Banco y Credicard, surgida con ocasión del servicio a los dispositivos electrónicos (POS), el cual consiste en el arrendamiento, instalación y mantenimiento técnico de los POS, a ser colocados en los establecimientos comerciales afiliados contractualmente con el Banco para el proceso de transacciones en los POS y el procesamiento de las transacciones de tarjetas de crédito y débito de acuerdo con la normativa vigente de VISA y MasterCard. Las actividades de mantenimiento técnico incluyen el suministro de papelería, repuestos y todas aquellas concernientes al funcionamiento de los POS, siempre que esta actividad de mantenimiento técnico sea consecuencia directa e inmediata de su uso ordinario. Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2017, las operaciones entre el Banco y Credicard se rigieron por estos acuerdos y los resultados del semestre incluyen ingresos por Bs. 8.958.777.746 y gastos por Bs. 3.155.682.197, que se presentan en los rubros "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente (Bs. 3.433.981.186 y Bs. 1.096.199.222, respectivamente, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) (véase Notas 17). Al 30 de junio de 2017, se encuentran pendientes de cobro Bs. 2.167.026.614 por este concepto, que se incluyen en el rubro "Otros activos" (Bs. 663.760.305 al 31 de diciembre de 2016).

El Banco mantiene un contrato de servicios con Bangente, mediante el cual se obliga a prestarle servicios de contabilidad, auditoría interna, taquilla, depósitos, compensación, administración de recursos humanos y nómina, entre otros. Asimismo, el Banco mantiene contratos de arrendamiento con Bangente, autorizados por

Sudeban mediante oficios SBIF-DSB-II-GGI-GI5-16365 y SBI-II-GGIBPV-GGIB-PV4-07106 del 13 de agosto de 2008 y 12 de marzo de 2014. De igual manera el Banco mantiene un contrato de asistencia técnica en materia de microfinanzas, mediante el cual Bangente se obliga a prestarle al Banco asesoría en materia de microfinanzas y servicios complementarios, formación en la metodología de las microfinanzas y en lo relativo al desarrollo e implementación del modelo relacional y como contraprestación, el Banco se obliga a pagarle a Bangente un monto variable según las condiciones predeterminadas en el mismo. Los resultados del semestre terminado el 30 de junio de 2017 incluyen Bs. 125.000.000 por este concepto, que se presentan en el rubro "Gastos Generales y Administrativos".

f) Captaciones del público

Al 30 de junio de 2017, algunas empresas relacionadas mantienen en el Banco depósitos en cuentas corrientes por Bs. 6.870.257.966 (depósitos en cuentas corrientes por Bs. 6.361.635.565 y depósitos a la vista por Bs. 100.000.000, al 31 de diciembre de 2016).

Durante los semestres terminado el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos financieros por captaciones de empresas relacionadas por Bs. 2.825.321 y Bs. 63.867.863, respectivamente.

g) Otros financiamientos obtenidos

Al 30 de junio de 2017, Bangente, Bancaribe Curacao Bank, N.V. y The Bank of Nova Scotia mantienen depósitos en cuenta corriente por Bs. 454.554.351, Bs. 29.017.823 y Bs. 14.074.375, respectivamente (Bs. 221.463.759, Bs. 26.138.704 y Bs. 93.702.022, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 The Bank of Nova Scotia mantiene depósitos a la vista por Bs. 15.000.000 (Bancaribe Curacao Bank, N.V. Bs. 50.000.000, al 31 de diciembre de 2016).

Al 30 de junio de 2017, el Banco mantiene financiamiento recibido de Bancaribe Curacao Bank, N.V. por US\$ 42.043.689 equivalentes a Bs. 419.385.795 (US\$ 33.973.528, equivalentes a Bs. 338.885.940, al 31 de diciembre de 2016) (véase Nota 13).

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco registró gastos por otros financiamientos obtenidos por Bs. 4.490.501 y Bs. 8.518.411, respectivamente.

h) Acumulaciones y otros pasivos

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene cuentas por pagar por Bs. 2.799.979 y Bs. 2.563.449, respectivamente, las cuales corresponden principalmente a comisiones de las tarjetas de marca compartida.

i) Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta por Bs. 48.787.935 proveniente de su filial Bangente, la cual se realizó durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017.

j) Cuentas de orden

Al 30 de junio de 2017 la cuenta "Custodias recibidas", incluida en el rubro "Otras cuentas de orden deudoras", presenta inversiones en custodia que son del Fideicomiso por Bs. 4.370.607.356 (Bs. 2.885.028.771 al 31 de diciembre de 2016), de la Caja de Ahorros y Previsión de los Empleados del Banco del Caribe (CAPREBANCA) por Bs. 402.213.519 al 30 de junio de 2017 (Bs. 16.132.219 al 31 de diciembre de 2016) y de Consorcio Seguholding, S.A. por Bs. 2 (Bs. 2 al 31 de diciembre de 2016).

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene una garantía sobre el uso de la marca con "MasterCard", representada por cartas de crédito "stand by" con The Bank of Nova Scotia, por operaciones a favor de MasterCard International por US\$ 1.916.125.

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los beneficios por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones a los miembros de la Junta Directiva y otros altos ejecutivos del Banco ascienden a Bs. 1.202.526.130 y Bs. 659.104.111, respectivamente.

NOTA 21.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA:

Los saldos en moneda extranjera incluidos en los balances generales se detallan a continuación:

	30 de junio de 2017		31 de diciembre de 2016	
	En miles de dólares estado-unidenses	Equivalente en bolívares	En miles de dólares estado-unidenses	Equivalente en bolívares
Activo				
Disponibilidades				
Efectivo	1.020	10.177.132	987	9.849.955
Bancos y Corresponsales del Exterior	4.857	48.445.085	5.192	51.793.345
Provisión para disponibilidades	(60)	(594.149)	(60)	(594.085)
Inversiones en títulos valores	3.192	31.838.207	3.457	34.481.690
Cartera de créditos, neto	50.970	508.422.458	47.373	472.546.467
Intereses y comisiones por cobrar	1.117	11.141.340	742	7.397.576
Otros activos	114	1.136.823	284	2.837.440
Total activo	61.210	610.566.896	57.976	578.312.388
Pasivo				
Captaciones del público	5.971	59.558.350	6.191	61.753.206
Otros financiamientos obtenidos	42.074	419.684.759	34.004	339.185.112
Otras obligaciones por intermediación financiera	159	1.582.947	1.459	14.554.214
Intereses y comisiones por pagar	60	594.325	32	321.212
Acumulaciones y otros pasivos	7.459	74.401.246	7.789	77.697.229
Total pasivo	55.722	555.821.627	49.475	493.510.973
Posición total en moneda extranjera	5.488	54.745.269	8.501	84.801.415
Cuentas de orden				
Cuentas contingentes deudoras				
Compras de divisas según circular N° SBIF-GTNP-02752	49	491.027	-0-	-0-

Los montos reflejados en dólares incluyen montos menores de otras divisas, tales como: euros, libras esterlinas, dólares canadienses y yenes japoneses, entre otros, presentados a su contravalor en dólares.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco registró ganancias en cambio por Bs. 27.449.755 (Bs. 52.366.041, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016) y pérdidas por Bs. 27.356.133 (Bs. 52.274.681, para el 31 de diciembre de 2016), que se presentan en los rubros de "Otros ingresos operativos" y "Otros gastos operativos", respectivamente, en los estados de resultados adjuntos (véase Nota 17).

Las "Captaciones del público" incluyen las operaciones de clientes a través de sistemas alternativos de divisas legalmente permitidos y en los que el Banco actúa como operador cambiario, las cuales se encuentran cubiertas en su totalidad por colocaciones a la vista que se presentan en "Disponibilidades" (véase Nota 12).

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV mediante resoluciones especiales. Al 30 de junio de 2017, la posición neta en moneda extranjera permitida por el BCV era de US\$ 1.703.180.399 equivalentes a Bs. 16.989.224.483 (US\$ 692.162.991 equivalentes a Bs. 6.904.325.835, al 31 de diciembre de 2016), equivalentes al 30% del patrimonio neto. Para la determinación de dicha posición, el BCV permite excluir los siguientes títulos valores: a) Petrobonos 2014, 2015 y 2016 emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., b) Bonos Soberanos 2019, 2024 y 2026, emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y c) Títulos de Interés de Capital Cubierto emitidos por la República Bolivariana de Venezuela. Igualmente, Los activos y pasivos derivados de las operaciones SICAD II y SIMADI quedan excluidos de la posición legalmente permitida en moneda extranjera, según lo establece el BCV en su Resolución N° 14.03.01 del 13 de marzo de 2014.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la posición neta en moneda extranjera mantenida por el Banco, calculada con base en sus estados financieros individuales bajo los parámetros dispuestos por el referido Instituto, asciende a US\$ 6.821.387 (Bs. 68.043.339) y US\$ 9.750.462 (Bs. 97.260.858), respectivamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre la posición neta en moneda extranjera mostrada en el balance general y la posición neta en moneda extranjera a efectos de cálculo de los límites legales establecidos por el BCV:

30-06-17 **31-12-16**
(En miles de US\$)

Posición en moneda extranjera, neta según balance general	5.488	8.501
Menos:		
Posición corta en euros	84	-0-
Provisión para disponibilidades	60	60
Provisión genérica de cartera de créditos	269	269
Provisión para cartera de créditos contingentes	537	537
Adjudicación Subastas SICAD por pagar	383	383
	1.333	1.165
Posición en moneda extranjera legal, neta	6.821	9.750
Posición máxima permitida en moneda extranjera en US\$	1.703.180	692.163

NOTA 22.- CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las contingencias y reclamos más importantes se resumen a continuación:

a. Fiscales-

El Banco ha sido objeto de diversos reparos de carácter tributario, cuyo estado actual se resume a continuación:

- El Banco ha interpuesto Recursos Contenciosos Tributarios contra diversos reparos fiscales interpuestos por la Administración Tributaria en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al débito bancario, impuesto sobre timbre fiscal e impuesto a los activos empresariales, entre los años 1997 y 2015, por un total de Bs. 11.384.388. En la actualidad, estas causas se encuentran en espera de sentencia; con altas probabilidades de decisión favorable para el Banco.
- En marzo de 2005, el Banco fue notificado por la Administración Tributaria por supuestos incumplimientos de sus obligaciones relacionadas con su carácter de recaudador de fondos nacionales que suponen supuestos impuestos omitidos por Bs. 3.920.976.
- El Banco ha interpuesto Recursos Contenciosos Tributarios contra diversos reparos fiscales interpuestos por la Administración Tributaria de municipios localizados en las ciudades de Caracas, Valencia, Anaco y San Juan de los Morros en materia de impuesto sobre actividad económica municipal entre los años 2006 y 2016, por un total de Bs. 55.910.362. En la actualidad, estas causas se encuentran en espera de sentencia.

En opinión de los asesores legales externos y de la Gerencia, las probabilidades de éxito para el Banco con relación a cada uno de estos reparos son altas; por lo tanto, la Gerencia estima que las provisiones mantenidas cubren suficientemente las obligaciones que pudieran generarse por los reparos referidos (véase Nota 15).

b. Civiles y otros-

- El Banco presenta dos demandas por daños y perjuicios por un total acumulado de Bs. 737.066.257.000. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales del Banco, las referidas demandas carecen de fundamentos jurídicos y de hecho por lo que existen altas posibilidades de que sean desechadas en primera instancia o reducidas sustancialmente, en razón de lo cual, bajo la situación actual, la Gerencia consideró que no se requiere provisión por ese concepto.
- El Banco ha recibido demandas y comunicaciones extrajudiciales de algunos ex trabajadores por concepto de diferencias en cálculos de prestaciones sociales que ascienden a Bs. 2.957.487.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene provisiones para las contingencias fiscales y laborales antes descritas (véase Nota 15). En opinión de la gerencia del Banco, basada tanto en el análisis de cada caso como en la de sus asesores legales externos, las provisiones mantenidas por el Banco al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, cubren suficientemente las obligaciones que pudieran generarse por los reclamos antes mencionados.

NOTA 23.- RÉGIMEN FISCAL Y OTROS APORTES O CONTRIBUCIONES:**a. Impuesto sobre la renta-**

La Ley de Impuesto sobre la Renta contempla el régimen para el pago de impuestos relativos a las ganancias operativas y ganancias de capital, el sistema de renta mundial, el régimen de transparencia fiscal internacional, el régimen de precios de transferencia y el sistema de ajuste por inflación, entre otros aspectos. No obstante, a partir de la reforma a la Ley publicada en noviembre de 2014, se estableció la exclusión del sistema de Ajuste por Inflación a los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros.

A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los conceptos asociados al cálculo del gasto de impuesto sobre la renta que afecta al Banco de acuerdo con la legislación venezolana vigente:

a.1- Conciliación entre el gasto de impuesto contable y fiscal:

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto semestralmente al cierre de cada ejercicio contable.

Las provisiones para el impuesto sobre la renta son calculadas sobre un ingreso que difiere de la utilidad contable, por existir partidas que no son gravables o deducibles en forma permanente o temporal. La conciliación entre el gasto estimado de impuesto determinado sobre la utilidad contable y el gasto estimado de impuesto calculado sobre la utilidad fiscal se muestra a continuación:

	Año fiscal terminado el <u>31-12-16</u>
Gasto de impuesto determinado sobre la utilidad contable	3.856.386.162
Diferencias entre el gasto de impuesto contable y el gasto fiscal, neto por:	
Ingresos por inversiones exentas	(1.600.038.554)
Provisiones de cartera de créditos	497.684.372
Otras provisiones	93.229.378
Ingresos por participación en filiales	(388.499.289)
Otros efectos netos	1.339.520.356
Pérdida neta extraterritorial no deducible	<u>(58.103.737)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>3.798.282.424</u>
Tarifa fiscal según Ley	<u>40%</u>

a.2- Pérdidas trasladables:

El 18 de noviembre de 2014 fue publicada, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, la Reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, donde se establece que a partir de los ejercicios fiscales que inicien con la vigencia de esta Ley, podrán trasladarse pérdidas fiscales netas de explotación de fuente venezolana hasta los 3 años siguientes, siempre que no excedan en cada período del 25% del enriquecimiento obtenido, mientras que las pérdidas por inflación no compensadas no podrán ser trasladadas. Para los semestres terminados el 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre 2016, el Banco no mantiene pérdidas fiscales de años anteriores que puedan calificar como deducibles en ejercicios futuros.

a.3- Régimen de precios de transferencia:

La Ley de Impuesto sobre la Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. El 20 de junio de 2017 Bancaribe presentó la declaración informativa (PT-99) en materia de precios de transferencia.

a.4- Impuesto sobre las ganancias de capital:

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece un gravamen al dividendo cuya base imponible está representada por el exceso de la renta neta financiera de la Compañía, no exenta o exonerada, sobre su renta fiscal gravada con el impuesto sobre la renta. La tasa de impuesto aplicable es del 34% y debe ser retenido en su totalidad por el Banco cuando pague o abone en cuenta dividendos que se atribuyan provenientes del exceso antes señalado. El Banco está sujeto a este régimen como agente de retención por los dividendos que paga a sus accionistas.

b. Impuesto al Valor Agregado-

La Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava la enajenación de bienes y la importación de bienes y servicios; así como la prestación de servicios mediante la aplicación de una tasa impositiva que se ubica en el 12%; las instituciones financieras solo se encuentran sujetas por las operaciones de arrendamiento financiero. El IVA cobrado y pagado en cada mes se compensa y los débitos o créditos fiscales resultantes se cancelan a la Administración Tributaria o se difieren para ser compensados en el futuro, según sea el caso. Debido a que las principales operaciones del Banco no generan débito fiscal, los créditos fiscales son imputados al costo del bien o servicio adquiridos.

Los sujetos pasivos calificados como especiales por el SENIAT fungirán como agentes de retención del IVA, cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que sean contribuyentes ordinarios de este impuesto. El monto a retener será del 75% del impuesto causado, pudiendo alcanzar el 100% en ciertas situaciones. Para el impuesto retenido por clientes (activo) no compensado en un período superior a 3 meses se puede optar por solicitar ante el SENIAT la recuperación del saldo, total o parcial, acumulado. El impuesto retenido a proveedores (pasivo) es enterado quincenalmente, de acuerdo con las fechas establecidas por el calendario de contribuyentes especiales.

c. Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras-

El 30 de diciembre de 2015, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, en el marco de la Ley Habilitante, El Ejecutivo Nacional promulgó el "Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras" (IGTF), con vigencia a partir del 1° de febrero de 2016, el cual consiste en un impuesto equivalente al 0,75% del monto de cada débito a cuentas bancarias, operación gravada o monto del cheque de gerencia de los sujetos obligados calificados como sujetos pasivos especiales por el SENIAT o sobre el monto de cancelaciones de deudas sin mediación del sistema financiero. Los bancos califican como agentes de retención o de percepción y están obligados a transferir diariamente los impuestos pagados, a la cuenta que a tal efecto señale el Ministerio con competencia en materia de finanzas. El impuesto referido no será deducible del Impuesto sobre la renta.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco registró gastos de impuesto a las grandes transacciones financieras por Bs. 200.169.306 (Bs. 101.750.581, para el 31 de diciembre de 2016) que se muestra en el rubro de "Gastos generales y administrativos" en el estado de resultados adjunto. El pasivo derivado de su actuación como agente de retención se presenta en "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 15).

d. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación-

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación promulgada y su reglamento establecen que las empresas cuyos ingresos brutos superen las 100.000 unidades tributarias tienen la obligación de efectuar un aporte al organismo competente adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología, para contribuir con actividades tecnológicas y científicas de desarrollo social señaladas en la ley. El referido aporte oscila entre el 0,5% y el 2% de los ingresos brutos totales obtenidos en el país en el ejercicio anterior, dependiendo de la actividad económica de la empresa, y las entidades obligadas deberán inscribirse ante el Observatorio Nacional de Tecnología y presentar la declaración y el pago de aporte durante el segundo trimestre posterior al cierre del ejercicio.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el Banco pagó el aporte correspondiente al año 2017 por Bs. 213.304.581 (Bs. 87.842.849, para el año 2016) y amortizó Bs. 106.652.290 con cargo al primer semestre de dicho año (Bs. 43.921.425, para segundo semestre de 2016) que se presentan en la cuenta de "Gastos generales y administrativos". El saldo de impuesto pagado por anticipado se presenta en el rubro de "Otros activos" (véase Nota 11). El Banco no mantiene acumulaciones por este concepto, por tratarse de un aporte que se causa y paga en el mismo año fiscal.

e. Ley Orgánica de Drogas-

La Ley Orgánica de Drogas (LOD) publicada en G.O. N° 39.510 del 15 de septiembre de 2010 impone obligaciones a las instituciones financieras como entidades susceptibles de ser utilizadas en la legitimación de capitales provenientes de actividades ilícitas y establece la obligación a las personas jurídicas que ocupen más de 50 trabajadores de destinar el 1% de la utilidad en operaciones del ejercicio al Fondo Nacional Antidrogas (FONA). Dicho Fondo destinará este aporte para el financiamiento de planes, proyectos y programas de prevención integral y de prevención del tráfico ilícito de drogas. Las entidades deben realizar una declaración y pago anual del aporte antes referido a la FONA dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del ejercicio fiscal respectivo.

El Banco registró gastos por este concepto por Bs. 152.533.502 (Bs. 98.736.365, para diciembre de 2016), los cuales se presentan como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente de Bs. 152.533.502 (Bs. 134.054.559 al 31 de diciembre de 2016), se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 17).

f. Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física-

La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física promulgada el 23 de agosto de 2011 y su reglamento del 28 de febrero de 2012, establecen que las empresas u otras organizaciones públicas y privadas con fines de lucro, cuya utilidad neta anual exceda las 20.000 Unidades Tributarias (Bs. 3.540.000), deben efectuar un aporte del 1% de dicha utilidad neta anual al Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física.

El contribuyente podrá destinar hasta el 50% del referido aporte a la ejecución de proyectos propios, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.). Igualmente, las entidades podrán brindar patrocinio comercial a las organizaciones sociales promotoras del deporte del país que estén debidamente inscritas en el Registro Nacional del Deporte, debiendo informar sus convenios al I.N.D. dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato correspondiente.

El Banco registró gastos por este concepto por Bs. 106.367.910 (Bs. 68.385.543, para diciembre de 2016), los cuales se presentan como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente de Bs. 106.367.910 (Bs. 96.409.654 al 31 de diciembre de 2016) se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 17).

g. Aporte para proyectos de consejos comunales-

La Ley de Instituciones Bancarias establece que las instituciones financieras deben destinar el 5% de su utilidad bruta antes de impuesto al cumplimiento de responsabilidad social mediante el aporte a consejos comunales. De acuerdo con lo establecido por la Sudeban, en la Resolución N° 233.11 del 22 de agosto de 2011, este aporte debe efectuarse dentro de los siguientes 30 días al cierre del semestre y se amortiza en los 6 meses del semestre en que se paga.

El Banco registró gastos por este concepto por Bs. 488.745.005 (Bs. 174.825.062, para diciembre de 2016), que se presenta como "Gastos operativos varios". El Banco no mantiene acumulaciones por este concepto, por tratarse de un aporte que se causa y paga en el mismo período.

h. Aporte a la Sunaval-

El Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y la Sunaval establecen una contribución especial anual del 0,3% del capital social a pagar por las entidades que hagan oferta pública de valores y tengan inscritos sus valores en el Registro Nacional de Valores, destinada al financiamiento de las operaciones de la Sunaval.

El Banco registró gastos por este concepto por Bs. 451.005 (Bs. 429.930 para diciembre de 2016), los cuales se presentan como que se presenta como "Gastos operativos varios" y el pasivo correspondiente de Bs. 451.005 (Bs. 902.010 al 31 de diciembre de 2016) se presenta en el rubro de "Acumulaciones y otros pasivos" (véase Nota 15).

i. Aporte a la Sudeban-

Las instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el financiamiento del presupuesto anual de la Sudeban, calculado con base en el 0,8 por mil del promedio de los dos últimos meses de los activos del Banco. El Banco registró gastos por este concepto por Bs. 342.969.452 (Bs. 207.242.368, para diciembre de 2016), los cuales se presentan por separado en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.

j. Aporte a Fogade

Las instituciones financieras deben efectuar aportes especiales para el respaldo de las operaciones de garantía de depósitos del público de Fogade, calculado con base en el 0,75% del saldo de los depósitos del público al cierre semestral. El Banco registró gastos por este concepto por Bs. 2.993.221.545 (Bs. 1.598.370.476, para diciembre de 2016), los cuales se presentan por separado en el rubro de "Gastos de transformación" en los estados de resultados adjuntos.

NOTA 24.- VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Los valores en libros y los valores razonables estimados para los instrumentos financieros del Banco son:

	30-06-17		31-12-16	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonables
(En bolívares)				
ACTIVOS:				
Disponibilidades	246.120.222.751	246.120.222.751	157.899.155.479	157.899.155.479
Inversiones en títulos valores	62.935.952.803	65.117.557.819	56.703.393.393	58.671.197.125
Cartera de créditos	517.057.550.217	517.057.550.217	230.407.192.156	230.407.192.156
Intereses y comisiones por cobrar	<u>4.830.094.775</u>	<u>4.830.094.775</u>	<u>2.733.014.796</u>	<u>2.733.014.796</u>
	<u>830.943.820.546</u>	<u>833.125.425.562</u>	<u>447.742.755.824</u>	<u>449.710.559.556</u>
PASIVOS:				
Captaciones del público	770.414.597.790	770.414.597.790	415.073.461.528	415.073.461.528
Otros financiamientos obtenidos	1.713.221.884	1.713.221.884	738.596.125	738.596.125
Otras obligaciones por				
intermediación financiera	1.582.947	1.582.947	14.554.214	14.554.214
Intereses y comisiones por pagar	<u>70.097.716</u>	<u>70.097.716</u>	<u>97.030.819</u>	<u>97.030.819</u>
	<u>772.199.500.337</u>	<u>772.199.500.337</u>	<u>415.923.642.686</u>	<u>415.923.642.686</u>
CUENTAS DE ORDEN:				
Cuentas contingentes deudoras	<u>217.663.243.356</u>	<u>217.622.131.059</u>	<u>44.264.702.879</u>	<u>44.253.590.582</u>

NOTA 25.- EVENTO SUBSECUENTE:

En Gaceta Oficial N° 41.192 del 13 de julio de 2017, fue publicado el Decreto N° 2.987, mediante el cual el Ejecutivo Nacional emite la décimo primera prórroga de 60 días al Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional declarado inicialmente en enero de 2016 y renovado mediante el Decreto N° 2.849, de fecha 13 de mayo de 2017 (véase Nota 1.b.3).